

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO ADELANTADA DENTRO DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. OOLA – 00155/01

En el Auditorio de la Cámara de Comercio ubicado en la Carrera. 11 # 21-112 del municipio de Sogamoso, a los veintinueve (29) de mayo de 2023, siendo las 8:17 a:m se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental de Seguimiento respecto del relleno sanitario Terrazas del Porvenir, en jurisdicción del municipio de Sogamoso – Boyacá, cuyo titular es la COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P. - COSERVICIOS S.A. E.S.P., la cual fue realizada a petición del Señor Helver Francisco Cipagauta y la Procuraduría Judicial II Agraria Tunja.

Dentro de los asistentes a la Audiencia Pública Ambiental de Seguimiento concurren en representación de la Autoridad Ambiental y la Empresa de Servicios Públicos de Sogamoso los siguiente:

Por parte de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- CORPOBOYACÁ:

- Ingeniero Herman Esttif Amaya Tellez Director General y Presidente de la Audiencia Pública Ambiental.
- Doctora Claudia Molina Gonzalez– Profesional Especializado Subdirección Administración Recursos Naturales.
- Doctor Diego Francisco Sánchez Pérez– Profesional Especializado Subdirección Administración Recursos Naturales, Grado 19.
- Ingeniero Luis Alberto Hernández Parra – Profesional Especializado Subdirección Administración Recursos Naturales, Grado 19.
- Ingeniero David Alejandro Escandon Cardenas- Profesional Especializado Subdirección Administración Recursos Naturales, Grado 12.
- Ingeniera Amanda Yanneth Herrera Profesional Universitario Subdirección Administración Recursos Naturales, Grado 10.
- Ingeniera Mónica Lisette Mayorga Espejo- Profesional Especializado Subdirección Administración Recursos Naturales, Grado 12.

Por parte de Sociedad COSERVICIOS S.A. E.S.P:

- Doctor Pedro Elías Mesa Gerente General
- Ingeniera Sonia Malen Pérez Díaz –Profesional de Apoyo
- Ingeniero Julio Cesar Naranjo Rodríguez – Topografo Direccion de Planeación y Desarrollo
- Ingeniero Gustavo Adolfo Ortega – Director de Aseo
- Ingeniera Paula Andrea Herrera López –Profesional Ambiental
- María Teresa Gómez – Directora Comercial
- Diana Carolina Noa – Directora Financiera
- Stefania Guevara- Profesional de Laboratorio
- Pedro Nel González – Director de Operaciones
- Diana Fernanda Sambrano – Asesora Jurídica Externa

Acto seguido, se indica a los interesados que la Audiencia tiene como finalidad escuchar los diferentes argumentos opiniones inquietudes de carácter ambiental social técnico y jurídico relacionados con los impactos y medidas de manejo de un proyecto obra o actividad que requiera o cuente con licencia ambiental, por lo tanto se les da la bienvenida a los asistentes de este espacio presencial que se ha dispuesto en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Así mismo, se le da la bienvenida a las personas que de manera Striming están siguiendo la presente audiencia en este momento en la página web, en donde se ha dispuesto un enlace para las personas que de manera previa buscan intervenir de manera virtual para ellos también nuestro saludo y bienvenidos, es preciso indicar adicional que tenemos la obligación legal de informarles el uso y la recolección de datos que se realiza durante este evento como por ejemplo la Ley de Tratamiento de Datos y Manejo de Imágenes Ley 1582 de 2012, Ley 1377 de 2013 y Ley 1074 de 2015.

Para el desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental se tuvo en cuenta el siguiente orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 330 de 2007, compilado por el artículo 2.2.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1076 de 2015:

ORDEN DE INTERVENCIONES:

1. Himno de la República Colombia.
2. Intervención e Instalación de la Audiencia Pública Ambiental - Director de CORPOBOYACA.
3. Intervención de la Doctora Claudia Molina de la Subdirección de Recursos Naturales de CORPOBOYACA.
4. Intervención de representantes de la Sociedad COSERVICIOS S.A. E.S.P .
5. Intervención de Ingeniero Luis Alberto Hernández Parra – Profesional Especializado Subdirección Administración Recursos Naturales, Grado 19 de CORPOBOYACA
6. Intervenciones por derecho propio:
 - 6.1 Solicitantes de la Audiencia Pública Ambiental.
 - 6.2 Intervención del Procuradora Judicial I Ambiental y Agrario de Boyacá – Doctora Alicia López Alfonso.
 - 6.3 Intervención Defensor del Pueblo.
 - 6.4 Intervención delegado de la Gobernación de Boyacá.
 - 6.5 Intervención Alcalde municipio de Sogamoso.
 - 6.6 Intervención Personero del municipio de Sogamoso.
 - 6.7 Intervención Directores de los Institutos de Organizaciones Científicas.
 - 6.8 Intervención Contralor General de Boyacá.
 - 6.9 Intervención Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
7. Intervenciones de la comunidad previamente inscrita

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

2. Intervención Director de CORPOBOYACA:

El Ingeniero HERMAN ESTTIF AMAYA TELLEZ - Director General de CORPOBOYACÁ, procedió a la instalación de la Audiencia Pública Ambiental, iniciando con un saludo a todas las partes asistentes, instituciones públicas que nos acompañan el día de hoy a cada uno de las personas que hacen parte del proceso audiencia pública que en el marco del derecho a la participación ciudadana amparada en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993 damos apertura audiencia pública de cara a escuchar de cada una de las personas previamente inscritas inquietudes y exposición de cada una de sus presentaciones sobre el proyecto de licenciado regulado en mención como ya lo dijo mi querida doctora Claudia, por lo demás en quiero resaltar algo es que hubo un sin número de solicitudes previas para participar que fueron inscritas extemporáneas y entonces al final de las personas inscritas si el tiempo lo permite serán escuchadas las solicitudes extemporáneas, CORPOBOYACA estará el tiempo que sea necesario estará hasta el momento en el que cada una las personas puedan participar la Corporación va a brindar las garantías para que todas las personas tengan la posibilidad de expresar sus inquietudes en el marco del cumplimiento del ordenamiento, así las cosas, iniciamos con el bloque de las intervenciones por derecho propio muchísimas gracias y bueno vamos a continuar.

3. Intervención de la Doctora Claudia Molina de la Subdirección de Recursos Naturales de CORPOBOYACA. (Se expone presentación sobre parámetros de la Audiencia Pública Ambiental de Seguimiento, la cual se adjunta)

4. Intervención de representantes de la COSERVICIOS S.A. E.S.P:

El Doctor Pedro Elías Mesa Gerente General, presenta un cordial saludo a las personas que hoy nos están siguiendo por las redes sociales a las personas que hoy nos están acompañando acá yo siempre he dicho les agradezco por este tema de audiencia pública, en donde podamos sortear todas las vicisitudes que nosotros hemos venido teniendo no solamente como relleno sanitario, no solamente como ustedes comunidad, sino también como COSERVICIOS S.A.E.S.P en todo en donde hemos venido planteando algunas situaciones y algunas problemáticas pero que yo quiero resaltar algo y quiero decirles para que no estemos mal informados no por parte de usted, sino por algunas personas malintencionadas este es un tema que viene desde el año 1994 donde inicia y que en después ya viene con el tema del relleno sanitario regional en donde solamente no cobijan 43 municipios que estos 43 municipios está incluido la ciudad de Sogamoso, decirles a todos que hoy con este con esta audiencia pública, vamos a observar cuál es la problemática en sí que todos la comunidad la saben las sabemos perfectamente pero que de pronto la ciudadanía no la sabe y no tenemos el contexto necesario para poder decirles a todos ustedes claro vamos a buscar una solución y la solución la tienen ustedes, los vecinos del sector, la tienen la ciudadanía, la tienen los veedores, la tienen todos los compañeros, que hoy nos acompañan como mis compañeros de COSERVICIOS y también como los compañeros de la Alcaldía Municipal a través de los Secretarios compañero del gabinete del gobierno departamental del doctor Ramiro Barragán, lo mismo que la Procuraduría yo aplaudo que la Procuraduría Delegada en Asuntos Ambientales esté muy pendiente aplaudo que la Procuradora Regional, también se encuentre acá, lo mismo que la Procuraduría Provincial, el Personero, lo mismo hay personas que vienen acá delegadas de del señor Contralor, bueno en fin todas estas personas que de una u otra manera nos

van a ayudar a construir lo que debemos hacer con el tema de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Sogamoso, por tanto pues hoy ya hicimos una audiencia preparatoria en días pasados como bien lo decía José y buscar una manera de cómo solucionar la problemática que nos da o que estamos inmersos más bien en esta situación y que muy seguramente de hoy va a salir algo instamos a estar avances en este proceso también aplaudo que la Policía Nacional, hoy se encuentra acompañándonos mirando cómo se desarrolla el proceso, porque todos hacemos parte de este conglomerado y todos tenemos una problemática en esta ciudad o por qué no mejor decirlo en este país y yo por eso sugiero y siempre le he dicho a las personas del Ministerio y de Vivienda Ciudad y Territorio, lo mismo que a la Superintendencia ayúdenos todos hablamos de un tema de basura cero pero la verdad, ninguno dice cómo es que es, no es un día a día en 2 días lo vamos a programar por eso es que yo le digo Ministerio señor Presidente Doctor Gustavo Petro usted es el que tiene esa idea más clara que todos nosotros como empezamos a hacer un tema de basura no para dejarlo en 5 años sino para hacerlo de manera inmediata muchas gracias.

Ingeniera Marlen para que nos explique el tema de la situación en que nos encontramos lo que es la parte de la licencia ambiental 2006 y del año 2019 relleno sanitario terrazas del porvenir y donde se va a hablar en primer lugar del estado de las terrazas clausuradas con el apoyo del consultor del ingeniero Cipriano.

A continuación, toma la palabra la Ingeniera Sonia Malen Pérez Díaz quien procede a realizar presentación, para el efecto y fines pertinentes se anexa a la presente la misma. En primer es el estado de las terrazas clausuradas del relleno sanitario sí acá les voy a hablar de los contratos que ya se licitaron en el mes de octubre es el contrato 2022 -103 que tiene que ver con el estado de estabilidad en las terrazas, el cual tenía el alcance de definirnos la estabilidad del relleno sanitario de las terrazas de la 1 a la 11 de las clausuradas de la terraza número 12 que está en operación y un zombi que tenemos cerca a la portería, acá les quería contextualizar bueno no se ve muy bien ese es el plano del relleno sanitario, entonces pues acá tenemos lo que la terraza 1 hasta la terraza número 11 esta es empezamos el relleno sanitario como lo manifestaba el doctor Pedro empezó a operar desde el año 1994 inicialmente con la terraza número 1 y de ahí pues hasta que ya tenemos la terraza número 11 y actualmente ya está clausurada y en este momento estamos en la operación de esta que sería toda la terraza número 12 que está compuesta por los vasos A,V,C y D, pues inicialmente el cómo lo manifestaron el consultor de ese contrato el ingeniero Cipriano nosotros para este contrato con entregamos toda la información correspondiente de cada una de las terrazas como lo es el año de inicio del llenado de cada uno para la terraza 1 en el año 1994 luego la terraza 2 1995 así consecutivamente luego empezamos ya lo que fue la terraza número 12 que es la que usted utilización en el año 2011 y los datos que se entregaron al contratista fue la capacidad de cada una de las terrazas el año de una edad de cada una todo esto pues se tiene en cuenta para lo que es la estabilidad al momento de la modelación del programa, lo mismo eso serían los ángulos de inclinación para las terrazas que ya están clausuradas para la movilización correspondiente y las características generales de las terrazas clausuradas en operación las terrazas y residuos sólidos se encuentran por encima del nivel topográfico de la rasante las vías de acceso al relleno sanitario las cuales tienen un área aproximada de 10 hectáreas dentro de una zona rural posee en fórmula poligonal geomorfología

montañosa la topografía inclinada con pendiente promedio más o menos entre el 25% y 30% lo siento y ya lo que sería el estado actual de las terrazas de acuerdo al análisis que organizaron y después de concluir de acuerdo con los trabajos de campo y con las visitas técnicas realizadas a las zonas de terrazas clausuradas de la 1 a la 11 y en la operación que en la terraza número 12 vas ABYC actualmente se encuentran totalmente en paralizadas ya vamos a ver las fotografías sin embargo se recomienda realizar un mantenimiento semestral para mantener estable la precipitaciones y así mitigar problemas de inestabilidad acá vemos las fotografías que ellos presentan en el informe ese informe ya se compartió que ya está en la oficina ya se envió a CORPOBOYACA y a todos los entes correspondientes acá tenemos las fotografías de las terrazas de la una a la cuatro ya empradizadas en esta imagen vemos de la terraza número 5 hasta la 10 ya han realizadas acá tenemos la terraza número 11 en el costado norte y en el costado oriental ya han empradizada y acá lo mismo acá tenemos la terraza o se cómo lo manifesté inicialmente la terraza 12 está compuesta por cuatro vasos actualmente están en operación vasos ABCD medida que se va remontando que se va haciendo el llenado con los residuos pues vamos empradizando en este momento pues es la empradizando de la terraza 12 que ya está que ya estamos llenando lo sería el paso AV pero pues también sabemos que tenemos una terraza en operación que sería en compuesta por el vaso ABYC ya remontes lógicamente pues en este momento a medida que se va remontando podamos empradizando en este momento pues si vamos a campo apenas estamos actualizando está empradizando por qué porque pues apenas están remontando en ya en esta parte les muestro lo que es el análisis de estabilidad estos son los parámetros con los que se tuvieron en cuenta con los que evaluaron la estabilidad de cada una de las terrazas en el informe van a encontrar en 13 cortes geológicos geotécnicos donde se evalúan todos se tienen los parámetros de acuerdo a la topografía los parámetros son mecánicos de las capas de residuos de sólidos rellenos de suelo natural y roca obtenidos en los estudios geotécnicos realizados dentro del relleno sanitario y los para metro sísmico de la zona donde se encuentran construidas en las terrazas con estos datos se realizaron todas las modelaciones y todos los análisis correspondientes e bueno es muy clara la imagen pero acá les muestro los 13 cortes geológicos geotécnicos que se realizaron y que se evalúan y analizaron de cada uno de ellos que generalmente pues en el con que se analiza varias terrazas ahorita le muestro los paneles estos son los perfiles que se obtuvieron luego del análisis se modela con condiciones estáticas y seudiestáticas se tuvo también en cuenta lo que fue la presión de poros el RU y pues esos son los resultados que se obtuvieron en cada uno de los cortes a los últimos pues ya a lo que puedan ver el informe se concluye con los factores de estabilidad como les dije acá se evalúa lo que es en condiciones estáticas en condiciones seudoestáticas y con la parte de presión de poros de acuerdo al chequeo de cada una de las terrazas de acuerdo al perfil, pues en este momento todas las terrazas del relleno sanitario estarían cumpliendo con estabilidad en los 2 parámetro que esas son todas las los datos de cada uno de los perfiles como les dije se modelaron 13 perfiles en general hh la conclusión para el estudio estabilidad que se realizó según los resultados de los factores de seguridad calculados en los análisis de estabilidad realizados a los 13 secciones definidas en condiciones actuales se concluye que las terrazas clausuradas y en operación se encuentran parcialmente estables debido a que las terrazas se encuentran bien compactadas y están recubiertas turno y membranas con material arcilloso y improvisadas con bloques de césped sin embargo esto no significa que las terrazas permanezcan estables a través del tiempo por sólo tanto para darle una mayor estabilidad qué raza de

residuos sólidos se deberán realizar completamente las terrazas con bloques de césped de césped podar el césped de las terrazas impermeabilizar completamente las zanjas cunetas existentes y reparar los sistemas de drenaje existentes hacer lo que es todo el mantenimiento correspondiente para esas áreas.

Bueno la vez pasada yo no les comenté y no les hablé del tema lo que fue la tomografía esta vez quiero complementar ese tema entonces eso lo hicimos después de que realizamos vistas en la terraza número 12 fue dado alcance al acta que no se entiende que nos dejó la superintendencia en ese momento les conté que para hacer la tomografía fear habíamos hecho el contrato 2023014 ese contrato ya se ejecutó ya tenemos los resultados entonces pues les quiero dar una breve información respecto a lo que ya realizamos en el relleno sanitario luego de las visitas nos dimos cuenta que teníamos varios afloramientos del lixiviados en la que en la plataforma en la en la terraza 12 en se llegó a la conclusión que debíamos hacer unas tomografías se hicieron 2 tomografías estas son las 2:00 líneas que se hicieron abarcando lo que eran los vasos ABIC para determinar las cápsulas o los bolsas que teníamos de lixiviados este fue el trabajo de campo que se realizó con los equipos con la toma de información estos fueron los resultados que obtuvimos estos resultados ya lo tiene el ministerio la superintendencia para la primera imagen la imagen que le podemos dar a continuación abarca lo que es la línea uno y línea 12 entonces para que miremos la línea uno sería esta que viene en el sentido norte sur aproximadamente abarca lo que es el vaso V el vaso A el vaso V nuevamente y el vaso A sí y la otra línea la otra línea sería la 2 para que cuando le Claro entonces esta línea dudosa abarca lo que es el paso vaso A y vasos C, este es el resultado de la tomografía para la primera línea que les comenté donde mirábamos el paso del vaso ABC el paso c de acuerdo la tomografía que nos indica que tenemos un encapsulamiento acá en esta parte del vaso a y una pequeña bolsa acá en el vaso b bueno acá están estas imágenes las miran ustedes da cuando se les miren en lo que es el informe de la tomografía como tal acá nos dan las dimensiones de las cápsulas que tenemos en este momento en este momento esos datos los que utilizamos para el momento de la de la perforación este es el resultado de la línea 2 como les mostré vaso B acá nos muestra una pequeña bolsa lo que es en el vaso A nuevamente nos muestra acá en esta parte que es la misma que miramos en la línea anterior en el paso tenemos una y acá tenemos otra en ese mismo vaso A y tenemos una pequeñita acá en el vaso C acá nuevamente tenemos las dimensiones de cada una de las bolsas esta es la vista en planta y ya con el análisis final de lo que fue la tomografía donde la tomografía nos indicó que tenemos eh una bolsa de exiliados acá en esta parte en el vaso A en el vaso B y una pequeñita acá en el vaso C dados y de acuerdo a los compromisos con la superintendencia se procedió a hacer lo que fue la instalación de la tubería para hacer la extracción es por COSERVICIOS instaló 3 tubos de 15 m tubería petrolera 7 in de diámetro el bueno acá les voy a mostrar rápidamente lo que fue el proceso ya de la instalación acá tenemos las charlas de seguridad acá tenemos ese proceso que lo hicimos lo hicimos con indicado con retro teniendo los parámetros los parámetros de seguridad acá tenemos las evidencias bueno de cómo se hizo el trabajo este es como un parque tranquilidad imágenes pero solamente quería mostrarles que el primero se hizo lo que fue la excavación con la retro a 5 m que no está seco no estaba saturada la masa en todo miedos que se tenían que todo estuviese saturado y no fue así acá es un pequeño video de la reproducción de lo que se hizo en la excavación a 5 m donde no miramos lixiviados luego de los 5 m se hizo el anclaje de la tubería y ya lo ultimo pues lo que vamos

a campo ya tenemos lo que sería la tubería está totalmente anclada a 15 m de profundidad donde nos dieron los resultados de la tomografía, Gracias.

Intervención Ingeniero Julio Cesar Naranjo Rodríguez

Profesional de la parte de apoyo a la parte técnica tanto de coser vicios general como en este punto específico del relleno sanitario el punto que voy a tratar en este momento es el presunto incumplimiento de la cobertura con residuos sólidos a la capa de la terraza 12 para hacer una nacimiento en este momento la terraza 12 se encuentra se encuentra haciendo eh la disposición de sus residuos en él remonte quiere decir que en este momento todos los que han ido a visitar el relleno sanitario se pueden dar cuenta que es una única plataforma estamos haciendo el remonte de las tierras de los vasos AB y C y por eso vamos a hablar de una única superficie y bueno y en cuanto al incumplimiento por la cobertura de residuos sólidos en el relleno sanitario terrazas del porvenir viene realizando en su parte operativa el procedimiento para tapar diariamente todo lo que son los residuos que se vienen disponiendo para eso tenemos 3 puntos que son: de zombis puntos de zonas donde se ha dispuesto el material de residuos sólidos producto de las excavaciones de los brazos anteriores y tenemos lo que son las adecuaciones en la parte superior de la terraza 12 ese material con ese material nosotros hacemos esa esa cobertura tenemos un 2 tipos de cobertura una cobertura tipo provisional que entre 30 y 40 cm porque no hemos llegado todavía a la cuota de cierre o de clausura de esa terraza y con esa cobertura entre 30 y 40 cm podemos dar asegurar la operación la última operación del relleno sanitario sobre esta cobertura sobre esta terraza transitan los mismos vehículos que depositan los o los residuos en este vaso eh con esa cobertura nosotros cuando es con arcilla tenemos la posibilidad de mitigar la filtración de aguas lluvias hacia la masa de residuos evitamos la proliferación de mosquitos de vectores tanto de la zona perimetral de interna del relleno sanitario como la perimetral y la proliferación de malos olores hacia los exteriores esto es con la con la arcilla también tenemos otro sistema que es como un manto verde cuando las condiciones de operación no nos dejan ingresar a los vehículos con arcilla hacia la zona de operación esta estos cubrimientos con manto verde o sintético no pueden ser mayores a 3 y 4 días sí y lo único que nos asegura la rapidez digamos si no llovió el día de hoy tapamos con el manto verde y al día siguiente podemos hacer el retiro nuevamente de ese manto y seguir respondiendo los residuos sólidos sobre esas masa y en ese momento entonces podemos dar un parte de tranquilidad en esas registros fotográficos la tanto las visitas como que han realizado los entes como han realizado las comunidades las veedurías ciudadanas y todos los intervinientes dentro de este proceso se pueden dar cuenta el estado en el que se encuentra eh en este momento la terraza 12 es la foto de registro de primero de febrero y también cómo se llega en este momento la estabilización y la adecuación de los jarillones de contención de esa terraza bueno en la audiencia preliminar también se había tocado un tema que va ligado a este que es el correcto uso que se le viene dando a los materiales estériles producto de las excavaciones de las terrazas 12 qué se viene haciendo con ese material entonces eh damos claridad la primera instancia el uso de ese material es exclusivo para el relleno sanitario en ningún momento se da uno un uso externo o se le está dando otra complejidad por qué todos los materiales con los que contamos en el relleno son necesarios para nuestra operación en este momento entonces por ejemplo la aclaración que vamos a hacer es con el uso del material estéril en esta fotografía tenemos cuando se estaba construyendo el vaso C 2 C la terraza 12 vasos C en el año 2017 aproximadamente

se mira todo lo que fue la operación de este de esta construcción se llevaron a 2 zodme que se llama el sonido uno que es el que queda y en la entrada del relleno sanitario y el sonido búsqueda en la parte baja de la terraza 2 eh bueno como lo muestran los estudios geotécnicos y como se ha hablado acá todo el material que se encontraban en esta zona es un material de la conformación cuadras donde tenemos arduillas tenemos areniscas y tenemos material rocoso de baja densidad en estas imágenes entonces podemos comprobar las materiales de apoyo de los estudios geotécnicos que se vienen realizando EN relleno sanitario donde dan muestra de todos los materiales con los que estamos contando las 2 primeras imágenes es en la parte alta de la terraza 12 vasos C y B vemos entonces la conformación la guadua con la sillitas y en la parte en las 2 imágenes de abajo es la parte baja de la terraza 12 a donde también tenemos la presencia de la misma con formación guaduas con el mismo tipo de material con arcilla eh en este plano entonces para que todos tengamos la ubicación de los zodme significa zona disposición de materiales estériles entonces de pronto para que nos 2 estemos causados qué es esa ese término que vamos a tratar entonces el primer Sony es el que queda en la entrada del relleno sanitario es el zodme número 1 y el zodme número 2 que queda en la parte baja de lo que es la terraza 12 el Sony número uno en este momento entonces la nueva estabilidad para determinar las cargas y la cómo se estaba como dentro del relleno sanitario y evitando para matar también un parte de tranquilidad sobre las estabilidades o presuntas o posibles ha afectaciones que pudiera tener hacia la comunidad ese estudio también es el que da la ingeniera Marlen ya comentó y está todo incluido ahí en el año 2022 en septiembre entonces se realizó una topografía teniendo en cuenta las una topografía inicial del año 2004 Tomada del Agustín Codazzi y se realizó la topografía del estado actual en el que se encuentra eh esas zonas resultado de este trabajo entonces determina que se encuentran 35082 m³ de material estériles compactado que se encuentra en ese momento y depositado en este zodme número uno sonido número 2 que es el de escalonamiento en esta escala mira en esas horas es son mis más grande con el que contamos en este momento en el relleno sanitario este zodme se realizaron las líneas de tomografía topografía con cada 5 de cuadrícula 5 por 5 y se realizaron en 3 líneas base para referirse longitudinales transversales y una línea principal para un perfil longitudinal de igual manera en con el montador de la topografía del 2004 se montó la topografía generada en campo y determinó que este zodme son cuenta con 146920.12 m³ de material estos por tantos que estamos dando son materiales compactos entonces para que también tengamos de pronto dentro del ejercicio que estaban haciendo la comunidad de dónde era que estaba todo el material que se escapó de la terraza 12 esta es la más o menos lo de la lo que hacemos con la cobertura estaba hablando de la cobertura provisional dentro de la terraza a medida de que se viene depositando los residuos con el mismo equipo con el que cuenta con servicio en el relleno sanitario se hace la debilidad en disposición de ese dé y extendida ese material y podemos dar el parte de tranquilidad que en este momento el 100% por 102.9 hectáreas con la que cuenta la terraza 2 en este momento se encuentra totalmente con cobertura de este material está ahí si tenemos 29000 m² con un espesor 40 y 40 cm aproximado para la operación en este momento es la cobertura que tenemos material listo eso fue cobertura son de 11600 m³ en la terraza 12 además de eso nosotros tenemos que venir haciendo adecuaciones de los jarillones naturales digamos en esta zona esta cerrillo natural o el machón de contención que tenía la terraza 12 y se tiene que venir haciendo las adecuaciones de ampliación para también dar tanto darle más mayor altura a medida que se van haciendo la disposición de los residuos y haciendo la ampliación para darle la

estabilidad geotécnica de que va a recibir las cargas por residuos entonces en esta fotografía se muestra cuando estamos haciendo la disposición del material y en esta ya cuando se viene haciendo la conformación de los taludes en ese momento la terraza donde contamos con 350 m lineales de carillón aproximadamente con una altura de 6.5 m que nos da una un área de 58.5 m² por cada metro lineal para una disposición de 24475 m³ de material estéril depositados solo en lo que son carillones entonces la tabla de resumen (Hora 01:00 lectura de tabla de volumen materia dispuesto y usado).

En estos momentos tenemos otros usos que se están utilizando pues cuantificados porque esa medida de que vamos requiriendo o se presentan las necesidades en el relleno sanitario como son el arreglo de vías arreglo de zonas y las en las terrazas cuando ya se presenta una cambio en la morfología por asentamientos hacemos re nivelaciones con este mismo material por eso es que no n tenemos en este momento necesidad de sacar ese material porque sabemos de que todo eso es para el uso y consumo de la misma operación del relleno sanitario terrazas del porvenir.

Intervención Profesional de COSERVICIOS inicio haciendo mención haciendo mención del estudio hidrológico que les comenté en la audiencia previa la empresa realizó un estudio hidrológico donde se identificaron todas las áreas de drenaje áreas de drenaje crítica hay como ustedes pueden observar este es el esquema general de las áreas de drenaje desde la terraza uno hasta la terraza 11 de forma general ahí se alcanzan a observar todas las líneas azules es la infraestructura de drenaje aunque actualmente cuenta el relleno sanitario terrazas del porvenir a mano derecha está el la leyenda donde están los picos de caudal máximo se maneja cada una de las áreas de acuerdo a escala de rango de diagrama de color

Bueno acá pudimos observar a mano derecha hasta la zanja perimetral de la terraza parte alta de la terraza 12 la cual se le hizo un perfilamiento y una profundización según las recomendaciones que nos hizo el estudio esto teniendo en cuenta que esta zanja perimetral en épocas de lluvia de alta precipitación maneja un caudal superior a los 150 L por segundo 6 y la perfilación profundización del área transversal y de la hidráulica en la parte final y descole e de esta zanja se realizó dispersor de energía influirá único como ustedes se pueden dar cuenta es de tipo de tipo rectangular en suelo cemento esto con el propósito de disminuir todos los agentes erosivos que se pueden generar en la zona debido alto flujo hidráulico que se maneja en esta zona ahí se puede evidenciar en la foto De la mano derecha se hizo una impermeabilización con geomembrana a fin de evitar posibles infiltraciones que me puedan dar por el la carga en la zona, otro aspecto importante que nos arrojó el estudio es una acciones preventivas en cuanto al manejo de la intervención de las zanjas en Tierra donde se pueden presentar posibles infiltraciones súper colaciones hacia las terrazas clausuradas y hacia las terrazas que actualmente están en operación aquí nosotros pudimos observar a mano derecha observamos cuneta tipo 3 que está especificada dentro de la ficha 09 del plan de manejo ambiental la cual se está realizando en suelo cemento esa que ellas en la reunión que tuvimos con la comunidad pudieron apreciar los trabajos que se vienen realizando a mano derecha están las actividades mecánicas manuales que se vienen haciendo en cuanto a la perforación de las zanjas en suelo y es otro otros aspectos importantes venimos realizando en actividades de recubrimiento con geomembrana en todo el relleno sanitario cuando ustedes bien conocen

la membrana tiene una facilidad y es que se puede en su ubicación es su instalación es mucho más fácil mucho más asequible se viene realizando junto con el equipo de trabajo del relleno sanitario impermeabilización que nos permita canalizar y aumentar esa ese drenaje de aguas de escorrentía y de aguas lluvias hacia las cajas de sedimentación otro aspecto importante y es que a través de diferentes estudios que realizamos en el relleno sanitario nos dimos cuenta que el instalación de canales donde hay taludes en altas pendientes de disipadores sostenidos en tejas de zinc que no nos aumenta cargas en las pendientes nos dan un alto nos dan un alto rendimiento en cuanto a la evacuación de las aguas lluvias esta es la este es el principal estimado eficiencia en cuanto al manejo de aguas lluvias días en el relleno sanitario en cuanto a instalación de rellenos en concreto entre el plan de manejo ambiental se vienen realizando las siguientes actividades todo lo que tiene que ver con sellamiento de fisuras mantenimiento barrido en las diferentes canales en concreto a fin de evitar saturaciones en las cajas de sedimentación que con ustedes pueden observar en estas imágenes en la parte derecha de su observamos una de estas el saturación de solidez suspendidos y en la parte izquierda ya están totalmente la caja de inspección con su mantenimiento respectivo.

Intervención de profesional de COSERVICIOS:

Buenos días para todos yo le puedo hablar el tema de manejo del exiliados que se lleva a cabo en las regiones sanitarias y bueno el relleno sanitario eh cuenta con una aprobación de licencia ambiental bajo la resolución 2066 del año 2019 la cual resuelve r aprobar el estudio de impacto ambiental por parte de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá esta aprobación contempla un estudio de impacto ambiental el cual dentro de uno de sus requerimientos planteados plan de manejo ambiental el cual es un instrumento que nos permite tomar decisiones y acciones y en la operación y seguimiento de sitio y disposición final el plan de manejo ambiental lo componen 3 medios abiótico biótico y socioeconómico el tratamiento de lixiviados se encuentra dentro del componente por medio abiótico el cual está referenciado como la ficha línea recolección conducción y tratamiento de lixiviados bueno eh durante la construcción de un vaso o nivel de exposición se plantea para la recolección de lixiviados una instalación en la base de ese de esa excavación es una tubería que va se compone de un filtro principal y filtro secundario los cuales están organizados en forma de espina de pescado y cada filtro principal tiene una forma trapezoidal y cuenta con tubería perforada para su drenaje y pues su consecuente conducción al tanque de concreto que es el almacenamiento para la entrada a la planta de tratamiento para el almacenamiento de lixiviados el relleno sanitario cuenta con unidades de almacenamiento temporal o denominados bondage los cuales están construidos con una impermeabilizados para evitar fugas durante su etapa de al almacenamiento y cuentan con una red de conducción que los lleva directamente al tanque de concreto que es el que les mencione que a continuación se va a explicar cómo es su en su como su papel a la hora del sistema de tratamiento actualmente el relleno sanitario cuenta con 5 piscinas o estructuras de almacenamiento puntajes de los cuales 3 son destinados para el almacenamiento líquido crudo es decir sin tratamiento previo ni nada y 2 restantes como estructuras de almacenamiento de lixiviado previamente tratado y el cual va a ser únicamente usado dentro de las instalaciones del rey aquí un mapa general donde podemos vamos a iniciar pues las es muy visible pero podemos evidenciar las la ubicación de las infraestructuras de almacenamiento que he mencionado anteriormente para el tratamiento

de lixiviados dentro de la resolución que les mencionaba inicialmente en su artículo tercero de la resolución se plantea un tratamiento que inicialmente contemplaba una PTL una planta de tratamiento uno más planta de tratamiento 2 y como final un sistema de ósmosis inversa sin embargo luego de un estudio de mercado y bueno varios análisis técnicos y económicos hechos por la compañía se determina que es ese tipo de tratamiento no era sostenible económicamente para la compañía por lo cual se hace una homologación del sistema de tratamiento no sin dejar atrás la obviamente las ha aprobaciones hechas por la corporación donde simplemente se no se contempla solo ósmosis inversa como tratamiento sino que se contempla un tratamiento físico químico previo que permita remover gran cantidad de remoción de contaminantes del lixiviados y como ultimo pasar por una etapa de osmosis inversa que permita pues dar cumplimiento a la normativa vigente para la remoción en el relleno sanitario por parte de la compañía y dando cumplimiento a la resolución de licencia ambiental se realizan unos monitoreos frecuentes unos tienen una periodicidad trimestral y otros semestral para el caso de lixiviado de monitorear de manera semestral a fin de dar cumplimiento con el decreto de 1076 de 2015 resolución 1207 de 2014 y 1256 de 2021 es importante aclarar que el lixiviado tratado es decir hay que dar cumplimiento a los usos agrícola e chupa industrial básicamente lo contemplado dentro de la compañía es darle rehúso a ese tratamiento del lixiviado dentro de las mismas instalaciones a continuación le doy la entrada al consultor he encargado de la construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento.

Buen día para todos eh bueno eh vamos a hacer como esto resumido realmente nosotros ya hemos visto la planta ya en funcionamiento como tal vamos a utilizar que lo que contiene realmente la planta de tratamiento de que está compuesta ella está compuesta por qué por un tanque de recepción donde se pasa directamente hacia los reactores como tal donde empezamos AA verificar también los caudales vamos a estar mirando y controlando toda esa ese tiempo ese tema eh a la actualidad ahorita pues prácticamente hemos hecho esa puesta en marcha con 1000000 de litros es prácticamente 1000 m³ como tal acá podemos verle en la imagen que es un reactor estos reactores están compuestos por 3 por 3 equipos con cada con capacidad de 3 de 35 m³ o 35000 L es que se hacen estos reactores volver a la guía esta agua es bastante compleja se comporta diferente cada día dependiendo de del clima de la temperatura etcétera sí eh pasamos de que están compuestos o cómo estamos haciendo ese tratamiento dentro de estos reactores estamos haciendo inyección de aire oxígeno con blower y estamos haciendo también recirculación para mejorar el rendimiento y darle una mejor demanda del signo eh tenemos también pues unos están los tanques de almacenamiento para productos químicos como tal con cada una de sus bombas inyectoras tenemos un qué un sistema de que es un floculado por donde nosotros hacemos el proceso de inyección de químicos para qué para hacer la transformación del agua y que nos sea más fácil de tratarla pasamos a un sistema de a un sedimentador nuestro seguimiento o tiene un sistema lamelar interno donde nos vamos a qué hacer la separación del sólido del agua y vamos a tener un agua un poco más clarificada donde vamos a pasar a un tanque agua clarificar de 5000 L y posteriormente van a pasar a unos filtros donde vamos a hacer la parte de remoción tanto de sólidos y de algunos metales pesados y algunos compuestos de contaminantes que tiene el agua vamos a tener ya después un tanque de agua filtrada después de ese agua filtrada lo que se hace es con bombas hacer la parte de inyección hacia los filtros que tenemos pues 431 sistemas como tal de microfiltración ultrafiltración y ósmosis inversa después de eso pasamos ya para la

parte de que de luz ultravioleta y disponemos hacia los fondajes esto cumple este es el sistema control de filtración como tal que le decía la parte azul es el la microfiltración la otra filtración que pues tenemos un 5 micras y lo que eh 10 micras y vamos inversa 5 micras y está en la parte de desinfección que es una lámpara son 3 lámparas ultravioletas con la capacidad para las 5 m³ que se trata por hora y acá ya podemos atender un tanque a 9 cerramiento para tener el control del agua tratada y poderlo ver y al luego el montaje eh acá ya está el contaje ese es el sistema donde nosotros llegamos a aquí a su disposición y ya posteriormente pues se le dará el tratamiento de disposición dentro del relleno acá pues tenemos algunos equipos de esos va a ser muy rápido que los equipos que están instalados allá en campo dentro de la planta para su funcionamiento como tal.

Si se está haciendo se está haciendo bombero desde el fonaje uno hacia el tanque de recepción lixiviados el 1 al 3 sí pues no sé es a continuar eh la planta también cuenta con un PLC un tablero de control para el manejo de todo su sistema de electrones los daría todo

Intervención de profesional de COSERVICIOS:

actividad que realizó con servicios calles de las diferentes visitas que hubo con la comunidad y entes de control que consiste en la presunta contaminación de quebradas aledañas al relleno sanitario por lo cual por servicios y a través de un laboratorio acreditado por el ideam y resolvió tomar la muestra de agua del programa que sin embargo es importante mencionar que a la hora de tomar muestra en la quebrada matayeguas las cosas e el laboratorio manifestó que se debería tener un caudal mínimo de 8 L para su aforo y caracterización de parámetros sin embargo pues el día de la toma de muestra por lo tanto contamos solamente con resultados de quebrada matayeguas

Marzo del 2023 en su momento se hizo invitación a la comunidad, igual es importante manifestar que estos resultados se le radicaron a la corporación a fin de que como autoridad ambiental pues revisen los resultados y emitan sus correspondientes bueno a continuación haré presentación de 3 items falta de fumigación presencia exagerada de moscos mosquitos chulos vectores roedores y demás agentes transmisores de enfermedades colocando en riesgo a niños y ancianos especialmente como también generando enfermedades en animales y a la vez malos olores en la tarde y noche de la zona reside:

Según licencia ambiental tenemos dentro del medio biótico tenemos como compromiso un control de vectores tanto interno como externo es decir interno como parte de la de las actividades operativas del relleno y externo a la zona de influencia como tal del sitio de disposición final a nivel interno el relleno sanitario realizamos la cobertura para prevenir vectores y roedores y malos olores es una prevención para vectores tales como profesores y consiste en aplicar frecuentemente una capa de Tierra compactada sobre los residuos sólidos luego de realizar la actividad de disposición de residuos sólidos en cada celda pues que esté activo para el control de moscas es necesario prevenir la acumulación de agua estancada mediante la nivelación del terreno y cobertura de los residuos sólidos luego de su disposición las plagas a controlar e identificadas dentro del animal están los efectos voladores nosotros y son insectos cucarachas los menores y demás técnicas y pues métodos de control que se deben es una aplicación diaria para inspeccionar mensual para roedores es importante dejar Claro que en caso de que a pesar de las labores cotidianas y

rutinarias de fumigación se evidencia en presencia de vectores en la zona pues se procederá con el personal operativo para inscribir métodos y con técnicas y métodos de control para los insectos voladores tenemos métodos de control químico y métodos de control físico métodos de control químico tenemos insecticidas y 2 personas y método de control físico mediante el uso de sus dispositivos para el control y manejo como trampas y los tipos de finanzas técnicas para los insectos rastreros igualmente de control químico y control físico dentro del control químico pues tenemos la aplicación de insecticidas y dentro del control físico el uso de trampas para la eliminación y para los proveedores la técnica y método de control es químico consiste en la aplicación anticoagulante es como aclarar que es el que actualmente se está aplicando en las zonas enteras del reino sanitario y como les comentaba dentro del plan de manejo ambiental tenemos la obligación de realizar la fumigación externa a las viviendas dentro de la zona influencia ahí podemos ver algunas fotografías de la última fumigación que da y es importante mencionar que tenemos aprobada mediante plan de manejo todas las relaciones por año de mi sin embargo la compañía tomó la decisión de hacer 2 campañas de fumigación adicional es decir que 2 que ya está la se está realizando el cronograma para la ejecución de actividades de este semestre.

Pregunta de ciudadano, en qué zona pues es que ese dato simple ese dato no se le pudo dar acá porque lo maneja el contratista encargado de hacer la fumigación.

Interviene profesional de COSERVICIOS, les voy a hablar con el agotamiento progresivo y reversible la capacidad para recibir residuos sólidos en el relleno sanitario eh nosotros seguimos la normativa en este momento el Decreto 938 de 2019 que da el ministerio de vivienda ciudad y territorio con lo que es la operación de los rellenos sanitarios tenemos que entregar un informe semestral de lo que es la capacidad remanente entonces pues este informe es a corte de diciembre de 2022 que les voy a contar la metodología inicialmente pues en este momento tenemos la terraza 12 activa vasos AB y C tenemos una sola plataforma lo que nosotros hicimos inicialmente fue con la topografía el levantamiento detallado bueno ya no se ve muy bien pero está en la superficie en 3 D que actualmente está la terraza número 12 esta superficie la comparamos con lo que es el diseño y la superficie de diseño está la superficie de diseño de la terraza número 12 con los cuatro vasos contemplados ABC y D de acuerdo a la topografía de acuerdo a los análisis que esto se hace con el programación 3 d que se determinó que a la cota tenemos en este momento ciento 105140 m³ cómo determinamos esta esta cota sí y esa cuota que estamos manejando y el dato que les estoy dando es a la cuota 2818 esa cuota este es el diseño inicial de lo que fue la la proyección para el vaso de tenemos vasos ABC y D las cuentas de lleno la cuota para lo que sería el paso sí 2836 y la cuota de diseño final en las cuales estoy dando el resultado que les dije es la cuota de 1818 estamos por debajo del nivel de lo que sería el llenado total de la del vaso número sí y no está en la imagen que la encontramos en lo que es la licencia ambiental licencia 2060 que deben 19 y este es en las dimensiones numeral 2.4 acá tenemos les hago referencia a ningún momento hablamos de lo que de tiempo y la recepción de los residuos en ese momento pues en ese disco pues que es muy varía mucho porque pues nunca más a medida que el año pasado luego paypal entonces hablar de una cantidad de un tiempo es difícil por eso únicamente hablamos de capacidad y de una vez vamos a hablar de los que desestabilización del suelo en el área y esta parte hacemos referencia a lo que fue el deslizamiento de ruido en el mes de

diciembre de 2022 y inicialmente pues teníamos lo que era el la estabilidad de todo el relleno familiares comentan en fue en 2022103 y para realizar los estudios correspondientes a al deslizamiento el hizo el contrato 2022154 para determinar las afectaciones de ese pensamiento y no todo se terminó el estudio ese es uno de media la tiene la corporación superintendencia fue lo siguiente la clasificación de aterrizar bien.

tenemos una masa el presente reglamento del relleno sanitario se clasifica como un flujo de Tierra superficial que involucra suelo antrópico del izamiento se encuentra inactivo latente es decir que en el avance que el avance del material deslizado se ha detenido sin embargo existe la posibilidad de reactivarse por las causas del movimiento original en esta es la ubicación de deslizamiento esta también es la imagen ya se hicieron se hizo lo que fue los sondeos se hicieron 7 sondeos en toda el área de estudio que fue esta, pregunta del ciudadano contesta no exactamente acá no tengo el área pero más o menos es un área de esa está en el estudio el estudio sino que no la tengo acá me tocaría abrir el estudio les voy a leer lo que dice el estudio características del deslizamiento dimensiones y aspectos geotécnicos del área del izamiento de acuerdo con la topografía geomorfología.

Intervención del profesional de COOSERVICIOS:

Muy buenos días para todos, la mayoría del auditorio me conoce Cipriano especialista en geotecnia

Y especialista en geotecnia e ingeniero geólogo hace más de 30 años efectivamente me dieron la oportunidad a través de un estudio o un trabajo de consultoría para hacer el análisis los estudios y los diseños correspondientes para el deslizamiento exactamente para lo cual se realizaron inicialmente se empieza por hacer la topografía que la topografía la suministra COSERVICIOS inmediatamente con la topografía lo que yo hago es hacer un estudio de suelos a través de 7 perforaciones en el área del deslizamiento por precisamente en los primeros o finales de diciembre del 2022 y luego de realizar ese estudio de suelos se puede determinar que exactamente el perfil de suelo está compuesto por un suelo antrópico un suelo antrópico promedio más o menos de unos 3 m de espesor y que inmediatamente debajo de ese de ese izamiento si quiere me puede prestar la tabla estratigrafía el perfil morfológico si quiere deme lo ahí la figurita ahí está la figura está proyectada las 7 perforaciones para determinar cuál es el tipo de material que se está utilizando y cuáles fueron las causas entonces se determina en el perfil litológico si me lo deja ver para para mostrarlo el perfil litológico y donde se encuentra donde se encuentra un perfil de suelo un perfil de suelo en alto está este es el perfil litológico en la esta esta donde se encuentra una arena una arena arcillosa que es el material antrópico que existe que fue material ese material es antrópico porque fue depositado en aumento seguramente hace más de 20 años fue depositado ese material antrópico cuando hicieron las excavaciones las excavaciones para todas las terrazas principalmente para las terrazas de la 1 a la 11 depositaron el material el material en ladera es antrópico porque no es natural inmediatamente se encontró en el perfil litológico una arena limosa la cual el hace parte del suelo residual de la formación guaduas igualmente eso decía yo que más o menos hay un espesor de 3.50 2.50 de ese material antrópico y se encuentra la roca de la formación guaduas la cual ya se ha dado en varios estudios.

Y hacia una profundidad mayor de los 3.50 por eso decía yo que más o menos hay un espesor de 3.50 2.50 de ese material antrópico y se encuentra la roca de la formación guaduas la cual ya se ha analizado en varios estudios lo que se puede corroborar entonces lo que se puede virar eh y se pudo determinar cuáles fueron las causas de este equipamiento cuáles fueron las causas de ese desplazamiento de ese material y con la geología y con la geomorfología y con obviamente las perforaciones se determina que las causas principales de ese deslizamiento son primero que todo la alteración las alteraciones y morfológicas de origen antrópico producto de los rellenos realizados en el área del izamiento proveniente de las excavaciones para la construcción de las terrazas 123 y cuatro las sean las primeras terrazas porque esta depósito a trópico eso se depositó hace más de 15 años quedando sin confinamiento de estos rellenos o materiales no consolidados causados causando la disminución de la resistencia al corte y la falta y la falla del talud quiero decir que el material fue depositado libremente sin ningún tipo de confinamiento por pues porque en su momento se votó digamos la mejor sintió la palabra votó libremente hacia la era abajo teniendo en cuenta que la pendiente es alta el material no queda totalmente compactado y pues obviamente pues queda libremente expuesto sobre la suelo residual, el segundo la segunda causa del izamiento es la erosión superficial producto de la escorrentía superficial en esta época como nos dimos cuenta el periodo invernal fue muy intenso el año pasado la escorrentía superficial es bastante alta y debido a la acumulación de aguas lluvias en el área del izamiento pues como está cubierta por césped genera mucha infiltración en el cuerpo del deslizamiento los cuales propiciaron la pérdida la resistencia al corte del suelo antrópico por aumentada de presiones internas debido a la falta de un control de drenaje pues que obviamente no había canales de drenaje y captar dichas aguas lo anterior ocasiona el incremento del peso del material antrópico o suelto que evidenció su capacidad de resistencia provocó la falla del talud de este material antrópico esas son 2 causas la tercera causa pues obviamente es la saturación de ese material antrópico que como no tiene una buena digamos resistencia a su corte a resistencia al corte pues provoca el desplazamiento del material y la cuarta es la alta pendiente del área del de del izamiento es una pendiente alta y que pues obviamente como este material trópico no fue consolidado pues tiende a desplazarse y me gustaría esas son las 4:00 causas miremos un perfil geológico geotécnico el perfil geológico geotécnico donde se ve claramente que de acuerdo a la geología y al estudio geotécnico se comprueba más bien si pudiéramos hablar esta esta imagen la 23 se ve claramente que hay una vez una ese es el ese es importante definir el perfil geológico el técnico para lo cual y como les decía anteriormente el material antrópico o es ese es el material que se desliza inmediatamente está la formación la el suelo natural o formas o suelo residual de la formación para superior la cual hay una gran ventaja de que esta formación busca en sentido contrario a la pendiente del terreno por lo tanto se verifica que la de estabilidad de como tal del macizo rocoso y es favorable ah es favorable a la pendiente del terreno y yo obviamente a la estabilidad de las terrazas que están en la parte superior y se corrobora que lo que se desplaza en definitiva es el suelo residual que es el que produjo el deslizamiento para lo cual pues este hizo su correspondiente análisis de estabilidad inicial su análisis de estabilidad de del terreno y se verificó que los factores de seguridad están muy cercanos a 115 de ese material antrópico depositado en ladera abajo y se recomienda como medida preventiva realizar un gavión en la parte inferior como es el presidente pata en el talud y un sistema de podemos pasar la fotografía donde montamos y recomendamos un sistema de trinchos para recuperar ese material deslizado y ese ese material trópico que es el que está desplazando este es el

sistema o el las obras de contención para restaurar el terreno porque no obviamente que no se puede dejar que ese material deslizado o ese material trópico se siga desplazando y afecten de alguna manera la capa residual que está sobre la formación arenisca y arcillosa y por lo tanto pues se define ese ese sistema de contención y para lo cual pues se le hizo ya su análisis de estabilidad a este terreno con esta obra implantadas del gavión y los taludes en escalera los factores de seguridad aumentan considerablemente casi por encima de 1.7 o casi 1.8 89 y por lo tanto se corrobora que éste es el mejor sistema de contención y sí característica ahí está claro acá está el resumen de las ahí están las características del izamiento y dice dimensionamiento y aspectos geotécnicos del área y del izamiento de acuerdo con la topografía geomorfología y geología en áreas en áreas aledañas al kilómetro uno 580 km 050085 de relleno sanitaria en el palo inferior de la vía de acceso al relleno sanitario se presenta un desplazamiento de 70 m de largo por 25 m de ancho que fue de la figura que le saca demostrar y tiene un área aproximada de 1000 bueno pues multiplicando pues da a los 1770 o coma 9 m² utilizando la guía metodológica para este estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa de servicio geológico deslizamiento tiene una profundidad de superficie de 2.44 de metros en el centro de izamiento respecto a la topografía inicial o antes del izamiento estos 244 fueron corroborados con las 7 perforaciones que se realiza ancho medio deslizamiento 27 longitud superficie de 70 m corroborados con la topografía con la metodología del servicio geológico colombiano para un volumen total de materializado de 2841 m el deslizamiento actual tiene topografía inclinada de pendiente promedio 67% occidental pues obviamente que pues tiene que tener en cuenta todas estas características topográficas y morfológicos neurológicas teología y obviamente la pendiente para poder determinar y hacer análisis de estabilidad inicial y poder recomendar las estructuras que les comenté para finalmente hacerse de estabilidad final y corroborar que las estructuras van a funcionar adecuadamente y que las censuras de contención o restauración del terreno en los límites deslizamiento que es obviamente están ahí y pues es la parte como la parte de las características del proyecto no sé qué alguna otra pregunta que hay este se llama el diseño como tal qué vamos a proyectar.

Mire entonces ahí para la primera pregunta que me hizo ya el doctor entonces ahí está perdón déjeme el título de del de la carpeta el título porque como como les comentaba estos estudios y diseños constan de varios ítems de varias de varios profesionales especialistas en cada y como les comenté pues inicia con la topografía se inicia con el estudio de suelos con el estudio geológico con el análisis de estabilidad de la de actual de terreno con el diseño obviamente el modelo geológico geotécnico que les comenté y luego entra a un especialista en estructuras donde nos diseña las obras de estabilización muro gavión y tal vez en la escalera y milita si quiere dar de una vez la propuesta y las dimensiones que están obviamente en el muro gavión diseñado podíamos si si es posible por proyectarlo en autocad si es posible para poderlo para poderlo para poderlo dimensionar más detallado véalo ahora acá está perdón entonces por ejemplo por ejemplo ahí lo que preguntaban mire el gavión está en la pata del talud y tiene obviamente sus dimensiones adecuadas su estructura como tal es cantidades de obra sus cantidades precisamente para saber cuánto inclusive vale ese gavión vea es una dimensión de más o menos subimos perdón para mirar aquí lo del gavión nivel de fundación no pero miremos ya como tal el diseño venga hoy sería mejor la imagen no podemos explicarlo en autocad para que mire ah no pero en esa en esa en esa había ahí está pues entonces ahí lo que se hace es diseñar cada estructura cada

estructura el especialista diseña de gavión en la pata del talud como tiene todas sus dimensiones correctamente tiene un ancho e tiene una altura de 1.5 estado tiene una longitud de 5 de 5 m con una altura de 1.5 por la longitud del del del del Elizabeth por el ancho del izamiento que es más o menos promedio 24 m está obviamente que a cada esto se le a esta estructura se le hace su correspondiente análisis de estabilidad para que cumpla pues toda la normativa de lo que piden sobre un muro de un muro de este tipo y la y la parte de arriba Hasta el diseño de espéralo acá eso quiere decir que mire de este tipo y la y la parte de arriba está el diseño de los taludes en escalera para para restaurar como tal el terreno véalo acá eso quiere decir que mire de todas formas como como como hablaron hace un momento he estos informe ya están entregados a todas las entidades los podemos revisar 1:1 cualquier observación es bienvenida claro pero pues ahí están los informes para para evaluados y para hacer recomendados y no me deja verlo hasta Luis en escalera ya vimos este grupo avión ahí están las dimensiones y los taludes en la escalera que es el diseño de restauración enseguida después del de del diseño del muro de contención que sirve de pata para restaurar el terreno se hacen unos tal vez en escalera con una topografía con la topografía actual y se hace una improvisación una adecuada unos taludes en la escalera o restauración del terreno para para recuperar o darle estabilidad a al suelo natural y definitivamente el suelo antrópico reutilizarlo bien compactado adecuadamente para estabilizar el talud vale para el ingeniero allá vea ahora entremos al estudio hidrología Claro al estudio hay un estudio de hidrología donde se diseñaron los sistemas de drenaje más cuadros para pues para tratar de que este izamiento pues que totalmente controlado y de ahí está el capítulo de hay otro capítulo es el que está preguntando el ingeniero obras diseño de obras hidráulicas para la condición de las aguas lluvias y la escorrentía superficial entonces para la cual pues está un sistema de drenaje que lo mismo que dieta se hace en el cálculo con la cantidad de agua que con el cálculo de hidro y de hidrología con la causa del caudal de agua que pasa o que cubre el deslizamiento se capta adecuadamente para para para evitar que siga el fenómeno de remoción en masa sigue ampliándose y no hay el hasta la planta de y todas las todas las aguas de escorrentía superficial se manejan con unos filtros y tiene todo su sistema de drenaje su cálculo de caudal de agua superficial de aguas lluvias y tiene su correspondientes cunetas sus correspondientes en el sistema de drenaje que podríamos verlo en una planta nuestra la pues sí perdone que le diga pues obviamente que como les decía estos son los estudios y unos diseños que se están haciendo para implementar y pues seguramente pues se se van a implementar en su momento pues para controlar el izamiento y evitar más fenómenos de remoción en masa pues obviamente que en estos momentos pues no debe estar allá en el terreno todavía porque pues esto pues no sé bueno tiene que listos entonces pues ahí están como le digo ahí están todos los estudios y diseños de ese izamiento completos y para para tener en cuenta y control del izamiento muchas gracias.

Toda por parte de un ingeniero que se ha hablado eh hablando en términos más coloquiales y más puntuales se habla de una proyección de altura se describe puntualmente ciertas dimensiones del talud donde va a estar el área de atracción de ese sí de ese de ese avión pero hay una cuestión muy importante que no se ha tocado y debo decirlo acá yo estuve presente el día que se hizo la visita con gestión del riesgo cómo actúo yo en todo este proceso yo soy el el acompañamiento técnico que ha tenido la comunidad yo soy ingeniero civil y he tratado de proporcionarles ese apoyo y pero no se toca el tema de la amplitud del gavión por qué y es muy sencillo lesiones estaba en ese momento arriba había unas

proyecciones de falla tanto longitudinales tanto de proyección interna hacia el talud y eso no se ha tratado que se veía en ese momento lo que uno puede inferir por por neto experiencia digamos de la de la de la que no carga en este proceso es que esa proyección de falla iba eventualmente a permitir sobrecarga otra vez en el talud o sea infiltración de agua y obviamente nos está diciendo bueno el gavión va a abarcar en una longitud plana o horizontal de base va a tener una extensión de tanto por qué porque esa afectación existe allá en este momento y uno se para sobre ese vértice esta última proyección de unos 15 m alcanzamos a medir ese día no se toca en este punto cuál es esa amplitud es ahora lo otro se toca el tema de manejo de aguas pero resulta y pasa que en ese pata este tiene el trámite marcado en contra al talud ahí no hay una forma de desmoronar de utilizar método de control de aguas de coronación digamos que en ese punto mi observación porque no es más que un aporte para que pues el juicio lo tenga presente es que debería tenerse en consideración una proyección mayor de la base es avión y obviamente el cómo manejar esas aguas en corona porque no es un sitio que permita es estaría tiene porque hacer caso para no revolver atrás las muchas gracias ya nosotros venimos 10 minutos y ya viene pues la exposición de donde la comunidad y claramente acaban las cosas que hacen parte de su equipo podrán exponer en detalle.

5. Intervención de Ingeniero Luis Alberto Hernández Parra – Profesional Especializado Subdirección Administración Recursos Naturales, Grado 19 de CORPOBOYACA(Se anexa presentación):

Buenos días para todos como lo mencionó el señor gray director vamos a intervenir muy rápidamente vamos a mirar desde el punto de vista de seguimiento al proyecto licenciado que lo que se ha hecho por de aclaración de la subdirección de recursos naturales es la que tiene a cargo en este momento el proyecto lo tiene desde el proyecto de de licenciamiento como tal después del licenciado el proyecto pasa una labor de seguimiento y de la labor de seguimiento también se desprende una labor de sancionatorio es importante dice en ciar estas 3 fases en las que se enmarca todo proyecto objeto de licencia ambiental la parte permisiva la parte seguimiento y la parte sancionatoria siguiente como antecedentes entonces registramos la operación del relleno sanitario desde 1995 residiendo en este sector de terrazas del porvenir desde las terrazas 1 a la 10 las cuales se encuentran se encuentran clausuradas mediante la Resolución 476 de 2005 se resuelve aprobar el plan de abandono y restauración paisajística de relleno terrazas del porvenir y se aprueba el plan de manejo ambiental para la operación de la terraza del número 11 en ese momento para el 2008 con la Resolución 848 se resuelve modificar la licencia ambiental a efectúan para la ampliación del del relleno sanitario hasta la terraza 12 para aclaración una vez licenciado el proyecto se delimitan sus por decirlo así vida útil en el momento en que se pretenda ampliar las terrazas o ampliar el área el proyecto es sometido a una modificación de la licencia ambiental entonces en esa modificación de la licencia ambiental es importante que se tenga en cuenta la comunidad para que puedan intervenir si es posible en este tipo de audiencias lo decimos a futuro siguiente mediante la Resolución 3593 del 07/12/2012 se resuelve aprobar la modificación de la licencia ambiental a efectos de optimizar el relleno terrazas del porvenir y en la Resolución 2066 de 2019 se aprueba la modificación de la licencia ambiental para la construcción y operación de los niveles de la terraza 12 digamos que hasta aquí es donde va la operación que es la que todos han conocido y que se lleva a cabo en terraza siguiente en materia de seguimiento entonces

digamos que esa era la parte permisionaria en materia de seguimiento podemos mirar que desde hay seguimientos anteriores traemos simplemente los más relevantes el 22/11/2019 se hace un seguimiento y control a esa última resolución que es la que está vigente 2066 de 2019 se acoge con un Auto 1064 el 31/12/2019 y se remite el concepto al proceso sancionatorio entonces miremos desde cuando desde la labor de seguimiento verificando lo establecido en el plan de manejo ambiental en las condiciones de operación y funcionamiento y repito la labor de seguimiento podemos mirar qué se envía el concepto técnico junto con el acto administrativo para ser evaluado en el proceso sancionatorio el 15/04/2021 control y seguimiento a la resolución nuevamente 2066 se la coge con un auto el 668 de 10/09/2021 y nuevamente se envía este Concepto Técnico al proceso sancionatorio siguiente 17/05/2022 se hace el seguimiento al Auto 668 aquel que enviaba también al proceso de sancionatorio se acoge mediante un auto el auto del 520 del 13/06/2022 y se remite nuevamente al proceso sancionatorio esto dentro de las competencias de seguimiento repito seguimiento al cumplimiento de los actos administrativos impuestos el 05/06/2022 se realiza la atención a la solicitud de audiencia pública ambiental en presentada mediante radicado 10731 del 06/05/2022 se acoge con un auto y se requiere a la empresa de servicios públicos con servicios el cumplimiento inmediato de las obligaciones y requerimientos establecidos en el Auto 520 del 13/06/2022 nuevamente como conclusión desde seguimiento se envía al proceso a sancionatorio que continúa de parte de la autoridad ambiental en el proceso de seguimiento entonces después de esta audiencia pública recogidas todas las inquietudes en las que agradecemos perfectamente el aporte técnico de los ingenieros el aporte de técnico de la comunidad realizaremos una visita completa nuevamente al seguimiento del plan de manejo ambiental establecido y que ha habido venidos periódicamente siendo objeto de este de este seguimiento y de la emisión de los actos administrativos y de los conceptos técnicos siguiente estas son algunas de las situaciones más ácidas que la autoridad ambiental apoyo efectivamente registrar situaciones que han sido repetitivas que han sido evidenciadas repito en cada uno de los seguimientos anteriores y que le hemos dado el correspondiente trámite de acuerdo con la norma manejo y adecuado de lixiviados hay vertimiento de exiliados descarga el lixiviado drenajes y corrientes hídricas presencial lixiviados en aguas lluvias.

Tenemos los registros que se han tomado por parte de seguimiento y de la autoridad ambiental siguiente infiltraciones o afloramientos de lixiviado con potencial afectación al suelo y a las corrientes hídricas vertimiento de escorrentía con presunta presencial lixiviados en la quebrada matayeguas tenemos una visita reciente del 03/02/2023 y una más reciente a raíz de algunas quejas elevadas por la señora procuradora atendidas desde la corporación sí está pendiente también por emitirse un concepto técnico acogido con acto administrativo de las últimas lluvias y de lixiviados.

Siguiente señor sí no perfecto en igual forma lo hemos puesto en conocimiento a los entes de control la Procuraduría para que efectivamente hagamos acompañamiento pronto es completamente válida la observación tenemos algunos procesos que como entidad estatal contratación de vehículos personal y demás que tal vez nos retrasan y es completamente cierto estaremos más prestos a atender pero un poquito demorados pero hemos atendido las visitas y emitidos perfecto entonces les comentaba después de esta audiencia pública y recogidas todas las observaciones volvemos a entrar en un proceso de seguimiento en el

cual esperamos su acompañamiento y lógicamente los aportes la información presentada por la empresa es nuevo es decir estamos hablando de una petar una petar que estaba hoy caos constitución y funcionamiento hace años que recientemente entra en operación de acuerdo con los últimos radicados la construcción de los canales el deslizamiento y demás todo esto es objeto de evaluación nuevamente y objeto de seguimiento ese seguimiento esperamos hacerlo en compañía con la comunidad para efectivamente en ese momento poder tomar las decisiones hay algunas inquietudes por parte de la autoridad ambiental y las vamos a formular en el espacio correspondientes una vez ha llegados estos estudios siguiendo con la exposición me siguiente evidencia de residuos expuestos mala cobertura siguiente colmatación de estructuras de drenaje afloramiento de densidades siguiente presencia de roedores vectores gallinazos colores todos estos efectos que pues han sido bien identificados por la comunidad y de manera general aquí hay una evaluación muy rápida consolidado de todo este cúmulo de seguimiento y evaluación el cumplimiento del plan de manejo ambiental que digamos es el corazón es el del estudio del impacto ambiental que no es otra cosa que el compromiso que adquiere el licenciatarario de efectuar y llevar a cabo todas las labores que le han sido impuestas en la licencia ambiental actividades cumplidas 11 actividades incumplidas 88 actividades para cumplidas parcialmente 71 es decir que un incumplimiento arriba del 90% del plan de manejo ambiental en la parte técnica en la parte social que también tiene este aspecto el estudio de impacto ambiental tenemos acumulado arriba de un incumplimiento del 39% y actividades cumplidas parcialmente el 48% únicamente un cumplimiento del 12% en la parte social estoy digamos ponderado y consolidado a través del seguimiento de la licencia ambiental 1521 del tiempo y traer a valor presente de las actividades que se llevan a cabo esto desde seguimiento yo quisiera darle la palabra siguiente hay el líder del proceso Sancionatorio bueno el proceso sancionatorio se adelantó en el expediente OOCQ-580 del 2016 inició en el 2017 recordamos aquellos seguimientos.

El proceso sancionatorio se adelanta en el expediente OOCQ-580 del 2016 inició en el 2017 recordamos aquellos conceptos técnicos que desde seguimiento se envían a la parte de sancionatorio en la Resolución 1193 formulan los siguientes cargos hay que tener en cuenta y de pronto el doctor Diego me apoya acerca de las etapas del proceso sancionatorio en la corporación, finalmente con la formulación de cargos incumplir la totalidad de las obligaciones verifiquemos los cargos generar saturación de lixiviados incumplir la totalidad de las obligaciones en el artículo 3 de la Resolución 848 y se acumulan 2 procesos sancionatorios uno en el expediente o sea OOCQ-127 de 2018 y otro OOCQ-271 de 2019, es decir que las actuaciones por parte de la autoridad ambiental han generado diversos procesos sancionatorios por diversas causas los cuales han sido acumulados siguiente se abre el periodo probatorio se abre mediante el Auto 1226 del 01/12/2022 y con la Resolución 29 del 2023 una medida preventiva suspensión inmediata de los vertimientos y estas medidas también son objeto de seguimiento ya por parte de la del grupo de sancionatorio una red una visita el 22/03/2023 seguimiento a la medida preventiva encontrando que persisten.

Ciudadano se exalta a lo cual interviene el Director General de CORPOBOYACA, señor mire algo respetuoso mucha atención la corporación profirió una deben mi empresa algo de procedimiento administrativo al día de hoy no ha habido por parte del titular el proceso de notificación y estuvimos revisando con el correo electrónico frente a los terceros

intervinientes y nos reportan que les llegó el correo electrónico mano la apertura el correo que nos permite la tarde la certeza de que de que el acto administrativo fue notificado al tercer interviniente razón por la cual nosotros no podemos divulgar el mismo, es un correo electrónico señor eso es un correo si es necesario el correo no se va a echar para atrás ningún acto administrativo no se va a echar para atrás ningún acto administrativo, porque no lo puedo hacer porque el titular no se ha notificado lo que le insisto a sumerced legalmente el acto administrativo reposa en la oficina de notificaciones en la Corporación hasta que el titular se notifique porque él no permite notificación electrónica puede ser el documento de carácter socializado es un tema es un tema de trámite y yo le pediría a la procuraduría que le da la tranquilidad de ese ejercicio.

Intervención del Procuradora Judicial II Ambiental y Agrario de Boyacá – Doctora Alicia López Alfonso.

Para todos quisiera poner de presente algo antes de hacer la intervención de la procuraduría en este momento están varios funcionarios de la estamos varios funcionarios de la procuraduría general de la nación siendo garantes de derechos de unos y de otros aquí tenemos presente la procuraduría provincial de Sogamoso en razón a que es ella quien está adelantando esta actividad reproductiva día doctora zulma que se pusiera porque es quien está generando ese escenario de confianza y de garantías de participación de unos y de otros también tenemos funcionarios de la procuraduría regional ellos no se van a pronunciar desde ningún punto de vista teniendo en cuenta que ya hay actuaciones en el marco de procesos de de actuaciones disciplinarias entonces ellos no pueden y estoy yo como procuradora ambiental precisamente coadyuvando la solicitud de audiencia pública ambiental entonces en este escenario quiero poner de presente también está presente aquí funcionarios de la superintendencia funcionarios del ministerio de vivienda funcionarios de la contraloría está el señor contra los que también están tomando precisamente nota al respeto insistir que este no es un escenario de toma de decisiones señores este es un escenario donde yo invito así como yo lo voy a hacer invito a que todos pongan de presidente frente a la autoridad ambiental absolutamente todos los medios de prueba documentales científicos técnicos y demás hace desde el punto de vista autoridad ambiental de un análisis.

Adelantemos este proceso muchas gracias yo me referiré también en su momento ya lo del trámite del proceso yo voy a hacer desde el punto de vista de autoridad ambiental un análisis y demás.

6.1 Solicitantes de la Audiencia Publica Ambiental.

El Señor Helver Francisco Cipagauta le da el uso de la palabra a la señora Liliana Montañés:

Buenos días para todos un cordial saludo para soportar la procuraduría y una procuraduría provincial policía nacional y las entidades públicas desde 1994 las comunidades de la zona norte del municipio de Sogamoso han venido soportando la contaminación ambiental y proliferación de vectores a causa del relleno sanitario terrazas del porvenir quienes hemos manifestado las inconformidades y nunca nos han tenido en cuenta porque no se lleva un adecuado manejo mantenimiento control seguimiento y tratamiento adecuado a los residuos sólidos además de la disposición de residuos hospitalarios sin ningún tipo de

control antes de nuestro sector se respiraba aire puro se tomaba agua limpia de las fuentes naturales como también hace antes de nuestro sector se respiraba el aire puro se tomaba agua limpia de las fuentes naturales como también se plantaban hortalizas y cultivos como el maíz el frijol la cebada el trigo la cebolla entre otros se q se cuidaban ovejas gallinas ganado actividades que se han dejado de desarrollar por proliferación de roedores gallinazos mosquitos zancudos y otras series de plagas que afectan la calidad de vida de nuestros habitantes la comunidad del sector inició un proceso de movilización pacífica desde el 09/12/2022 sin encontrar respuesta alguna a nuestras instituciones por esta razón decidimos implementar unos bloqueos en la vía dando paso intermitente con el fin de llamar la atención a las autoridades locales departamentales y del nivel nacional lastimosamente esta actividad fue reprimida por la fuerza pública escuadrón antidisturbios smart los cuales maltrataron e hirieron a gran parte de comunitarios hoy este escenario hoy en este escenario invito a las partes a la sensatez al diálogo para buscar soluciones a un problema que no es solamente de Sogamoso sino de los municipios que disponen residuos sólidos en terrazas del porvenir afectando una comunidad que hace parte de Sogamoso que tributa en Sogamoso que realiza sus actividades económicas para Sogamoso y hoy nos consideran como el relleno sanitario que colectan que colectan http residuos hospitalarios de 43 municipios del departamento de Boyacá hoy recibimos con gran alegría el pronunciamiento de la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional de Boyacá que mediante resolución número 1080 de 2023 le halló la razón a las quejas de la comunidad eh y le impuso una multa más o menos de 1000 millones de pesos a corto Boyacá por el mal manejo por el mal manejo de del proceso de los residuos en el municipio de Sogamoso lo que demuestra que fue la necesidad de las autoridades de diferentes órdenes de no escuchar a la comunidad utilizando la fuerza y hoy nos lleva a un júbilo de saber que la justicia tarda pero llega y esperamos que no sea un cierre temporal sino definitivo desarrollando procesos de clausura y post clausura de por lo anterior por lo anterior invito a nuestras autoridades a la sensatez al diálogo y a aprovechar este espacio donde nos podremos escuchar debatir y llegar a acuerdos alta calidad de vida boyacenses sin ser discriminados y tildados de revoltosos pues queremos el bienestar de nuestra comunidad de nuestro municipio de nuestro departamento y aportar al gran proyecto paz total para el para el pueblo colombiano eh hoy agradecemos la colaboración del doctor Francisco si pauta porque fue una de las personas que nos ayudó a nosotros como comunidad para poder implementar esa audiencia pública muchas gracias.

Bueno en calidad de solicitante el Señor Helver Francisco Cipagauta:

Buenos días a todos gracias a la comunidad gracias a la comunidad por hacerse presente masivamente en esta audiencia pública ambiental por supuesto a las entidades presentes y alienta la reclamación de la comunidad con las decisiones que se han venido tomando y que en buena hora han sido expo eso es porque pues la comunidad hace tiempo lo estaba esperando la audiencia pública relleno sanitario terrazas del porvenir a esta presentación la he titulado planeando y desarrollando la clausura y la post clausura del relleno sanitario y terrazas del club venir y debemos decir que después de la suspensión de actividades o cierre temporal ordenado por el 25 de mayo de resolución que ya trataremos sigue para la comunidad pues la revocatoria definitiva de la licencia ambiental o la suspensión definitiva de operaciones del relleno sanitario terraza del porvenir se ha por las leyes que la misma resolución el 05 de diciembre que expidió concluye que hay que quisiera que me permitiera

la señora que está haciendo la presentación continuar con la siguiente diapositiva es esa no sé pero fundamentalmente hay de lo que se trata es de hacer un recuento de la de los procesos sancionatorios que estaban en curso para el relleno sanitario terrazas del porvenir y que en principio eran 2 e inició con uno en el 2016 por como ya se iba a cabo un incumplimiento casi que total de las obligaciones en el plan de manejo ambiental por parte del operador y pero para la terraza 11 o sea incumplió pero igual como siempre no pasó nada porque pues tocaba ser el nuevo vaso o la nueva terraza que era la 2 qué es lo que no queremos que pase en este momento porque ahorita tenemos un proceso sancionatorio para el paso se terraza 12 pero sabemos que esa terraza ya prácticamente finalizó su vida útil entonces estaríamos casi que en la misma situación una sanción de hace 2 años que por diferentes circunstancias no hacer operativa en la medida en que ya el vaso se encierra por vida útil el en el 2022 nuevamente y por obviamente reclamaciones y la insistencia de la comunidad corpus acá abrió un nuevo proceso de una sancionatorio complementado con visitas al relleno sanitario que pudieron poner de presente en forma tácticamente el irrefutable la gravedad de la condición del relleno sanitario terrazas del porvenir con una situación que ya la vamos a ver dónde como ustedes lo han visto por redes sociales el paso c estaba o está totalmente inundado con la octava y exiliados porque el sistema de ductos de la planta de liquidados se dañó por lo que haya sido se corrió se tanque sencillamente no dio o no fue suficiente no dio asco para la gran la gran cantidad de lixiviados que diariamente de procesar sumado a la cantidad de agua lluvia que en época invernal y cayó sobre la terraza c del relleno que fue muchísima igualmente se pudo observar de manera irrefutable como diariamente y tenemos los vídeos el se están produciendo descargas sobre las quebradas de notas y mata yeguas descargas que el operador no pudo de ninguna manera controlar ni editar por más que trató de desviar la descarga en los afloramientos de liquidados en todo el relleno eran incontrolables por más que trataron de colocar mangueras para desviarnos para dirigirlos hacia zonas donde la comunidad no se diera cuenta en las y en las visitas primus observar esta situación pues es muy evidente eh la saturación de lixiviados del relleno y la manera como el operador no sabía qué hacer con los lixiviados por eso también y acá nos parece que eso fue un elemento que motivó fue la actuación de CORPOBOYACÁ la superintendencia de servicios públicos a raíz pues de la regeneración en las que así la visita que hicimos donde se pudo comprobar cómo estaba lleno de lixiviados el paso 6 sin tener manera física de salir ordenó la extracción forzada del exiliados y de gases en el vaso c eso alivió en buena medida l la carga el silabas en el relleno y permite creo que pues fundamentalmente el relleno no colapsara tan rápido o se derrumbara como ya había pasado el 9 de diciembre del año pasado hecho que motivó como ya se dijo acá la actuación de la comunidad adelantándose casi de 8 meses a cuerpo Boyacá y funda mentalmente el casi que popularmente ordenando porque pues así a así se así tocó ordenando sus los sanitarios fundamentalmente la no continuación con el ingreso de residuos fundamentalmente eso sin pedir que se continuarán ingresando residuos porque pues como se ha hecho acá de manera reiterada el relleno estabas apurado y como burbuja acá fundamentalmente en el desarrollo de las visitas también lo lo corroboro el relleno no podía ser utilizado no podía ser trabajado bajo la condición que estaba totalmente inundado de lisiados entonces pues la comunidad tenía razón y por eso el finalmente ya y es que era así y si no hubiera sido así ahí estaban las entidades de control una procuraduría la contraloría el esta misma superintendencia de servicios públicos y la fiscalía porque pues por lo menos en otra ciudad se ha pasado así en Bogotá hoy sabemos que la fiscalía imputó al operador del relleno daño ambiental por el mal manejo del sistema

de lidiados en Tunja igualmente en el 2019 la fiscalía también imputó al operador del relleno daño ambiental por el mal manejo de lixiviados pero acá hay Sogamoso incorpora y acá en Sogamoso y en el relleno de terrazas del porvenir es como si no pasara nada es como si no pasara nada a pesar de la de la gravedad de la situación y de lo evidente de los hechos entonces en buena hora y agradecemos en buena hora y agradecemos a corpus acá que haya toro apellido la resolución del 25 de mayo que yo por lo menos como tercero interviniente y la justicia la consideró oficial más acá de cuando se produzca la notificación que pues era algo apenas tramitó lógico pero de acuerdo a esos ya sabemos que en 9 meses después pero más vale tarde que nunca la comunidad le dio la razón perdón la corporación ambiental en un trabajo muy juicioso le dio la razón a la comunidad y ordenó la suspensión dice ahí temporal de operaciones del relleno sanitario sopa hasta cuando cumpla con unas obligaciones que a nuestro modo de ver son imposibles para cumplir para el operador porque fundamentalmente habla de unos informes de cómo están los ductos y de y unos arreglos que tiene que hacer todo lo que lo que significa el tema lo exiliados que realmente a nuestro modelo no lo va a poder hacer y son eso entonces dice así conforme a lo anterior es del caso recalcar que con servicios debe cumplir con el adecuado manejo de la red de lixiviado de tal manera que garantice la recolección conducción de los mismos hacia los sistemas de tratamiento por lo cual con servicios de dice así presentar un diagnóstico del estudio actual de la red de drenaje lixiviados referenciando plenamente en caso de existir los puntos afectados e informe de los soportes suficientes de las actividades realizadas que muestren la manera como se subsanaron las deficiencias encontradas me parece que el consorcio no ha tener como físicamente hacer ese diagnóstico y mucho menos recuperar o subsanar esos ductos ya destruidos que no están siendo operativos y no están conduciendo de manera efectiva y por eso los tenemos totalmente presentes en la terraza CA pesar de la extracción forzada que hizo y que ordenó la superintendencia y a pesar de que como vimos en las visitas con servicios de manera ilegal lo que hace es sacar esos lixiviados a un oye no a un lado el relleno vemos como en la parte derecha el relleno sanitario hay como una pileta irregular de lixiviados fue visto por la procuraduría fue visto por la contraloría fue visto por polaca y asumimos que es que son esos elementos los que se tienen en cuenta para profe esta resolución que ordena la suspensión temporal de actividades e igualmente se le obliga a COSERVICIOS para que pueda volver a operar y el plan de recuperación de la red para evitar futuras contingencias además el informe deberá presentar alternativas de manejo y potenciales riesgos de filtraciones en la red de lixiviados no lo va a poder hacer porque pues tendría que prácticamente levantar todo el vaso c para para hacer esa corrección está y esta y esta tomografía que nos presentaron no refleja lo que culpó y acá está diciendo porque recuerden que nos dijeron que el vaso se apenas tenía una pequeña bolsa sí en un punto del vaso cuando todos han visto cómo está enlagueado literalmente enlagueado el vaso sí otra vez Boyacá muy buen trabajo a los funcionarios y entendemos que muy buen trabajo hay que decirlo pues en su momento pero o sea suspendieron sí y reconocieron que está inundado el vaso C que las descargas a las quebradas de mata llegó a sinuosas se siguen presentando y que no hay digamos manera física de evitar esas descargas el como tercero le dicen a sí mismo de garantizar que las terrazas clausuradas no presenten filtraciones o fugas y se debe garantizar que los lixiviados no lleguen a combinarse con las aguas de escorrentía a fin de evitar el riesgo de afectación al recurso hídrico o recurso suelo fuera del área del polígono el relleno sanitario de terrazas del porvenir imposible vimos que prácticamente tendrían que hacer un nuevo relleno sanitario desde la primera terraza porque nunca tuvo la compactación necesaria

nunca los ductos de lixiviados estuvieron óptimos y esto también muy importante que nos ha hecho acá y es que y no lo hice bueno lo hice la resolución pero lo hice manera parcial pero no hice que se obliga a corpus y acá perdón a con servicios a hacer la recuperación paisajes con servicios de está obligado y no lo ha hecho a reforestar sí AA sembrar creo que más de 12000 plantas y no es sembrado una sola planta en 29 años en ese relleno sanitario está en mora de cumplir esa obligación por supuesto esa de hecho esa esa falta de reconfiguración paisajística también ha dado al traste con la estabilidad del relleno sanitario y unos gaviones unos gaviones hechos 29 años después no van a correr lo que no se hizo a tiempo prueba de que ese relleno sanitario tiene que entrar en etapa de clausura y post clausura que es como se le denomina técnicamente a la etapa final de cierre y otras de clausura y pues clausura en rellenos sanitarios y no como enfermizamente como con un sofisma alcalde en enuncia ex en otros 5 años funcionando y que es inteligente porque no lo cerramos de una porque entonces de la sí puedes seguir enterrando y recogiendo ingresos por enterrar porque les pagan es por enterrar y no por recuperar es sí inicié en ese orden de ideas veo leer la resolución el contenido de la resolución expedida por pulpo de acá al 25 de mayo su artículo segundos bueno el artículo primero declarar responsable a la compañía de públicos de los cargos formulados daño al ambiente ver 500 a las quebradas en filtraciones inestabilidad las terrazas prácticamente usted lo vieron un incumplimiento casi el 100% de las obligaciones del plan de manejo ambiental sí casi el 100% la destitución realidad que sea hasta ahorita pero que haya nos da un mensaje de que finalmente la comunidad se utilizaba como ya lo iba a la compañera Liliana en el tercer en el segundo punto de imponer y se hace el segundo como consecuencia lo anterior o sanción principal a la compañía entonces dices cierre temporal del servicio el relleno sanitario terraza del porvenir ante el incumplimiento y entre las obligaciones establecidas en la licencia ambiental de proceder a continuación un cierre definitivo sí sí uno que sería lo mismo que inicialmente se explicará la revocatoria directa de la licencia ambiental a partir de la comprobación de los instrumentos en las obligaciones reiteradas de lo de las licencias ambientales la multa que se habló acá de 930.000.000 que si hay preocupación por la de la comunidad de que sea el usuario que finalmente pague eso pues ya me imagino que las entidades de control procuraduría fiscalía contraloría determinarán si encuentran algún hallazgo alguna situación para establecer alguna responsabilidad de las personas que están a cargo de la compañía empezando por el agua gerentes no sé si procederá alguna repetición de estas sanciones porque pues en la medida en que ellos no puedan comprobar que actuaron de manera diligente pues serán estas entidades las que las que determinen si no ha actuado de forma diligente en ese entendido si me corresponde asumir algo de la deuda son muchas personas de todas maneras no ahora el sí que el relleno cuando el paso se cuando se construyó en el 2018 si no me equivoco en abril tenía una vida útil de las propias los propios funcionarios en cabeza de las entidades que estuvieron al frente de la construcción tenía una vida útil de 5.6 años y voy a recibir 200 alrededor de 280000 t ustedes vieron que el de prácticamente el 2020 ya en noticias estaba hablando de la crisis del país 12 del relleno sanitario cuando tenía una vida de una vida útil de 5 años desde los 2 años estaba presentando ya problemas que fueron registrados por los medios de comunicación ya tenía filtraciones y tenía saturación de lixiviados lo que puedas que pudo haber sido construido de manera el no técnica o si atenderá las consideraciones que la ley de rellenos sanitarios establece que son muy puntuales a ellos fue aquí en el 2000 en el 2022 de noviembre perdón diciembre me produce el primer deslizamiento por los que la comunidad tuvo que verse obligado a actuar ya me ya pudo haber evitado un desastre peor

importante también la visita que se realizó con la superintendencia donde se ordenó la extracción forzada exiliados de la extracción forzada de de gases justamente pues una vez más le dio la razón a la comunidad es hablar de que en la visita que se hizo para dar viabilidad a la audiencia pública ambiental quedó de frente como la contraloría.

Sí se ordenó la extracción forzada lixiviados y la extracción forzada de gases que fundamentalmente pues una vez más le dio la razón a la comunidad el hablar de que en la visita que se hizo para dar viabilidad a la audiencia pública ambiental quedó de presente varias falencias como son la inconsistencia en la báscula que pues fue registrado por la contra la contraloría seguro y por el procurador que acompañó la visita a gota donde pudimos ver que la báscula tenía 1111 error estaba más o menos en un 30% estaba presentando peso de los carros que estaban ingresando al relleno esperemos que pues eso sea que esa información tenga el seguimiento correspondiente primos y comprobamos cómo habían descargas canciones y fue considerado por la corporación a la hora de expedir la resolución que ordenó la suspensión de las actividades dicen que acá es muy importante eh la aplicación correcta los programas de gestión integral de residuos sólidos y acá en Sogamoso se formulan pero no se aplican sí se formulan pero no se aplican y fotos establecimientos comerciales esto sí eso no me parece importante y la mantenidas ir a mantenerlas a enseñarles a hacer celdas de compostaje a los campesinos bien pero no habían hecho una segunda guion hecho entonces empezar esos 500 campesinos les llegue al orgánico que como se nota es el 60% de l 30% de lo que llega al relleno sanitario entonces señor alcalde bien hecho eso de la celda pero no es solo una porque esa una se la tomó para la foto para decir que estaba haciendo eso una no alcanza para nada alcanzan es 600 setas todos los días lo orgánico esa es la manera del relleno sanitario el componente PGRIS en la resolución 0754 establece la posibilidad de que los de que la las entidades del sector servicios entidades públicas para autorización del material orgánico en proyectos de recuperación certificados para la producción comercialización de abonos orgánicos y hermandad de suelos otra vez planes regionales de competitividad estudios por las comisiones nacionales de competitividad tienen herramientas para enamorar a unos orgánicos para tienen facilidades para obtener los registros sanitarios o sea si quieren pueden trabajar con el acompañamiento de las entidades faltas que formulen los proyectos sentir eso acá entonces tenemos acumulación el proyecto que estamos trabajando con el ministerio de vivienda y que podría ser la solución enfrentar la clausura y la clausura del relleno sanitario y terraza en razón a que técnicamente no es posible hacer una expansión y de la mano trabajando un proyecto para la para el manejo de residuos orgánicos y para la elaboración de abonos y equipos en la disolución de apellido qué será tuyo y por el por las diferentes amiento de suelos para el mejoramiento de suelos empezando por Boyacá entonces programa de recuperación de orgánicos ojalá en un ciento por ciento y ya apoyar la clausura de la clausura decreto 1784 de 2017 que establece los elementos técnicos para la construcción de los vasos o menos de las celdas en los rellenos sanitarios es muy drástico en lo que tiene que ver con los estudios que tienen que presentar el operador no sé si dudo que lo haya hecho acá pero no sé si el operador acá presentó lo que son los estudios lógicos en nos tienes corazón de suelos el estudio de México nunca lo presentó nunca lo presentó desde hace más de 2 años se le conminó a que presentar esto pero nunca lo hizo se cerró el paso porque la comunidad no se enoje porque concluya caro ordenó la suspensión temporal y el operador nunca presentó el estudio igualmente no sé si presentó el estudio hidrológico lo dio y habla de las condiciones para hacer las celdas

y habla del del tren dice acá tren de lixiviados y con unas consideraciones muy técnicas que claramente el operador no las cumplió y por eso hoy tenemos el relleno sanitario y el vaso hace totalmente colapsados dando muestras de un detrimento matrimonial de recursos públicos cierto ahora esté aquí debemos decir y cerramos con esto que los recursos que los recursos que pese que solicitó el operador del relleno y la alcaldía al ministerio en promedio de más de 13000 millones para la construcción del paso e de acuerdo a todas estas consideraciones y a que la comunidad no entregará licencia social y al que acude estas consideraciones técnicas tampoco podrá haber licencia ambiental o por lo menos modificación de la que ya estaban cuando ya hablamos de que está probado el paso eh no podrá construirse y esos recursos del ministerio tendrán que ser destinados para el proyecto que estamos acá para el cambio de manejo de residuos orgánicos y fundamentalmente para acompañar la etapa de clausura y pues clausura y con esto quiero cerrar entonces qué tenemos el artículo 2.3. 2.1.0.3.3 es cierto que nos habla de cómo será técnicamente el cierre de un relleno sanitario y no el cierre inteligente como lo dicen el alcalde, sino el verdadero proceso de cierre a lo que primero sanitarios se llama cierre y clausura dice así con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos económicos para realizar el cierre y clausura impuso clausura y posterior monitoreo en los rellenos sanitarios es importante toda persona prestadora del servicio público de aseo en la actividad de disposición final de residuos sólidos atención deberá constituir y mantener una producción que garantice la disponibilidad permanente de las sumas necesarias para construir las obras de clausura y post clausura requeridas y llevar a cabo el monitoreo para dichas etapas la forma de determinar los valores y lo la forma de determinar los valores a provisionar será establecida por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico en la metodología tarifaria del servicio público de la selva o sea compañeros nosotros en el recibo ya estamos pagando y se necesitan para la clausura y la posturas o sea eso ya está en una cuenta y lo tiene el operador y ya lo pagamos por 29 años o sea no tenemos por qué estar pagando más clausura y pues clausura ese dinero ya está entonces muchas gracias clausura y pues clausura y proceso y proceso programa para la generación de la recuperación de residuos orgánicos en Boyacá y en Sogamoso con servicios y con el ministerio de la mano de la clausura y la postura del relleno sanitario terraza del porvenir gracias.

Intervención de ciudadanos solicitantes: (Pedro Gaitán, Luis Alejandro Montañez Espitia:

Como se visitan también entonces es en calidad a continuación pues se va a hacer una breve reseña estación sí una presentación de acerca de la problemática del relleno sanitario entonces los compañeros que han exponer la problemática ya se desplazan hacia el auditorio para que sigan con el conteo yo tengo una pregunta ese es el derecho de dormir montañas sí y bueno muy buenos días para todos temas de seguridad me tocó cambiarme el nombre anteriormente porque tuve muchas amenazas sí para los que no saben acá el alcalde de Sogamoso nos facultó y nos dijo tenemos que presentarnos la secretaría de gobierno que en otros éramos guerrilleros sí entonces pues finalmente por eso nos ha tocado cambiarlos de nombre es por eso mi nombre realmente es no y segundo la aquí que quiero que se haga a mí me gusta darle la espalda al público me gusta hablarle los ojos porque sé cómo se siente el dolor de patria cuando uno siente un dolor sí entonces y darle a ustedes la bienvenida aquí en este momento les vamos les vamos a explicar y le vamos a decir lastimosamente COSERVICIOS los aplauden para mentir solo unos bravos les

vamos a mostrar qué plastilina con plastilina con plastilina les vamos a demostrar le vamos a y con cálculos técnicos lo mentirosos que son para que imponga multas y sanciones eficiencia y uno sí porque es una presentación guarda muestra que señora le vamos a decir lastimosamente con servicios nos aplauden para mentir son los bravos es vamos a mostrar con plastilina con plastilina les vamos a demostrar y con cálculos técnicos le vamos a demostrar lo mentirosos que son por eso que yo le decía la señora procuradora artículo 222 artículo 121 impondrá multas y sanciones formada en eficiencia y inoperancia sí porque no dicen que somos mentirosos nos dicen que esto les vamos a mostrar ténganos paciencia porque es una presentación larga no es pequeña.

Que nosotros no somos mentirosos y que nosotros tenemos la razón y que podemos salir sancionatorio entonces muchísimas gracias y espero aquí continuar e invitarlos que nosotros no estamos oponiéndonos un problema nosotros estamos dando la solución y gracias a Dios yo quisiera yo quisiera que se cayera hace relleno sanitario se callara hace relleno sanitario pero me encantan las comidas yo sé que la va a perjudicar pero que todo está mano es gente ignorante e incompetente que nos trataran a nosotros durante 29 años paguen las consecuencias sí invito a alrededor invito a alrededor para que él mediante todas estas pruebas que tenemos no tenemos una demanda penal porque esta plata tiene que salir este lunes funcionarios de CORPOBOYACA que no hice nada porque no es posible que desde el 2012 se le dijo y hasta ahora vino a atender los invito los invito los invito a meterle una denuncia penal para que se para qué se compulsen para qué se compulsen nos jugamos años que se sienten afectados por esta situación que ellos tomen la decisión y metales la meta por qué está plata no tiene que salirte del bolsillo nosotros ahora los reyes le lo de los recibos que subieron las tarifas señor vendedor lo invito estamos liberando a penal porque aquí cuerpo y acá nos dio el auto de reconocimiento que nosotros no somos mentirosos que fue la mala inoperancia y como dijeron aquí y está quedando grabado el doctor Pedro Barrera cuando hizo su intervención dijo aceptamos que fuimos inoperantes y está acabado el divisora de la reunión entonces yo sí los invito a eso y los invito a continuar esta presentación.

Intervención de ciudadanos solicitante:

Buenos días para todos a continuación vamos a hacer un breve recuento pues a manera de la comunidad queremos dar a conocer nuestro punto de vista con algunos aspectos técnicos que conocemos entonces de acuerdo a la presentación que con servicios nos presentó anteriormente nosotros va hicimos una o queremos hacer una sustentación de un de esa como refutar esa esa presentación que ellos hicieron entonces vamos a ver este sería aquí o mal pero es de es de la primer punto que ellos tomaron que es de estado de las quebradas clausuradas y vamos a ver un vídeo cómo es que funcionan los rellenos sanitarios

Tablas cerradas clausuradas y vamos a ver un vídeo cómo es que funcionan los rellenos sanitarios guion

Inicia vídeo señalando cómo operan los rellenos sanitarios pero no imagínate una tina de plástico gigante en el piso donde la basura depositada es cubierta con todo tipo de materiales como Tierra contaminada y sobrante de escombros conforme pasa el tiempo

más y más basura esa tirada y es cuando se genera el famoso gas altamente tóxico llamado mecánico y símbolo responsable por los honores operan los rellenos sanitarios imagínate una tina de plástico gigante en el piso donde la basura depositada es cubierta con todo tipo de materiales como Tierra Operan los rellenos sanitarios nivel imagínate una tina de plástico gigante en el piso donde la basura depositada es cubierta con todo tipo de materiales como Tierra contaminada y sobrante de conforme pasa el tiempo más y más basura es satinada y es cuando se genera el famoso gas altamente tóxico llamado metano y pseudo reconocible por los honores a la basura a los a ya saben cuál cualquier lluvia agua o nieve que cae sobre estos rellenos se meten entre la basura y cuando el agua es basura se mezclan se crea un residuo muy tóxico llamado lixiviado este líquido contiene todo lo que la gente tira en la basura ha sido de batería pinturas solventes aceites metales pesados electrónicos medicinas gástricos minúsculas por mencionar algunos los lixiviados aumentan su nivel dentro de la una gigante concentrándose en algunos rellenos sanitarios son entubados y conducidos a un que en otros no también en otro tipo de tuberías se conducen luz sin embargo solo una pequeña parte de estos son recolectados por este sistema ya que grandes cantidades de gases efecto invernadero se estudiarían y durante toda la vida útil de ellos son viajando todo tipo de toxinas por el aire hasta 7 km a la red la historia ha demostrado que la mayoría de los rellenos sanitarios y sus sistemas de sumisión las tuberías se tapan y se rompen así como el aire o el se poncha o se rompe con residuos hilos químicos y decidiendo ocasiones y esas fisuras se hagan más grande incluso la agencia de protección al ambiente en Estados Unidos y semana en México lo admiten todos los lixiviados membranas plásticas gotean si un no se podría reparar o arreglar ya que no podrían mover las miles de toneladas en la frontera entre China y del sur es cuestión de tiempo para que la oficina miles de casas que consumen agua de los pozos de extracción están en constante riesgo de que este país así que la siguiente vez que te tomes un vaso de agua natural o métete a sus hijos a dormir en un aquí piénsalo añades detergentes solventes etcétera probablemente no veas que tu basura y recomiendo el pero ahora ya lo sabe sí o sea que si ya se descargó eso está bien

Entonces acá asistente en lo que buscamos sí eh bueno lo que buscamos es con este video es que acá nos podemos dar de cuenta entonces qué buscamos con esto o asistentes a cada esta audiencia pública ambiental buscamos generar conciencia que los rellenos sanitarios no es el método adecuado para las basuras lo más adecuado es buscar otros sistemas como ya lo planteo por lo menos el doctor Francisco y voy a empezar a utilizar los sistemas de planes de perejil entonces acá el tema más que toda la problemática que inició fue por este tipo de deslizamiento que ocurrió en el año pasado noviembre si no estoy mal del 2022 como ya lo dijeron en los estudios geotécnicos y es un deslizamiento que se encuentra en la formación Socha superior si no estoy mal y tiene unas altas pendientes mayores al 63% y lo del alfa el relleno está construido en 2 fallas tectónicas que la de mata yeguas y la de Gamesa que tal vez no lo mostraron los asistentes a ir vicios siguió acá podemos ver unas cerradas clausuradas y regionalización podemos al observar que tienen en planificación pero no cuentan con un sistema de reforestación acá se puede observar una foto de 02/02/2023 donde hay terrazas clausuradas que cuenta con unos árboles tipo de palito que no se sabe a ciencia cierta si fueron sembrados por la empresa con servicios o si fueron productos de la de la erosión o la del viento guion en esta foto esta foto esta foto es importantísima porque prácticamente pues debemos en el costal a la oficina es este costado ahí si las observamos más superficialmente tendría una pendiente moderada guion

eh yo sé que el estudio de o técnico a manera porque lo leímos muy por encima porque son bastantes extenso y el estudio técnico contratado con la empresa de geología fue única y exclusivamente para lo de que fue el deslizamiento pero no tuvieron en cuenta que hay otros sistemas de agrietamiento que los cuales de pronto no sé o porque tocaría mirar el estudio si fueron y así como vemos ahí en ese vídeo podemos observar que son agrietamientos que se presentan en la mayoría del terreno de la del área del terreno del relleno sanitario terrazas de porvenir.

Y en este punto sí quiero yo pues no tengo el conocimiento que debería pero sí a manera de sentido común pues pienso yo que no sería la maquinaria utilizada un bulldozer de tipo cadena porque estos buldóceres si no estoy mal su peso están u oscilan entre 15 a 21 y este la máquina con la siguiente máquina que es la que se debe utilizar que es un compactador de rodillos y su capacidad oscila entre 50 entre perdón entre 45 y 50 el relleno nunca ah bueno en las pocas evidencias en los que estuvimos nosotros allá en el relleno sanitario vimos una máquina estas pero totalmente obsoleta o sea prácticamente no sabemos si funcionó o no funcionó muy buenos días bueno en este punto lo que les vamos a aclarar es lo siguiente esta máquina en un tiempo existió y podemos considerarla un detrimento patrimonial esta máquina la o sea la entregó la gobernación de Boyacá para la operación del relleno pero por informaciones que tenemos de personas que trabajaron en ese relleno sanitario nos comentaron que no existía no tenían los operarios adecuados y para el mantenimiento de esa de esa máquina y entonces el aceite hidráulico se lo echaron dentro del motor de la máquina entonces la máquina está inservible y esta máquina si se encuentra ya y en uno de los autos que emite CORPOBOYACA le hacen una solicitud a cosas vicios de querer tener una máquina adecuada para para para realizar ese proceso y evidentemente pues el funcionario que estaba en esa época dice que donan molina dijo que con servicios no facilita este tipo de máquinas y que entonces ellos utilizaban lo que existía en una en la pre audiencia pública que tuvimos el señor el ingeniero Julio nos dijo nos manifestó que en el relleno sanitario contaba con un copa con un bulto hacer década era con una máquina oruga y con un podcast y unas volquetas no sé qué cantidad pero evidentemente en ningún momento nos nombró que cuenta con un compactador de rodillos que es el adecuado entonces por lo tanto y como por no observar aquí en este en este proceso el relleno sanitario no tiene una compactación sí es una flaca una basura flotante a medida de que el agua va su va llenando su caudal el relleno se va levantando que eso fue lo que pudimos observar en la visita y el reclamo que le hicimos a los señores de que servicios que por qué estaba subiendo el relleno sanitario por este lado que si era que estaban metiendo residuos o que no sé qué o los hospitalarios dijeron no es que eso pues obvio estamos mirando que eso se generó lo que hice digamos vamos a tomar la panadería se generó una levadura que se generó pues como no está compactado pues simplemente que hizo la floración hasta hacia arriba entonces por eso es muy importante y por eso se pide la clausura y los clausura porque este relleno no es compactado esto es una esto es una un avión esto es una bomba de tiempo esto es un relleno que está hablando que contó esa cantidad de agua que más adelante les vamos a presentar puede generar una tragedia muchas gracias.

Continuamos con el punto 2 que yo quería complementar este este punto ahí lo que pasa es que esa basura está sin compactar lo ideal es que eso tiene que ser compactada por el rodillo y los sistemas de drenajes internos que tiene que ser en forma de espina de pescado

tiene que ir desde la parte de abajo hasta arriba y ese es unos filtros que le hacen ah estilo en las carreteras sí para que todo el lixiviado sea recogido ir a la parte inicial donde va una tubería principal para que escoja en los buenos el lixiviado eso no está así la basura está sin compactar

Han tocado 2 temas la máquina que dio en comodato la gobernación de Boyacá dañar una preciosa y la vaina a propósito por una sencilla razón un personaje en el fax para el municipio de su nefasto famoso fui el señor Adán molina te llaman nombrado acá porque él era el contratista esas máquinas para el servicio en relleno sanitario listo ya ese es un dato fuera de eso aprovechamientos forestales con respecto a la cobertura lo que está pasando con ella no compactación sí se acabó totalmente su porque tuya acá nunca asumió su responsabilidad del manejo ambiental que le da la constitución y las leyes en el manejo de estas no ambiental estoy hablando con usted señor perdón por favor suspenda su su relajito sí Desde el 2005 desde el 2005 ellos empezaron a dar conceptos de los pésimos manejos que hacía con servicio como lixiviado los liquidados los volvían y los mandaban a las terrazas que ya estaban clausuradas y hay un informe del 2023 donde todavía lo estaban haciendo sí las 3 plantas que construyeron para el manejo de la 3 plantas universidad bueno yo sé que es un punto que lo van a tratar aquí sí ahí radica el problema ahí radica los niveles de corrupción se ha tenido eso es quiero hacer una ampliación el día que nombraron a este señor de director de CORPOBOYACA la prensa local salió a decir muy llorona ganó Carlos Amayo qué pasó con lo que dijimos desde las mayorías perdió el departamento del señor es un el diseñador gráfico sí él no es ambientalista ustedes han visto que todas sus publicaciones son cartillitas de pajaritos que están haciendo esto allí que le están enseñando a sembrar verduras y eso y lo importante que eran los manejos ambientales hoy vienen a lavarse la cara con lo que están haciendo aquí se están lavando la cara después falta de profesionalismo y lo más grave la empresa de servicios públicos de aquí para atrás lo más terrible de todo esto es que vamos a decir nosotros no hacemos ahorita.

Intervención ciudadanos solicitante Manuel:

Seguimos en el punto de incumplimiento en el punto número 2 a mí sí me gustaría porque es algo muy importante preocupante no la imagen la imagen número uno hay imágenes bueno ahí en esta imagen uno que no se puede observar pero ahí hay un tipo de residuo peligroso o al parecer se evidencia en bolsas de color rojo algo que es preocupante porque según lo manifestado por pollo acá ellos no tienen licencia de vertimiento de residuos peligrosos en este relleno sanitario siguiente y regáleme ahí 5 minutos porque quién demostrar algo y es algo que dijo la ingeniera aquí Martínez ella nos mostraba unas cantidad de bolsas de agua cierto y regáleme la foto anterior y regáleme allá ahí ese sector específicamente ese sector es el es es donde están los residuos hospitalarios y ese sector específicamente ahí es donde está toda la bolsa ya imagínese la cantidad de fichera que a ella el riesgo tan berraco que tienen las comunidades hoy en día que miren les trae les trae la muestra vea esto es un poquito mire agua marca con servicios y cortó y acá mire esto es lo que esto es lo que van a ver ahorita más adelante pero esta esta es la agua marca Sogamoso tarea de todos y con servicios se la voy a mostrar camarón para que no se me olvide nunca para que me la tenga presente habla con servicios y esa está clarita y agua tarea Sogamoso tarea de todos también me enamore de metano de la guita la guita marca CORPOBOYACA porque tiene mucho que ver en esto entonces muy importante que nos

hubieran dicho de cuánto era de cuánto era la bolsa cuántos metros cúbicos tenías ahora esa bolsa pero no nos lo dijeron me gustaría si de pronto con los términos y con todos los estudios que hicieron nos entregarán la respuesta de contexto a fondo bueno en este punto debemos tener en cuenta lo siguiente es que el informe que nos está presentando con servicios es el bueno queremos tener en cuenta una cosa y en lo siguiente que actualmente nos están entregando unas evidencias donde perfectamente pues se encuentra tapada la basura pues obviamente el relleno se encuentra sellado se encuentra cerrado pues obviamente no se van a ver las evidencias que tenemos y que vamos a mostrar acá es que lo que debemos tener en cuenta es que siempre se ha tratado de engañar a la gente diciéndole que el relleno está funcionando muy bien cuando en realidad está funcionando muy mal aquí pasamos al punto 2 es una evidencia fotográfica en el cual el relleno se encontraba en operación y presentaba exposición exagerada de residuos y encubrimiento mira esta es una fotografía que tomó la comunidad ya que se observa todo el área de operación del relleno sanitario donde no se observa ni siquiera los o sea las cubiertas temporales que yo esté colocar aquí esto está totalmente expuestos a los roedores a todo tipo de vectores incumplimiento de residuos con residuos hospitalarios supuestamente tratados expuestos a vectores aquí sí pues más adelante un compañero se va a referir a este tema ya que consideramos que pues la planta que se encuentra cerca del relleno sanitario y pues no cumple con la norma técnica y pues por sola sentido común es que es evidente que se están es se están depositando reservas sin ningún tipo de tratamiento porque miren las bolsas están en buen estado y dicen que le realizan un proceso y pues en realidad no presenta ningún tipo de formación entonces pues no consideramos que están diciendo la verdad aquí mira nos evidencia presencia de victorias en la operación que viajaban a las comunidades del área de influencia moscas aves de carroña roedores etcétera por deficiente cobertura de residuos entonces aquí está un vídeo para que lo observen, es proyectado.

Como podemos observar y pues en esta visita que se realizó ese día como antiguamente no se permitió el ingreso de las personas entonces el relleno sanitario pues aquí en este momento estaba medianamente cumple ya que como no se permite tenían que ser programadas visitas pues evidentemente eso es como cuando usted invita AA su novia a la casa y le dice mi amor vamos a la casa y entonces yo llego y ha visto todo ya listo la comidita le ha visto la cama me pongo la mejor ropa eso es lo que hacía el relleno sanitario de san visitas en cuanto a lo que faltó de pronto por complementar ahí ese es el centro de operación la terraza número 12 y futuras proyecciones no que obviamente la comunidad no lo va a permitir faltó aclarar algo que tal vez al compañero con servicios se le olvidó decir del tipo de minerales que se encuentran allí estábamos sobre la formación guaduas y en una licencia de un título minero 14 187 la cual contempla arcilla es areniscas y carbón que anteriormente no fue mencionado y si es muy importante que CORPOBOYACA en este caso que denunciaron los residuos hospitalarios porque como en varias ocasiones nos dijeron no acá no llegan recetarios ahí están los vídeos sí es muy importante que incorpore acá la procuraduría investigue eso para darles manejo sancionatorio hace 20 días 15 días que quedar tú para dar la vida al relleno sanitario y hacer el requerimiento al señor personero es verdad o es mentira de esta empresa de la empresa mir porque sigue en inoperante operando inoperante entonces si le solicitamos señora procuradora se tome el caso también le solicitamos al señor de CORPOBOYACA nos emita un auto de reconocimiento de coser vicios si eso era legal o era ilegal y si no que se sancione y si no

de lo contrario los invito AA montar una denuncia en este punto las afectaciones de la falta de cobertura todos estos vectores son ocasionados pues por la falta de ese tipo de manejo la cobertura los recibos con material estéril, temporales tiempo que se expusieron residuos en el relleno se emitían a las comunidades olores a los segundos que atiendan a las personas del sector y aparte ocasionaron múltiples afectaciones a la salud especialmente problemas respiratorios y gastrointestinales intestinales a causa de contaminación de alimentos por vectores el mismo incumplimiento cuando el relleno sanitario estaba en operación evidencia la presencia de vectores en la comunidad cercana debido a la exposición de basuras y encubrimiento adecuado que tenemos 31 estoy aquí observamos la cantidad de aves de carroña la cantidad de chulos para que entienda la gente a la que está sometida la gente ese es un vídeo el 31 de mayo el del 31/03/2022 siendo las 12:36 de la tarde bueno entonces en este punto pues concluimos lo siguiente que el informe presentado por COSERVICIOS pues la verdad es muy amañado porque no se muestra la realidad de lo que vivió las comunidades cuando el relleno sanitario está en funcionamiento al manejo de aguas lluvias en el relleno sanitario no se cuenta con una red adecuada para la conducción de aguas lluvias la mayoría de la de la conducción de aguas lluvias se lleva por canales los cuales se encuentran los pocos que existen se encuentran en la mismo material base del relleno sanitario y no cuentan con cunetas adecuadas ni que conduzcan a un sitio y a un punto específico todas son desechadas y arrojadas quebradas abajo y aquí más que decir que manejo de aguas lluvias se podría decir que ya es manejo de lixiviados porque en una visita que tuvimos nos dijeron todo lo que está en contacto con lixiviado se convierte en lixiviado entonces pues aquí tendríamos que hablar era de manejo de lixiviado pero pues dejémoslo como agua lluvias entonces aquí mostramos lo que puede ocasionar un mal un manejo incorrecto del agua de escorrentía los impactos son arrastre de sedimentos para que todos entiendan o sea barro desestabilización del suelo deterioro del recurso hídrico contaminación de aguas por aporte de hace superficiales formación de cárcavas degradación del suelo o sea la erosión los riesgos a los que está expuesto a los que estamos expuestos en las comunidades y también está expuesta la naturaleza son en físicamente al recurso agua afecta las fuentes hídricas cercana cercanas al suelo la formación de cárcavas y desertización del suelo y al recurso aire afecta el ciclo del agua ya que el agua contaminada es lo que producen las lluvias ácidas en el riesgo social la comunidad pues será afectada porque el agua no es apta para el consumo humano animal y riego de cultivos en este punto hay que tener en cuenta que la gente ya no puede realizar los paseos de olla como antiguamente lo realizaban o ir a bañarse a la a la a la toma a la playa como antiguamente lo hacían ni pueden darle vida a sus animales porque los animales le andan de beber de esa agua que corre el relleno sanitario pues los animales se mueren y el riego de los cultivos pues desafortunadamente la gente tiene que sacar productos de mala calidad y segundo pues se merman las los rendimientos en en toda la la agricultura que tiene la gente del sector a nivel paisajístico el agua de las quebradas se encuentra muy contaminadas ya ahorita les mostramos esto biológico de desaparición de especies nativas y desaparición de especies nativas lo que pasa es que debido a la llegada del relleno sanitario en los residuos llegan muchas semillas de especies que no son del sector y que nos están afectando pues toda la fauna y la flora que existe que existió porque ya no existe afectaron toda la fauna y la flora que existió en el sector y fauna muerte de animales por consumo de agua antiguamente se miraba mucha variedad de especies del sector y últimamente pues ya desapareció hay que hacer un biólogo y con detenimiento sin embargo pues esas especies ya se han visto muy afectadas entonces aquí observamos el

arrastré de sedimentos está en el barro entonces aquí eh descarga de material proveniente de procesos de excavación a fuentes de agua cercanas sin ningún tipo de tratamiento en la operación del relleno sanitario es necesario retirar la capa vegetal para el publicitar los residuos sólidos al suelo quedarse sin capa vegetal todo este barro se arrastra cuesta las quebradas sin ningún tipo de tratamiento eso no tiene un conducto que diga es que a la red de tratamiento de agua escorrentía funciona de la siguiente manera este punto transporta a tal punto después de aquí realizamos un aprovechamiento eso no existe en ese relleno sanitario aquí miramos las evidencias entonces qué vamos a mirar las evidencias es un video de cómo está el barro el barro como se estimadas abajo todo ese sedimento y esto es lo que causa es que cuesta abajo de la montaña o sea donde está la comunidad se realice o sea se se taponen las estos bulticos aquí pues en realidad nos parece un método muy efectivo ya que pues ustedes imagínense solo nos cuestan las que no tienen mucho tiempo de vida útil no abrieron y segundo presentan filtración por mire todas estas divisiones ahorita continuamos con la presentación de no entonces estabilización del terreno presencia del izamiento dentro del área o sea a mal al a causa del mal manejo del agua escorrentía se presenta es estabilización del terreno presencia del izamiento dentro del área del relleno sanitario este deslizamiento es un deslizamiento parte del que le realizaron el estudio técnico donde se evidencia que mire dónde están aquí nos han entonces los canales de coronación no es evidencia por ningún lado por eso es que se relacionan estos del izamientos aquí está la evidencia no es que la comunidad es también tiempo se está inventando las cosas deterioro del recurso oír contaminación a fuentes hídricas cercanas convirtiendo en agua no apta para animales domésticos ni fauna silvestre pues este punto fue tomado en la quebrada de nosis y aquí observamos la calidad del agua y lo que les decía anteriormente pues no solamente no lo podríamos llamar a escorrentía sino como aquí observamos esto también es pues nuestra colectividad pues miren lo que pasa es que cuando les mostraron anteriormente.

1.18 aguas lluvias: La nación de drenajes superficiales quebradas con material de arrastre el cual ha ocasionado inundaciones en viviendas cuesta abajo del relleno sanitario miren lo que pasa es que como les mostraba anteriormente el agua que corre de la operación del relleno sanitario contiene barro entonces este barro cuando se va por los afluentes de agua que existen con los acuerdos fuentes naturales lo que hace es que taponan las quebradas y cuando las quebradas están taponadas pues paras de correr el agua pues para donde mejor le convenga pero las casas porque para dónde más el agua no hay quien la detenga eso es fenómeno natural formación de cárcavas aquí observamos entonces esto es dentro del área de operación del relleno sanitario observamos aquí una formación de cárcavas que se mira que no tiene ningún tipo o sea roja el agua en diferentes sentidos a ellos mismos los está perjudicando sea la misma operación del relleno porque aquí se mira un poco que viene aquí para el área operación de la terraza 12 vasos c otro poco se va por este lado aquí sobre las vías otro poco corre aquí cuesta abajo por el lado de para las viviendas que existen ahí que encuentra en su camino el mal manejo de aguas de escorrentía, de descole existente en este momento en el relleno sanitario en las visitas pues desafortunadamente no sé qué pasará esto si no nos lo muestran y pues nos tocó hacer un tú directivo tomarnos el atrevimiento e irnos por allá a revisar qué era lo que estaba pasando esto corresponde a la fecha del 23/05/2023 o sea hace 6 días a las 3:34 de la tarde y mira ese manejo o sea esto primero que todo se así es como arrojan el agua este es el tipo de zanja que utilizan para para llevar el agua a las quebradas y esta no es el único punto de descarga si es

necesario tenemos toda la evidencia de los puntos de descarga que existen alrededor y el manejo que le dan esa agua mira estas llantas estas llantas se es agua es esa es una forma para sí pero aquí se observa altitud 2700 Sogamoso sin sí entonces mire esto se convierte en un foco de vectores pues obviamente aquí se depositar el agua y esa agua contaminada llegan los mosquitos y después llegan Iván y se transportan y pican por allá los animalitos a la misma gente y después dicen que por qué resultan afecciones en la Tierra que por qué resultan el resto de enfermedades que las que centra la que tiene que acarrear la comunidad soluciones ineficientes aquí sí pues tenemos que pues es muy cuestionable la decisión o sea el aporte técnico que brinda la ingeniería y geología porque cómo se le ocurre que van a tratar ósea van a conducir el agua de escorrentía por el suelo cemento dice la lona apropiado para la conducción de aguas de escorrentía estas velas este tipo de solución central de escorrentía estas suelas este tipo de solución pues no es el adecuado por qué primero que todo pues las lonas tienen un tiempo de vida útil muy corto y segundo pues esto no facilita la limpieza de las mismas áreas tercero pues mira aquí por el medio de estos perfectamente se filtra el agua lo que la gente quiere y la comunidad exige es que en la clausura y pues clausura de ese relleno sanitario pues realmente se lleve un manejo de aguas en unos materiales realmente impermeable una mamadera de gallo porque es que esto no les exigió y esas fueron las ilusiones que nos dieron entonces aquí escuchamos gracias por qué esto es guerra esta revuelta con cementos tenemos las pruebas o sea que se me con cemento listo bueno esto es tierra con cemento revuelto no es arcilla ahí pues para para la aclaración del panel yo venía en participación después eso no te va entonces junto para no repetir era puntualmente unas fundamental eras quizá obviamente aguas y al ingenio lo incautado de 150 m metros por segundo bueno ahí ya aplicamos velocidades aplicamos la cantidad de caudales sí pero lo que no sé no sé no se toma en cuenta y yo hago la aclaración antes no tanto por la comunidad tanto para CORPOBOYACA se me están escuchando y la situación es que tomes la decisión que se tome triunfo de la voluntad de la comunidad y se dé la clausura de la postura o se o se den los eventos y las resoluciones de la legalidad de las decisiones que se toman en las obras que se van a ejecutar tienen que tener en cuenta que estas obras van a ser permanentes y estamos un siglo cuánto dura el proceso de clausura pues clausura bastantes años no estamos hablando de un proceso de y decisiones técnicas como el uso de estos actos de su nacimiento lo digo desde mi experiencia Claro soy ingeniero sí y pues tengo más o menos 15 años de experiencia en medio laboral los acuerdos en los elementos se utilizan para bien para tratar aguas en terrazas pero son caudales y ramales ramificar ampliamente y capturar a ese centrales toda esta cantidad de agua esto va a modo de crítica constructiva si este es la decisión formal y definitiva que va a quedar tensionando ahorita en las terrazas pues ahí es donde quiero hacer la digamos el llamado a servicios no puedo sacar quiero que la reevalúe la verdad partamos de lo primero si la composición química de una obra pública entonces en cuanto a corrupción de una materia como la Luna porque la Luna no tiene un parámetro técnico no estamos hablando de gente con cierta resistencia al desgaste y a la oración fundamente el proceso de desgaste va a ser mucho más acelerado que si más pequeño y con una mayor velocidad la primera la luz no están solos normal son las reglas algunas con algún parámetro la composición y la formación del suelo de cemento es una mezcla de cemento o Tierra incluso propia del punto donde se halla digamos que ya se ha entrado un parámetro de mezcla de proporción vamos a lo siguiente generalmente trabajar materiales de concreto con refuerzo de acero las manejo de agua segura terraza y instrumento más de una recomendable no es lo más recomendable uno por la conformación

por el periodo de las hay un factor muy importante es la que siempre manteniendo el seguimiento no se puede y generar limpieza por arrastre SUELO CEMENTO NO ES LO MAS CONVENIENTE pero entonces es enlaza con lo que está diciendo aquí el compañero y es que obviamente el arrastre de sedimentos pues no va a permitir eso lo que va a generar es una colmatación de una saturación y una disminución de la capacidad de carga de esas mismas canales vamos a lo siguiente entonces lo recomendable lo ideal bajo un parámetro técnico aplicable sería utilizar concreto y el punto para finalizar sería lo de el énfasis que se hizo en la de los aviones proyecta la falla es mucho más reevaluar y proyectar verdaderamente una solución eh más como un parámetro mayor de mayor alcance en vista de pues que también va a ser una solución permanente que va a durar y a trascender a lo largo de los años manteniendo el la estabilidad de ese sector aquí observamos es la evidencia visual esto aparentemente pues esto no presenta ningún tipo de especificación técnica ninguna resistencia mecánica mire esto es del 23 de mayo esos costales pues mire aquí está la altitud todo donde está un juez toma entonces con la sola actitud podemos concluir la ubicación de fuente van a estar fotografía entonces pues ahí observamos que la mayoría o sea eso está lleno de tierra así no lo quieran decir que está lleno de suelo cemento eh siguiente el sistema bueno el sistema de geomembrana no es el óptimo para el transporte de aguas lluvias tampoco es que no sé qué estará pasando allá en con servicio ya les mostramos la evidencia de lo que pasa aquí deseamos es que el agua corra es por debajo de la geomembrana ahí bueno va lo mismo vale te mando una repetición de repetidores sino que se juntó a la construcción de ese videos de captación de el parámetro técnico indica que debajo del suelo cemento lo recomendable sería estable un agregado pétreo traba el recibo visor de granulometría digámoslo para qué uno para darle una conformación recebo de mayor calibre geométrica tú o sea hay un parámetro de diseño de de manejo de caudales en el manejo de aguas una canalización como tal pues necesita una forma geométrica no la tiene la forma geométrica la que le permite a al diseñador establecer la lámina de agua va a ser de tal altura vamos a poder manejar tal velocidad un tal pendiente la formas que nos entregó COSERVICIOS nos dan una solución temporal pero entonces estamos diciendo cuándo nos van a dar una solución definitiva esto lleva 6 meses y mira como están las piedras pero la verdad a mí me parece que eso es botar la plata los recursos públicos de la gente que paga su servicio de recolección de basuras porque pues esto ya se está deteriorando ese miren las tejas de zinc tienes que 6 meses nueva no entonces mire ya el estado en el que se encuentra una de una de las canaletas que utiliza para la para expulsar el agua a la a la zona aledaña al relleno sanitario Bueno terrazas sin canales perimetrales ni zanjas de coronación entonces aquí vemos terrazas ya que están fuera de operación sin canales para la conducción de aguas lluvias lo que entonces ya reproducimos el video porque este no ha imaginado la más que 1000 palabras estado pertenece si no estoy mal es en la terraza 11 video Vuelvo entonces pues en esta en esta parte pues queremos no es punto ahorita en la corporación autónoma de los que están ahorita pues dirigente de esa corporación porque desafortunadamente este este plan de manejo esta terraza donde se llevó en una administración los ellos aceptaron ese o sea aceptaron que aceptaron ese ese mal manejo sin embargo pues aquí no sé qué tiene que entrar a revisar las o sea los amo los autos que eviten CORPOBOYACA para permitir que se reciba una terraza en estas condiciones o sea un abandono de una terraza en esas condiciones que las autoridades entren a investigar a los ex funcionarios que recibieron esta terraza en esas condiciones.

He impermeabilización aquí se mira la evidencia mire esto no cuenta con ningún tipo de cubrimiento que diga que es que lo impermeabilizamos ni siquiera sobre los amiento mejor dicho ni la geomembrana esto está totalmente esto lo hicieron como con pedacitos de baldosa por allá de la casa de no sé quién bueno seguimos y como nosotros somos unas personas que no solamente miramos problemas sino que aportamos soluciones entonces tenemos unas exigencias a coser bicis para realizar las etapas de actividades de clausura y pues clausura del relleno sanitario entonces la comunidad lo que propone es el tratamiento de agua por medio de una petar para aguas de escorrentía construcción de redes hidráulicas que conduzcan a la planta de tratamiento a la misma petar que van a construir toda el agua 9 conducir cuesta abajo donde caiga el agua debe llegar a un punto específico donde se debe realizar un tratamiento lo mínimo de decantación implementación de canaletas en revestimiento en concreto o materiales realmente impermeabilizantes impermeables y duraderos como les habíamos dicho entonces pueden ser canales trapezoidales pero que sea un material resistente y que o sea tenga justicia.

Como último punto creemos que el aprovechamiento de estas aguas se debe realizar este tipo de agua si la aceptamos para que la red circulen dentro del relleno sanitario no el agua tratada de o el agua resultante del río no la aceptamos porque no es la correcta entonces aquí lo que proponemos es que realizar o sea yo si fuera qué haría yo realizaría un fondaje donde conducirá toda esta agua y después de ese de realizarle un tratamiento es agua si la utilizo para la para regar la reforestación para regar lo que es la el sector aislado para regar las vías y de ser necesario, pues yo en esa presentación quiero hacer una aclaración estos son evidencias del 23 de y del 23 de mayo hace que 6 días sí o sea estos son tomados ahí se de pronto los que no pudieron ver ahí están los registros fotográficos el le solicitamos a la señora procuradora también para que en un punto y quisiera montar una denuncia penal públicamente acá con nuestro con nuestro testigo este testigo yo no puedo predecir la no puedo predecir las noticias este los que son abogados conocen cómo maneja esto los que tienen de verdaderamente criterio entonces necesitamos montar una denuncia penal inmediatamente a las corporaciones y a los servicios por este por este año que se ha generado entonces le solicito al señor Víctor se tenga en cuenta la edición del periódico ciento 1643 donde se evidencia más adelante la denuncia ratifica la denuncia que más adelante se va a hacer nada más verídicas y con argumentos técnicos entonces sí le solicito señora procuradora señor personero nos colabore y se tome una foto de la de la de la de la edición para que sea anexada al proceso de CORPOBOYACA para que se puedan tomar otra mente nuevamente otro proceso sancionatorio porque hay más adelante les vamos les vamos a comentar por qué más adelante van a tener la oportunidad y van a decir mira el periódico el periódico hablas es un testigo y el que yo no puedo que yo no puedo manipular como todo los que manipularon acá y esto gracias a que me lo enseñó sabe quién la inspección cuarta de policía de Sogamoso que ha cometido prevaricatos en acción sí gracias a la expresión cuarta es que sabemos todo esto entonces a su número de administradores a sus mismos a sus mismos funcionarios sabemos las mañas y las artimañas de las que se valen para vulnerar nuestros derechos y gracias a estos la aprendemos y ahí les demostramos y hoy le agradezco a la doctora lady carolina que ojalá me esté mirando y diga yo le enseñé a ese muchacho esa esa esa perra muchas gracias.

Intervención de ciudadanos solicitantes: (Pedro Gaitán, Luis Alejandro Montañez Espitia)

Bueno continuando entonces vamos a ver el manejo de lixiviados el supuesto manejo de lixiviados no el manejo el supuesto manejo de líquidos entonces aquí observamos el problema de los lixiviados no es solamente dentro del área de operación del relleno sanitario el problema de los lixiviados se presenta por todo el espacio donde corra este carrito mire aquí observamos esto es hasta para la gente del mismo centro de Sogamoso los que se quedan afectados y necesitamos el sonido de las diapositivas háganos el favor entonces pues ahí evidenciamos que desde la misma o sea la misma operación de la recolección ya está causando eso está cosas que les ideas en hasta en las vías públicas y bueno aquí les vamos a hacer un recuento una reseña histórica de lo que pasó en el relleno doña Juana a causa de la saturación se reproduce vídeo informativo relleno doña Juana.

Como observamos en este vídeo vamos era una comparativa con el la situación que presenta nuestro relleno sanitario el relleno sanitario de Sogamoso entonces aquí miramos la situación actual relleno sanitario de terrazas del porvenir pues está a punto de explotar porque mire ya reproducimos aquí el vídeo aquí se mira cómo Hervé lixiviado mira eso es quita la capa de asiria eso se llama la esa de abajo todo eso tenemos que levantar tenemos que bajar según usted esto es normal porque aquí me parece que es mercado aprovecha un poquito tal vez el desconocimiento técnico es obvio que lo tenemos porque nosotros no somos los únicos indicios pero a mi modo eres esto tapando las basura sin llegar de todos lados y acaba mezclándose lixiviados con la basura y saliendo por debajo no puede ser una línea de conducción claramente hay una irregularidad, reproduce vídeo.

Porque estaba porque nosotros lo estamos haciendo con plastilina que falta de respeto dónde está el ingeniero de sonido aquí pues qué realmente entonces ya aclarando la situación continuamos bueno evidencia de filtración entonces ya las observamos continuamos a pesar de que la superintendencia les obligó a la extracción forzada pues cuando te realizamos una visita pues evidentemente era una extracción forzada muy deficiente de acuerdo a los datos que nos dieron los ingenieros que trabajan en el relleno sanitario y ya vamos a escuchar o sea la explicación técnica que ellos nos dan es una explicación o sea que no es verídica porque se contradicen sus opiniones ya olvidamos el vídeo si no sé rangos de 2 horas sí o sea en el día funciona las 24 horas o solo 8 horas no o sea funciona durante 5 minutos dejamos 2 horas para que vuelva y recoja y otra vez volvimos por eso que tu dices la activan de 8 a 6 de la tarde a 5 de la tarde sí 8 a 5 de la tarde o sea o 2 horas son cada 2 horas son 34 procesos cuatro procesos 20 minutos que representan 20 minutos de extracción pura a razón de 11 al 112020 galones por casi 20 galones por minuto minutos 5 minutos por 5 o sea más o menos acá 1500 en el día 500 galones en el día cuatro todo esto estamos haciendo el ostias qué sí es que se va a construir con el resultado es casi que un joven atrevería decir un 6 30 un dinero y lo peor de todo dice bueno pues la verdad la información pues nos afirma que realizan una extracción o sea hicimos la conversión en galones segundo 3.78 L 20 galones que es los que están en 5 minutos es igual a 100 galones en y cosas en el ciclo de 5 minutos total de galones en los cuatro ciclos son 400 galones que convertidos a metros son 1514 L de extracción forzada al día de acuerdo a la información que nos dieron ellos de acuerdo a la información que la señora Patricia del ministerio de vivienda y todos los entes que están acá recibieron entonces esto es equivalente a un total destrucción pura de 1.5 m cúbicos de extracción

forzada bien esa es una vaina o sea pues no sé qué presentación qué cómo podríamos definir es bueno aquí nuevamente de pronto es el revisen otro teléfono están pendientes el video bueno dicen que sí se está transmitiendo y señora procuradora para evitarnos esto es inconvenientes le amo a solicitar a usted que pues obviamente esto se va a realizar cierto entonces que si llega a haber alguna anomalía hacemos directamente responsables aquí a CORPOBOYACA y a COSERVICIOS porque no necesitamos estas evidencias sí entonces para que no para que no pase este tira y afloje que venga y que tome no señora procuradora le pido eso para que no sé pero hay fuentes cercanas que están diciendo lo contrario entonces se le sí le solicitamos y que quede presente claro sí que llegaba el caso que llega a pasar eso para quitarnos este problema tenemos directamente a los responsables de esto muchas gracias entonces.

A continuación miramos la evidencia de que la extracción forzada que realizaron pues no fue intentaron realizarlo porque los que la están realizando la extracción forzada que intentaron realizar no fue la adecuada entonces aquí pues mire se encuentra el piezómetro estará la bandera y aquí silencia que está aflorando lesión o sea una distancia menos de 3 m si este sistema fuera efectivo y no tendría que verse la evidencia del exiliado aquí entiendo es evidentemente no tiene que salir o sea si funcionaba bien el agua tiene que salir por este por esta manguera y estar esta distancia pues tiene que resolverlo porque si no lo absorbes es algo no sé mire lo que estoy viendo y aquí se encuentra el empieza a retrocesos una distancia de 3 m y no es capaz de absorber el agua que se encuentra 3 m ese sistema tratamiento el estudio hospital muchísimo es muy cuestionable esta planta ya les vamos a explicar este esté esta es por una inversión como se evidencia aquí en la fotografía quiero que tengan en cuenta y que si tienen un lapicero por favor me haga el favor y anoten la capacidad máxima de tratamiento presión 120 m³ día anoten porque es que este esté un dato muy importante para lo que vamos a mostrar a continuación mira muy fuertes 120 m³ día entonces aquí pues la verdad observamos una petarda eficiente esta es la evidencia de la toma de muestra del 15/03/2023 y en la apariencia visual del agua con tratamiento el 18/05/2023 estos son los 2 visitas que realizó o sea aquí es no estaba presente en la comunidad la toma esta muestra y aquí sí ya fue la comunidad de todo está bien sí entonces pues la verdad como fueron la apariencia física como lo vamos a usar la apariencia física como lo vamos a mirar a continuación pues es evidente que pues hay algunas falencias en una distancia en el tiempo de 15 de marzo a 18/05/2023 el el el apretar ya no se encuentran funcionando correctamente sacamos la calidad del agua que estaba en marzo del 2023 ya sepamos la calidad del agua ya estaba saliendo de la 2023 la colocación pues cambia muchísimo no sirvió ven a continuación insistimos que el estado de los puentes que se construyeron para la petar a punto de colapsar por fallas de cálculos de por fallas y cálculos de diseño entonces se emite video 18/05/2023 tienes que hacer mira entonces que hicimos esa visita aquí no estabas mira quieres yo les dije desde la vez pasada y eso las piscinas pero es que técnicamente lo tenemos controlado nosotros no somos tan mulas se carga la tierra, calidad de agua.

Cuántos requisitos esa visita aquí no estaba última vez que tuvimos acá mire cómo es que está corriendo estaba en la bici esto lo acabaron mire lo acabaron de tapar y esta vaina está corriendo todavía esto lo acabaron de maquillar y vea cómo se está abriendo qué pasó mi negro mire esa belleza si yo les dije desde la vez pasada y eso cómo les va a ocurrir hacer unos unas piscinas que en tierra movediza todo esto es tierra morena pero es que

llegan los dineros técnicamente lo tenemos controlado nosotros no somos señaleros pero no somos tan mulas que carga la tierra y se bastó sí todo eso ya esto lo acabaron de tratar de que hoy madrugaron los malos los mandaron madrugar a las 6:00 de la mañana tienen que estar hecho aquí en transcurrir y ojalá hablen y verá que los echaron los hijo de **** bueno ahí como ustedes pueden ver esos son los fundadores sí es ahí donde está construida la planta de tratamiento ahí invito nuevamente al señor mayor ciudadano que dice que nosotros somos los culpables de que los incrementos de la basura y que todo eso yo los invito de verdad el corazón póngase la mano en el corazón y entren a averiguar porque hay 2 probabilidades una la inoperancia de esta gente perdona que le diga incompetentes ineptos no sé perdona que lo diga porque cómo va a ser posible que encontramos visualmente como hierve el agua tengo la experiencia que yo trabajé con los mineros polacos Juan es que saben y que yo viví la experiencia deben sacar 73 personas cuando pasaba ese es puro hazme caso a mí no me vengan con cuento que no que es eso, eso ocurrió en el 2010 en la mina san Fernando en amaga Antioquia sí y pasaba lo mismo y qué hicieron estos qué hicieron esta gente estos inteligentes porque se llaman inteligentes le montaron una capa asfáltica al terreno le voy a poner a plastilina lastimosamente toca así este es el relleno sanitario perdón de costado el relleno sanitario nos toca con plastilina estés el relleno sanitario permítame una hoja le metieron le metieron Tierra aquí taparon la evidencia cierto hoy en día vamos la evidencia está tapada y mira no ya no hay ya no hay vertimiento ya no hay nada todo bien sí qué pasa y sucede les voy a explicar con plastilina esto está los gases está generando una prohibición esos gases de la presión se le fueron paz probablemente se fueron para el lado del apretar y es lo que hizo que explotara y eso pasa técnicamente porque no hay escoges pues ya taparon tapar taparon la presión del gas pues eso es una olla exprés por algún lado tiene que reventar una puede ser esa técnicamente puede ser una esa siguiendo la otra que pudo haber pasado el fondo baje los sondajes que hicieron al lado del apretar le devuelvo su computador muchas gracias le devuelvo sus 2 entonces pasa y sucede una cosa donde hicieron la planta de tratamiento hicieron nuevos contajes en una tierra movediza de más o menos 3 metros de barrera qué pasa y sucede que es un sondaje digo de 6000 no sé si de pronto aquí de planeación o alguien me ayuda cuán cuántos son cuántos son los bordes los tengo por encima uno es de 6000 el otro es de 1400 y el otro es de 2000 si nosotros le hacemos el cálculo el cálculo porque estábamos a hablar es técnicamente le metimos a eso para que eso se desplazará por inoperantes por incompetentes por no saber la norma o por hacernos los gringos le metimos 9000 t para que ese esos 3 esos 3 métricos soportaran 9000 t yo le pido ahí sí al de arriba que esa vaina se esconde para que de veras no nos digan que nosotros somos los mentirosos que somos porque es que 3 m allá en el relleno sanitario 3 m por una longitud unidad de más o menos unos 70 m está aguantando la presión de 9000 t nosotros les dijimos los estudios no aquí está planeación esto no necesita esto no de qué hoy en día se va a ver el detrimento patrimonial invito a los concejales que solamente veo allá 2 hagan control político porque es que nosotros nos queda berraco hacerle control político a todas estas autoridades mire hoy le decimos control político a toda esta de autoridades y por eso se nos se nombró un sancionatorio que no lo quieren admitir pero que ya está permitido nosotros le estamos haciendo el control político a CORPOBOYACA con servicios planeación topógrafos gobernación de Boyacá Sogamoso salubristas policía mire estamos los ladrones en las calles robando y la policía aquí vea ah cómo es la cómo es la vaina sí es entonces esta gente debería estar haciendo sus trabajos como nosotros deberíamos estar haciendo nuestro labores cierto entonces la invitación la

invitación es sí para que la invitación sí es para que para que le paremos bolas a eso porque y que CORPOBOYACA ya casi imita a un concepto técnico si hay que reapertura de esos huecos donde estaba haciendo la emanación porque se está generando es una saturación mire margarita usted en diciembre me llamó haciéndome unas aseveraciones entonces no permitamos que con que continúe la audiencia pública porque hay unas evidencias muy muy claras para para mostrar entonces aquí observamos ya.

Es que lo que pasa es que nosotros pues en realidad pues no podemos entrar a hacerles todo el manejo técnico al relleno sanitario porque primero que todo ese no es nuestro trabajo y segundo si realizáramos eso de trabajo tendríamos que obtener una remuneración económica entonces pues en las visitas nos dijeron que en el fondo hace uno que se encuentra en la parte superior del relleno sanitario es de para arriba del área de operación de la terraza 12 se van a depositar las aguas tratadas esta evidencia del 18 de mayo del 2023 evidencia pues que mira esta es la supuesta agua tratada que tienen allá depositada nosotros como comunidad decidimos hacer una medición de caudal correspondiente a uno de los puntos de descarga lixiviados sobre comunidades cercanas hay que tener en cuenta que esto es solamente sobre un punto porque son diferentes puntos donde se realiza la descarga de lixiviados y también hay que tener en cuenta que a veces los caudales son mayores como lo hay evidencia como lo ha mostrar mi compañero en la siguiente presentación realizamos una medición de caudal mentira del método técnico que es aceptado por la norma que se llama mediante método de medición directa el tiempo que se tarda en llenar un recipiente de volumen conocido aquí tenemos la evidencia el método para utilizado para realizar la prueba de caudal también se da a conocer ubicación de toma de muestra parte baja relleno sanitario terrazas del porvenir 23/05/2023 periódico en mano vemos las Corrientes de lixiviado se vienen desde el relleno sanitario terrazas del porvenir a apunte hacia arriba compañero estamos haciendo una prueba del caudal aquí estamos mirando cómo encauzamos el agua a una manguera de 3 in y vamos a mirar en cuánto tiempo se llena una caneca de 200 L en este momento cuando instalemos la manguera no todavía no cuando instalemos la manguera a la caneca de los 200 L vamos a iniciar el cronómetro en sí 0 apunta otra vez hacia la qué estás recogiendo hablando directamente sí caudal ninguna trampa 5052 segundos ya me estás viendo la carrera de mi señor mi tienes 200.895 L 208 L 190 por minuto.

Serían 77 segundos que fue el tiempo que se tardó en llenar la caneca eso nos da 701 L por segundo: 701 L por segundo 2.70 segundos se multiplica por 60 segundos que equivale en 1 minuto eso da un total de 162 L por minuto 162 L se multiplica por 60 segundos por 60 minutos equivalentes a 1 hora lo que nos da 9723.6 L por hora 9723.6 L en multiplica por 24 horas que tiene un día lo que nos da 233000,366 L punto cuatro por día 230 33366.4 L por día se dividen en 1000 L que es igual a 1 m³ cúbico lo que nos da 233 m³ por día por eso les decía que recordaran la o sea la capacidad que tiene la petar la capacidad que tiene el apretar la PTAR tiene una capacidad máxima de 120 m³ por día y se está realizando la descarga de 120 m³ la descarga de 233 m³ por día por solamente una descarga que tiene el relleno sanitario o sea y son como 5 como 6 entonces pues apretar no funciona no funciona y aquí mostramos las evidencias de que es que no estamos diciendo mentiras aquí mostramos la medición la toma de la muestra de la del radio de la canica la altura de la canica cualquier persona que hay que haya que conozca de geometría y sepa calcular el área el volumen pues ahí está explicado una caneca de capacidad de 208 L con un radio

28.3 cm y una altura de 83 cm evidencias pero aquí tenemos un vídeo de la evidencia de presidencia lidiado para medición del caudal entonces pues este es el punto y aquí lo podemos corroborar con la hora la fecha corresponde hoy necesidad de volver al vídeo porque es que se me olvidó pero eso es variable porque ahorita lo que le digo ya ahorita mi compañero les va les va a mostrar 111 evidencia más videos.

Porque como decimos no solamente y juzgamos sino también te planteamos soluciones primero que todo exigimos mejorar o implementar otro metro es otro método de extracción forzada extracción forzada vitalicia un mínimo hasta que finalice la etapa de clausura y pues clausura del relleno sanitario reubicar y construir una planta de tratamiento con una capacidad adecuada que realmente trate los lixiviados el agua tratada en la petare no debe ser re no debe ser utilizada para riego de vías internas ni en realizadas ya que debido al diseño constructivo del relleno estas áreas se encuentran sobre terrazas clausuradas pues evidentemente como es un terreno de o sea el relleno fue construido en terrazas digamos la terraza 7 la vía que se encuentra para conducir a la terraza 8 se encuentra sobre la terraza cual clausurada que es la terraza 7 el agua el agua tratada eh como recomendación creemos que la osmosis inversa no es el método correcto y se debe implementar otros sistemas de tratamiento de agua y la exigencia más importante es que a partir de la fecha se exige que se detengan los vertimientos muchas gracias.

Bueno yo quiero concluir en este punto y la invitación la invitación que les hago le hago a CORBOYACA le hago al doctor Pedro barrera y le hago a todas las entidades pues ya aceptamos los errores lo que siempre se lo he dicho y se le dijo a la súper servicios aceptamos los errores y busquemos una solución nosotros no estamos peleando aquí por cosas nosotros estamos buscando soluciones sí y que no se siga vulnerando el derecho a toda esta cantidad de personas que de allá que de pronto el señor dice no es que no tenemos que responder a eso vamos no pues hermano pues buscamos la solución sí pero soluciones efectivas y no nos digan como lo que nos presentaron ustedes mediocrementemente porque por eso nos tocó nosotros sabíamos que ustedes iban a salir con eso y por eso nosotros le decimos y les y yo creo que si aquí hay alguno alguna alguno de administrador médica eso es ese cálculo está mal hecho porque realmente yo lo nosotros lo hicimos entonces si la invitación es aceptemos y buscamos la mejor solución aquí no se trata de pelear con nadie aquí se trata es de invitar al doctor Herman Amaya doctor Pedro Barrera y escuchar las comunidades y escuchar bien esto y aceptamos los errores sí yo sé que no es problema y ustedes porque es que eso viene de administración de administración cierto pero eso no lo exime a uno la responsabilidad sí cuando uno coge un proyecto y uno sabe uno sabe hacia dónde va y de dónde viene lastimosamente ya se ahorita este periodo y va a seguir la problemática entonces la invitación es busquemos la solución y damos la transición algo que de pronto no hablaron que de pronto se escabulló la comunidad sí la comunidad de allá de la zona norte les gestionó hoy somos malos para con servicios pero entiendan que la comunidad de la zona norte mediante la presión social que se sí se gestionó un proyecto con el ministerio de vivienda que por ahí mira Patricia ojalá y que ahorita nos refuerce el tema y es un proyecto como de entonces la invitación es a que viera que sea soluciones sí pero que tenemos que poner nuestro granito de arena a todos.

Los vertimientos a las fuentes hídricas a la tarima taller aguas y a la quebrada en osas a la toma de regadío la playa como ustedes ya se dieron cuenta unas una explicación técnica

que los lesionados son sustancias altamente tóxicas y son altamente tóxicos también porque ese relleno le permitieron ingresar residuos hospitalarios ellos nos dicen que son desactivados pero dónde están las pruebas que fueron desactivados entonces lo que nosotros queremos hacer énfasis nosotros la comunidad se tomó el tiempo de hacer un historial mes a mes el año pasado y este año y ahí está reflejado día a día los vertimientos que han habido el relleno del relleno sanitario a las fuentes y mire por ejemplo esta fecha fue el 7 de junio al otro día que se hizo la visita técnica con la contraloría y esta al otro día mira ya estaban arruinando los decididos a las fuentes sirias el día anterior lo habían arrojado a la a las fuentes externas en el 14 de junio ahí observamos hasta la quebrada de noche los siguió el 20 de octubre 14 minuto a minuto ahí todo lo reproducimos, mira el 21 de octubre reproduzco mire eso es un por eso la comunidad está y separó esos son de lixiviados todavía creen que nosotros somos los culpables de esto todo esto se ha rodado a las fuentes hídricas y va a bajar al río Chicamocha es comunidad no tenemos la culpa de que les cobren a ustedes las altas que el alto corren los servicios públicos 22 de octubre dan estos esto es un vertimiento a la que ahora matadme no se puede adelantar sí tenemos al 22/10/2022 siguiente vídeo por favor pero en otros tenemos el historial de día a día de los vertimientos que han hecho las quebradas si la procuraduría las necesita pues ahí está la recopilación de todo sus 23/10/2021 ahí están.

Hacemos en ahí del 26 de octubre vuelven a arrojados a la quebrada de mata yeguas a sentimiento se reproduce video.

La pruebas fehacientes donde se demuestra que los lixiviados siempre han sido arrojados durante 29 años a las quebradas afectando la ganadería afectando a la agricultura ustedes saben que esos lidiados pueden contener hasta metales pesados que son altamente tóxicos para la salud que pueden producir problemas vasculares mucha cantidad de enfermedades que hasta ustedes mismos personas de la ciudad los campesinos riegan con esas aguas riegan los alimentos y ustedes mismos los ingieren después dice por qué el cáncer por qué las enfermedades neurológicas debido a esos metales pesados que pueden tener esas aguas contaminadas es con esos alimentos riegan los ya un momento ya buscamos una presentación más reciente la planta de tratamiento en este momento no está en funcionamiento nosotros lo evidenciamos el 18 de mayo como como allá fueron unas personas de la comunidad el agua sale igual como en y tenemos unas pruebas de que han sido las arrojadas a la quebrada de mata yegua ahorita ya miramos el vídeo del del 7 de abril del 7 de abril ya lo miramos mire esa es la contaminación esta entidad impresionante que baja por las quebradas por favor uno el 7 de abril es sé cuándo es 7 de abril mire aquí no debería haber ninguna filtración de lixiviados que está haciendo arroz eso fue el 7 de abril porque esto está al frente de los fundadores de la planta de tratamiento y está haciendo arrojado a la quebrada mata yeguas del 8 de abril ahí están las evidencias en la misma quebrada y esto es ya después de que instalaron la planta de tratamiento ahora adelantémonos de todas esas filtraciones mire estos son filtraciones por eso lo que nos explican lo que sí en el vídeo inicial esas filtraciones son imposibles de corregirme cómo van a corregir estas filtraciones como las corrían cómo las ella en un relleno no es sello matic ahí vemos todas esas afloraciones y y escorrentías y es por todos lados allá por por todos los zanjones bajan cuando llueve sobre todo en todas las épocas de lluvia entonces por eso yo sí le digo a la gente que está presente aquí no digan que la culpa es de nosotros de la comunidad nosotros no diseñamos el relleno sanitario nosotros no lo construimos

nosotros no gestionamos los recursos yo esto no es solo esta administración esto viene de más administraciones atrás la responsabilidad mire esto es una filtración subterránea el 29 de abril esa siempre ha sido bien mis por favor ponga ese vídeo ahí mire es el anterior ese por favor póngalo reproducir si necesitan el material probatorio yo no sé no creo que esto sea agua tratada de la planta de tratamiento y es más vámonos adelantémonos más adelantémonos por ejemplo para qué nos ya sabemos que eso lo agarró la adelantémonos a macho mire esta es de cuándo del 26 de abril por favor póngase vídeo mira espera por favor ponga el de mayo por favor no pero es que de pronto ustedes que viven en la comunidades conocen el problema ellos no lo conocen no en mayo búsqueda por favor la carpeta se proyecta vídeo.

Ajustar ese caudal a todos los puntos de evacuación de descargas de lixiviado y por favor póngala del 26 de mayo y de y yo creo que continuamos ahí mire esos bichillos mire van a bajar a las viviendas 26 de mayo por favor para qué cansamos la gente ahí por favor ponga el del 26 mire el 26 de mayo esto no debería estar esto está bajando a la quebrada mata yegua alguien

Obsérvese la contaminación que está haciendo arrojada la comunicación ni dad la comunidad no se está inventando nada obsérvese esto va a dar al río chicamocho es decir que esas todas esas basuras todos esos cangrejos toda esa vaina que está llegando especies invasoras porque ya no se puede sembrar una lechuga sin toca echarle químico y sino unas babosas que llegan como de unos 10 y 15 cm que nunca se habían visto por acá eso es del 26 de mayo y ponga el del 26 de mayo por favor a la quebrada el siguiente miren esto es son filtraciones del relleno que nos dicen que por eso le decimos que nosotros que el relleno no puede ser sellomatic estos son filtraciones alrededor del relleno y esto está bajando por el zanjón de donde los olmos y va a parar allá donde los salamanca al darles para bajar esto todo es selectiva y espere miremos la observemos la alcantarilla son lixiviosos son filtraciones del relleno en épocas de lluvia es cuando más evidencia es lo que pasa es que a veces cuando nos programan las visitas en épocas de verano pues obvio que no vamos a mirar nada mire mire son filtraciones de lixiviosos dígame cómo van a corregir lo que nosotros vemos es que ya se creó un daño ambiental irreparable es irreparable porque esto cómo se van a contar en épocas de yo y esas fugas cómo se van a corregir así le pongan lo que le pongan tendrían que recogerla por todos lados es más o menos eso es a groso modo porque pues ahí si necesitan ahí están las pruebas día por día para qué nos ponemos y nos extendemos más.

Claro ahí está no en ningún momento sí ese día recuerdo sí ya recuerdo que dijimos que íbamos a plasmar un derecho de peticiones la en el momento está grabado y dijeron no es nos vamos a ser muy extenso no sé qué entonces por eso no remitimos a esta presentación sí en pero sí claro se la van a cerrar se le van a llegar al proceso eh bueno como pueden observar aquí y en este punto sí pues quiero que se pongan como la mano en él considere y hay una señora del sector que a raíz de todas estas aguas a raíz de todas estas aguas y quiero que se le ampare el derecho y se le dé me brinde una medida de protección porque la señora apareció con una enfermedad huérfana y con metales pesados en el agua no sé si ella está aquí que esto que creo que no se puede desplazar porque pues por eso tiene metales pesados en la sangre lo único que le encontraron en la enfermedad huérfana son metales pesados eh hay malformaciones entonces como para que se tenga también en

cuenta esto va de pronto más adelante pero en temas de salubridad a raíz de todo esto que hemos mostrado y hemos evidenciado que al menos se le brinde protección a 6 personas esto yo no me lo estoy inventando esto está en internet un vídeo de Bucaramanga donde un médico pediatra él hizo el estudio y lastimosamente el negocio de las basuras y lo sacaron corriendo pero ahí en internet está al portal y está donde el médico dictaminó toda esta cantidad de anomalías ahora la señora tiene metales pesados tiene un archivo así que sí me gustaría que la personería le facilitara ayuda para que les faciliten una subsistencia ahí sí ahí sí digo que la corporación que con servicios haga 1 hora de caridad y le dé una subsistencia esa señora porque lastimosamente ella era de las que vivía en el campo manipulaba esa agua cultivaba sus lechugas cultivadas sus frijoles hoy en día no lo puede hacer y ella está en total abandono entonces pues ahí sí a la defensoría del pueblo también yo le quisiera pedir como de favor y asco servicio o sea no en forma de pronto yo a veces hablo en forma y de esto sí pero sí en forma de decirle vamos a ayudarlo a la a la a la señora listo eh no me parece que es muy importante dejar este tema claro porque pues es algo de salubridad muy duro

Interviene la doctora Claudia Molina de CORPOBOYACÁ señalando agradecer que por favor demos celeridad a la intervención:

Intervención de la señora María Hemencia Merchan Peña:

Me presten atención y entonces la señora procuradora y le pido el favor a la doctora Alicia yo soy muy clara el 11 de mayo en con servicios en la audiencia por y exigí vale para la comunidad San José por venir hoy tiene usted aquí los videos de tu relaciones que están pasando en la vereda San José por venir porque eso le exiliado se fueron a las casas conducidos por la toma por la quiebra de mata yegua toma la playa y quebrada en osa entonces qué pasa eso se dañaron los reservorios no tenemos los archivos o yacimientos de agua que había consumo humano ya no sirve ya no funciona lo único que estamos pidiendo aquí es derecho a la vida queremos sobrevivir doctor queremos que nos presten atención y CORPOBOYACA sí es una entidad que ha sido permisiva con ese relleno sanitario terrazas de porvenir tengo pleno conocimiento de lo que soy hay 50 el viviendo ahí en ese sector el señor Adán molina lo porque es un funcionario que servicios públicos de salud conocimiento de lo que estaba pasando en ese relleno sanitario de los ya han venido funcionando juntas de acción comunal porque las juntas de acción comunal del ave se por quedar en las juntas de acción comunal porque tienen pleno conocimiento de lo que como la señora ahorita la presidenta de la junta de acción comunal miran que cuidan el ganado y muchas gentes de aquí fueron y se dieron de cuenta que están cuidando ganado en el relleno sanitario se muere uno para las mamás la leche a la que sería la comunidad cuenta contaminación exiliados ese paso cuántas enfermedades van a ver la secretaria de salud nunca ha hecho presencia nunca han hecho fumigación yo quiero que revisen los libros de fumigación que han yo digo aquí que está el señor director CORPOBOYACA que por favor revisen esos zanjones porque están siendo atrapados ya no hay zanjón las camisa horas de arena votar todas esas arena ya no hay sanciones no existen sanciones y yo ya exija la comunidad aquí que eso zanjones los vuelvan a destapar los vuelvan a abrir y les den la el espacio que tiene que se han reforestado con plantas nativas y que no nos sigan acorralando queremos sobrevivir y si no nos escuchan hoy aquí en esta audiencia pública las autoridades competentes que pertenecen al estado tomaremos las otra vez porque

queremos es sobrevivir nosotros estamos pidiendo el derecho a la vida y agua potable no nos quitar el agua potable cómo van a sacar agua de un reservorio lleno de lixiviados para que una mujer se siente en la taza de un baño por favor doctora Alicia usted entiende usted mujer una infección a los niños eso no puede ser justo eso es algo inhumano lo que la comunidad esa no sea por venir es todos viviendo en ese sector no hay no hay autoridades ustedes mismos han ido y han revisado lo que está pasando tenemos vídeos todas las pruebas y se las vamos a hacer llegar pedimos justicia para esos corruptos sinvergüenzas que hay en la alcaldía de Sogamoso y CORPOBOYACA porque tengo pleno conocimiento de lo que estoy diciendo lo estoy diciendo y aprobaré todas las pruebas que la ley me pida las voy a presentar como esos interpuestas de la junta de dirección comunal que son los Estepas González y los rebaños y no me duele decirlo me tienen a mí me amenazada amedrantada pero aquí estoy para y si requiere reclamando los derechos de la comunidad queremos sobrevivir eso es lo que pido justicia mano dura para los corruptos sinvergüenzas queremos sobrevivir doctora Alicia y usted será responsable de la vida de toda esa población que hay y no solo para ahí eso se fue al río Sogamoso Monterrey con cultivos de cebolla cabezona lechuga repollo cilantro y va directamente a Bogotá a las plazas de mercado cuenta contaminación hay y nadie nos presta atención nadie nos quiere escuchar por el amor de Dios reaccione que nosotros estamos pidiendo su poder sobrevivir hay niños y ancianos mujeres embarazadas qué está pasando por el amor de Dios reaccionen vayan y revisen todo lo que es de esa no sé por venir hacia abajo los cultivos de cebolla cabezona toda la contaminación que hay usted mismo se la están comiendo pídanle a Dios que no les dé un cáncer una enfermedad rara que no sabemos qué es lo que vas a salir de esos la lixivados de ese relleno sanitario y gracias por escucharme muchas gracias.

La doctora Claudia molina le agradece a la señora Hermencia, retoma la palabra ciudadano solicitante quien manifiesta que continuamos y vamos a darle como celeridad ellos mismos

Sería un poquito al proceso porque pues es entendible que uno se cansa y esto entonces estamos en el tema de falta de fumigación aquí podemos observar colarme aquí podemos observar cómo odio bueno aquí mientras van mirando el video y esto yo les voy explicando aquí podemos observar como que mire ese mosquero que nos permite nos trae y acá yo teniendo un discapacidad vean acá no más la música y le pagan a uno al niño también se le paran hay veces en la boca va a almorzar y se le paran en la sopa y en y en la bandera si se descuida se roban la carne entonces hágame un favor a ver qué podemos hacer no queremos más basura sí le agradecemos mucho a su merced para que nos ayuden con eso muy formales ya pues en este punto yo sí quiero recalcar es hombre póngase la mano el considere y colabórenme a esas personas a mí me da ganas de llorar realmente soy varón pero en este momento tengo ya sí porque me duele y me duele y eso lo tiene que vivir mi abuelita que ya es una persona de la tercera con 87 años desgraciadamente yo no tengo cómo sacarla de allá para esto y si no yo no la tuviera en esas condiciones precarias comiendo moscas bueno gracias a Dios gracias a Dios hoy en día por la presión de por la presión social desde el 9 de diciembre el 24 de diciembre pudimos compartir una cena en Navidad sin un mosco sin una uva pasa muchas gracias acá podemos observar otro vídeo más evidencias de la falta de fumigación más evidencias mire 28 agosto 2022 entonces ahí volvemos ahí podemos observar continuar el video mira esto mira esto y los que son animalistas pues yo les pido que se pongan la mano en el corazón el perrito también sufre y mire como sufre un perro ahora cómo será una persona indefensa reproducélo por favor

entonces se puede observar allá los moscos como se le paran a al animalito y san Pedro cómo serán nosotros los adultos sí en nuestras cocinas que dejamos que dejamos una fruta que dejamos que dejamos algo del día anterior sí entonces cuántas enfermedades hay que una mosca una mosca 21000 infecciones en una pata tiene 6 multipliquen hagan sus cuentas ese es el dolor y por eso es que yo quiero que ustedes me entiendan que es que el dolor a nosotros nos llega aquí y nos llega directamente al corazón sí nos llega el corazón porque eso es lo que nosotros nos toca vivir eso es lo que le toca vivir a la gente y por eso la gente está indignada mira el ganado yo no y eso es esas ese eso esas eso generas las enfermedades que afortunadamente hoy en día todos los ricos se pelean por las patas del ganado porque es el colágeno sí pero entonces mira lo que están comiendo los demás los ricos bueno continuamos esa era la esa como tal y pagarle celeridad al proceso esa era ese era el punto si cabe aclarar y que nos mencionen el rombo de seguridad las medidas de seguridad que se deben tener para hacer esta fumigación porque allá llegan a lo loco con la fumigantes pero no tenemos un rombo de seguridad no sabemos una distancia perentoria no sabemos la clase de fumigo nos sacan solamente en la foto otra cosa que yo les quiero pedir y muy esto porque tuve un problema personal y netamente personal y más que todo familiar es sacar a una anciana de la tercera edad en sus fotos de fumigación si quieren sacarse las fotos de fumigación ustedes todas las que quieran pero no utilicen a mi familia no utilicen ni ni a la gente para publicidad si quieren lo que yo le había dicho sáquense en las fotos todas las que ustedes quieran pero no utilicen porque usted no saben el problema si tu lógica que generaba en mi abuelita que generaron en los demás familiares y los problemas que tuvimos nosotros entonces te pido si le pido muy amablemente eso y que cuando se vaya salvajada es migración se vote el rombo de seguridad a instancia de que entrara la persona tiene que curarse todo eso que se contemple mira entonces aquí miramos a agotamiento progresivo y reversible de la capacidad para recibir residuos en el relleno pues en realidad con todas estas muestras nuestra videncia acabamos mostrado Luis evidentemente Guillermo no tiene capacidad de recibir más basuras no pues considerar ese punto me parece un poco absurdo que lo contemplemos sin embargo pues vamos a no tiene capacidad porque pues presentó eficiente operación desprendimiento y remoción en masa fallas de geológica de Gamesa y matagallegos sobre la cual fue construido el relleno sanitario en este punto quiero aclarar una cosa y es que a pesar de que existen eh estas fallas se le siguió dando trámite a la construcción del relleno y no entiendo qué por qué hagan eso por qué sigan esos procesos proliferación de vectores vertimientos de lixiviados mala proyección del relleno existencias de minerales como lo es cartón pendientes de las terrazas están el 70 y 80° saturación de lixiviados presencia de gas metano y su implementación durante 9 años de los kits para la proyección de altura en creación de las terrazas agrietamiento de las terrazas y 1/5 que queremos denunciar es un ecocidio pero yo ahorita mi compañero le da la altura de las terrazas disposición de residuos hospitalarios afectaciones del área de influencia la deficiente operación pues volvemos a observar u observar el y el bulldozer de cadena que evidentemente pues no proporciona la adecuada compactación de los residuos el desprendimiento remoción en masa que no solamente se presenta en esta área ahorita lo vamos a ver que también hay otra área cercana donde también se presenta una remoción en masa la falta de ganas generación de vectores aquí sentimos una especie que esto ya es como una **** una una mutación porque es que sorprendente se podría necesito que pasa es que saturadas cuántos estaba realizando la excavación se presenta video.

Intervención ciudadano solicitante: (Pedro Gaitán, Luis Alejandro Montañez Espitia)

La minería trae progreso trae trabajo para el sector pero ya que le afectaron el área de licencia de explotación de un ciudadano pues y el área de operación puede interfiere con el título con el área de operación del relleno interfiere con la concesión minera que tiene el señor y con la licencia ambiental para otorgar la licencia de construcción de estos vasos el señor pasó allá un derecho de petición que le dieron respuesta dijeron que supuestamente las obras públicas no interferían con las con las obras o sea con las labores mineras sin embargo no se tuvieron en cuenta los conceptos técnicos ya que el carbón donde se extrae carbón se produce gas metano y el gas metano si todos conocemos cómo se funciona la Tierra es como una esponjita y tiene críticas entonces por esas grietas si debajo de esto estamos realizando excavación pues obviamente por las críticas que tiene la Tierra se está mezclando con él con el gas que contiene el relleno y que emite el relleno el relleno sanitario como vuelvo y repito debemos respetar el derecho que tiene el señor de explotar su recurso mineral porque él tenía la licencia antes de entrar de interferir el relleno sanitario la saturación del exiliado entonces pues aquí ya miramos los videos ya los habíamos mostrado anteriormente pero ahí evidentemente pues volvemos entendimos otra vez el otro video bueno dice mira cómo ver todo en cualquier si está bueno mal uso de 29 años de los tejidos aquí observamos pues los desechos de cualquier tipo residuos hospitalarios no hubo selección mal manejo mala proyección y decía el relleno entonces en esta si quiero ser algo enfático y algo puntual yo quiero que ustedes se encuentra el relleno sanitario como nos lo muestran realmente el relleno sanitario como lo muestran es así el punto de equilibrio es este el relleno sanitario gracias a Dios no se nos ha caído porque mire la proyección hay un triángulo sí el punto de equilibrio y el punto de sostenimiento sería este y lo que están haciendo ampliarlo por lo tanto le están ampliando la capacidad se están ampliando la capacidad de presión y de fuerza hacia abajo para que se fracture eso por eso fue que se fractura por eso fue que fracturó el relleno sanitario fue por eso porque esto debería ser era una torre un rascacielos inverso aquí hicieron fue el aquí fue el rascacielos inverso iniciado aceros Iván y va anchando sí entonces mire la tenacidad mire menor nosotros le demostramos sí aquí hay una falla grandísima y que eso es gracias a Dios no seas no se ha caído porque yo es grande porque realmente haga usted un edificio así y de pronto doctor Gálvez su merced me dirá si yo inicio con una soporte pequeñito y arriba ganando pues qué pasa pues es prueba que eso fue lo que pasó aquí en esta escrita que es el del izamiento esta esta por acá más o menos entonces pues ahí sí quería hacerles como la como el enfoque de que ese relleno sanitario no puede recibir más carga porque el punto de acción no soporta más peso a las al meterle más peso esto se va a como se está evidenciando por el lado de las bondades y como se está evidenciada por el lado del deslizamiento muchas gracias con la anotación se la quería hacer ahí puntual.

Proceden a dar lectura textual del artículo 333 del código penal ecocidio

Seguidamente, se entiende por ecocidio el daño masivo y destrucción generalizada grave al ecosistema lo podemos notar en los lixiviados sí en su segundo párrafo dice por impacto ambiental grave se entenderá la alteración de las condiciones ambientales que genere como consecuencia a la afectación de los componentes ambientales eliminando la

integridad del sistema y poniendo en riesgo su sostenibilidad entonces hay podemos observar que también está es está en riesgo si hay un desprendimiento entonces hay necesitamos la intervención de las autoridades bueno pues aquí en este punto debemos considerar el uso volvemos a abrir la presente la última disposición no se puede bueno aquí debemos tener en cuenta es el párrafo uno que dice para los efectos de este artículo se entiende por el cocido del daño masivo y destrucción generalizada grave y sistémica pues es que al parecer este esto es un se está desarrollando afectación a los recursos naturales de manera sistémica porque no es o sea que lo hayan hecho una vez y no lo volvieron a hacer si no esto ya viene desde hace 28 años querían recalcar solamente ese punto para que ay o sea se tomen acciones legales desde el lente que corresponde lente que le corresponde actuar.

Bueno esto por no alargarme mucho porque sé que están como cansados pero aunque esto es muy importante el deslizamiento de emoción en masa que nombran y inicialmente se pagó un estudio y contrata a una empresa de geología en un estudio geotécnico para deslizamiento y esta se basó bajo estudios geotécnicos ya establecidos por o por con servicios que le entregó al a la empresa no entonces ellos principalmente se enfocaron fue en el del izamiento pero también hacen acotaciones en cuanto pasemos a la siguiente a la siguiente es ahí como podemos ver como tomado observa este es el de deslizamiento por el cual contrataron a la empresa y si nos miramos en el polígono se encuentra dentro del área de operación del relleno sanitario tenemos este otro deslizamiento este es otro deslizamiento acá tenemos y esto es muy preocupante no sé ya el estudio técnico lo dirá porque pues obviamente es un estudio muy extenso pero estamos en la terraza o sea está la terraza número 7 y está aquí la zona de la virgen y es un ancho es un ancho de vía aparentemente como de 4 m o sí que se parara la la basura del del deslizamiento otra cosa que me causó curiosidad dentro de ese estudio es que ellos dejen la por favor déjela ahí de la anterior es muy curioso y su toda la zona de deslizamiento toda por favor toda esa zona no es toda esa zona fue material movido en su momento de terrazas 12 y 3 que no cuenta con ningún tipo de compactación preocupante por qué porque pues obviamente el ancho de la vía y la presión que está haciendo la basura y lo que ya se ha podido evidenciar y con los cálculos que ya han hecho hay una saturación de lixiviados siguiente por favor ahí podemos ver otro desprendimiento de deslizamiento que sucede en la parte norte no ya sigamos este método insuficiente para la solución deslizamiento pues esto lo aclaró un poco el ingeniero César que estaba acá presente pero me cabe la duda si el diámetro de la madera es el adecuado para sostener estos pilotes siguiente por favor 0.15 m que equivale más o menos a 15 cm estos son los tipos de suelo que encontramos en la zona que no son suelos o sea totalmente competentes puesto que son limoncillos siguiente ahí podemos ver otro estos que es en la parte de la zona baja y este o sea al momento en contacto con el agua pues por eso es que se presenta esto siguiente por favor lo que pasa es que en este punto debemos enfocarnos un poquito y es que los presentan el o sea la calidad del suelo que soporta el relleno sanitario que es muy bueno cuando en realidad en esta imagen observamos el comportamiento real del suelo de la base del relleno con saturación de agua pues como se encuentra actualmente quiere decir que el relleno está pues encima de un poco de barro en pocas palabras para que entienda todo el mundo se encuentra encima de un poco de barro y pues está en inmigratorios ahí podemos observar otras de estos otros está todos conocemos es decir un informe de la agencia nacional de minería que me gustaría pues que lo tuvieran en cuenta no sé la comunidad desconoce ciertas cosas de

este informe con radicado de la agencia nacional de minería número 2023 9030809371 de fecha 10/02/2023 un informe que rinde la agencia nacional de minería de acuerdo al a la presión pues de la de la comunidad y a las visitas que se hicieron y dice lo siguiente pues en este momento dice que teniendo en cuenta que la licencia de explotación número 14 187 se encuentra vencida desde el 2014 a la fecha la agencia nacional de minería está en evaluación de la solicitud de acogimiento h inteligencia de que trata el artículo 53 de la ley 1753 de 2015 conforme a los criterios y condiciones establecidas de decreto 1975 06/12/2016 y la resolución número 41265 el 27/12/2016 aunque ya lo nombré de fecha 16 de enero ah no perdón este es otro radicado que presentaron que es del 23001652 de fecha 16/01/2017 a la autoridad minera está en evaluación de dicha solicitud bajo los páramos parámetros técnicos y legales de la de enmarcados en la ley 685 de 2001 a fin de determinar la procedencia de firma de un nuevo contrato de concesión qué quiere decir quiere decir que en este momento pues el señor ya presentó sus requerimientos el señor el titular minero de la línea de la de licencia 14187 y está también a la espera de un de un que una res uno un unos estudios de compatibilidad de áreas por el que dice Código Minero presenta un derecho preferencial de acogimiento por qué porque la licencia está el código antiguo el código de minas el 20 del decreto 2655 de 1988 por lo tanto ahí sí como dice jurídicamente primero en el tiempo primero en el derecho primero estuvo el carbón luego llegó el relleno sanitario avancemos para las siguientes ah podemos observar las ahí en esto ahí en la acá en esta en esta parte acá podemos observar y sí siguiente que es más clara siguiente imagen no está bueno entonces en esta si observamos las hectáreas que el señor está desistiendo es de este polígono inscrito que se va aquí es de poligonito pero me cabe la inquietud que el señor al tener la licencia vencida tiene que presentar por obligación su actualización de PTO su actualización de obras en este momento al parecer lo tienen truncado y no puede realizar su actividad como tal preocupante porque pues obviamente hay mineral de carbón tenemos unas bocaminas obviamente aquí explica muy claramente que las bocaminas se referenciadas tiene 2 túneles que el señor en el momento no ha podido de pronto tiene un plano actualizado 2021 que el señor tal vez no ha podido actualizar porque hombre si yo todavía no sé nada yo como empresario como a invertir en algo que estoy a la deriva entonces al señor lo tienen en este momento truncado y no ah no puede actualizar estos documentos para poder seguir con su actividad y para no extenderme tanto yo creo que ya hay termino mi presentación si cualquier cosa necesitan

Intervienen director de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, pidiendo un poco de celeridad en razón que los solicitantes llevan más de 2 horas y se requiere brindar un espacio de participación a los demás ciudadanos y el responsable del instrumento de cuaderno y control que en este caso es COSERVICIOS duró apenas 40 minutos, también quiero decirles que no hemos terminado con las intervenciones por derecho propio faltan las entidades públicas y faltan 300 inscritos.

Continúa la intervención de ciudadanos solicitantes:

En el punto 6 más de dinámico más rápido entonces pues que se escuchen porque no necesitamos decir todos los 11 puntos ellos tuvieron una tuvieron su oportunidad de explicarla entonces necesitamos de explicar los 11 puntos que es contrario sí entonces continuemos y algo que me pasó se me pasó por importante y me parece es que los estudios geotécnicos únicamente aplicaron al deslizamiento la tomografía terraza 12 pero

en este momento con los agrietamientos con lo que se presenta en el relleno sanitario se requiere de una actualización de ese estudio geotécnico de toda el área del terreno del relleno sanitario y por tanto que tal vez no lo mostramos pero en el estudio geotécnico que puede analizar así por encima tenemos una saturación de lixiviados en la terraza 11 a tener en cuenta y que ellos dan unas recomendaciones para que por favor le paren bolas a eso presencia de vectores entonces pues eso ya lo habíamos visto el perrito en las aves de carroña los gallinazos esto sí nos causa curiosidad porque es una especie invasora en CORPOBOYACA la está controlando y nos llevó al poder a la puerta de esos son presente tenemos con la otra y las babosas que se están comiendo todos los cultivos sí la cantidad de moscas aquí podemos observar y los roedores pues obviamente hay roedores y este nos preocupa este porque mire ahí un caracol ahí donde el compañero está observando hay un caracol y se está comiendo deteriorando el maíz nos preocupa porque hay mucha gente que vive aquí el sector es de su maticas de separar una mazorca de cebada obviamente se le está se le estaría vulnerando el derecho a mínimo vital porque es ni el único medio existencia que ellos tiene sí entonces vamos a continuar con el segundo punto malos olores no se cuenta con los equipos con equipos especializados para controlar la emanación de gases y demás pues en este punto vemos señor con un y que el ingeniero con un equipo al cual no está y pues estas chimeneas quién versiones de personas pues que muchas veces les da miedo hablar dicen que este sistema no tiene continuidad desde el inicio de la cosa desde la base del relleno sanitario sino que esto tiene interferencias porque depositaba la Tierra sin o sea depositaban la basura y cuando entraban los carros y como no tenía una buena compactación los carros se enterraban entonces les tocaba hablamos con una retro mejor dicho todo esto está que hicieron para las visitas malos olores altas concentraciones de la ciudad que emiten valores en los segundos toda esta iniciado andado por las quebradas por qué las causas del servicio los Dolores terribles pues eso solamente pues cómo demostramos los Dolores de nuestro país desplazar Hasta la zona vivir lo que sufren las comunidades diarias bueno aquí la reforestación observamos que no se cuenta con reforestación solamente el paralización con césped exigimos nosotros como no pues como no te no solamente como le digo no solamente recomendaciones nosotros decimos que la intervención con plantas aromáticas en todas las terrazas gracias totalmente

El siguiente punto terminamos aumento de perros y ataques en este punto pues el programa hay mucha diferencia la única en el único punto que insiste es supuestamente la ventanilla de conciencia pues hasta hace poco lo conocimos porque no haya socialización en ese punto aumento entonces aquí observamos las mascotitas como estaban en ese estado había muchísimos no sabemos que se hicieron que las hicieron no los entregaron tampoco hay permiso en la presentación estos animalitos guion se presenta video esto fue un ataque aquí vaca y cabra diseño

Inversión social por parte de COSERVICIOS, no existe salón comunal no existe canchas para la práctica de deporte no existe vías terciarias con placa huella o adoquín no existe alumbrado público de buena calidad en el área no existe vías aledañas al relleno sanitario esta vía pertenece al sector conocido como el taxi normal presentan video.

Tenemos un salón comunal en la vereda San José por venir qué pasó eso no existe eso es un cuento eso es un supuestamente redes de alcantarillado de la veré el porvenir vereda pensaban construir alcantarillado desde el relleno sanitario porque no pues esa es la

presunción que tenemos las personas porque no fue socializado sin embargo ese alcantarillado lo pueden ocultar ese alcantarillado lo pensaban conectar a esta red de acuerdo a unos planos que conocí ayer entonces pues queremos mirar las redes eficientes de alcantarillado que existe en nuestro sector

Intervención solicitantes:

Pues ir a la fuente que es COSERVICIOS por favor denos los estudios que ustedes tengan que digan que no que no hay impactos negativos ambientales las alegaciones que hayan hecho en las en las diferentes quebradas ellos que nos contestan nos dan unas actas que se tuvieron con la comunidad a finales y a principio de año en las que se hicieron recorridos de campo en 2 épocas para identificar si había no el impacto de acuerdo esta acta no existe el el impacto ambiental ah ya te digo es como de enero febrero pero es de este año ya te digo específicamente qué hay de que año el los líderes y los representantes de la comunidad pero ya salgamos de saludar de una vez documento línea 3 bueno pues yo creo que aquí quiero ya ya ya quedó contemplado pues aquí podemos esto solicito aquí a las autoridades pidieron que se acercó el señor José que fue que fue que él fue el tú él tuvo un problema por sus por sus dientes hace 10 años él tenía más o menos bueno no sé en su tiempo tenía más o menos 1 un peso de 87 kg ahorita tiene un peso como de 50 kg a raíz de que el smack le tumbó las le tumbó los dientes entonces para que señora procuradora señora personero a todos los pacientes que aquí le entregó su recibido le hagan el favor y le den le respondan porque pues él obviamente ha tenido problemas de salud y quebrantos hp para para eso entonces sí que quede Claro que nosotros dejamos consignada y él les deja consignado a modo de derecho de petición y de respuesta este esta anomalía que le presentó a él para continuar y ya terminamos base val se va al señor y a la última o sea son todos minuticos que se van a demorar bueno como pedimos en la presidencia y hicimos una solicitud para que solamente no se trataran los 11 temas si no se permitiera hacer denuncias particulares por entonces él tiene una denuncia y ya la ha presentado a continuación,

Además denuncias que va a presentar ahorita la gente sí con sus participaciones sin embargo pues sí es importante tal vez nos extendimos un poco pero era muy importante dar a conocer la problemática y eso que esto es el mínimo de lo que es de lo que existe mejor dicho lo que les digo hay discos duros llenos de información y evidencia que pues en este momento nos mostramos todos porque si hay que llegar antes internacionales a donde tengamos que llegar pues allá llegaremos pues a nosotros sí nos parece el colmo o sea ya como punto final vamos a hacer una breve explicación de los residuos hospitalarios que depositan en el relleno sanitario terrazas de porvenir sabemos que hay unos procesos sancionatorios si aquí mismo CORPOBOYACA nos asegura que no cumplen en el 90% con el manejo ideal del relleno sanitario no entendemos por qué entonces licenciaron a emitir o le dieron permiso de disposición final de residuos desactivados de la supuesta mente desactivados sí pero entonces pues yo quisiera hacerle como una breve fue donde vivenciamos nosotros la presencia no lo anterior la anterior por favor de las bolsas rojas en el relleno sanitario la siguiente por favor estas son las enfermedades que se pueden transmitir por la inadecuada manejo de residuos hospitalarios y similares de forma simplificada y esquemática esto es muy bueno conocerlo comunidades porque nosotros allá conocemos que nos traen unos residuos hospitalarios pero no sabemos las

enfermedades a las que estamos expuestos mire los por patógenos cuáles son los patógenos los vectores lo que son los zancos las moscas los ratones a través de eso nos pueden estar infectando con este tipo de enfermedades hepatitis rubeola panades tuberculosis sida y otras porque las ratas pueden transmitir las pestes incluso hasta el 100 por químico cuáles químicos mire esa empresa la licenciaron para quemar residuos hospitalarios sin tener la tecnología para hacerlo no la tenía y la licenciaron y aquí hay unos una respuesta de cuerpo y acá ustedes firmaron más o menos se recogieron como unas 300 firmas porque ninguna comunidad está de acuerdo con el tratamiento de los residuos peligrosos ni de pirólisis ni en residuos hospitalarios se recogieron esas firmas y evidentemente mire hasta ahora nos hacen llegar acá que la empresa de mir sí tiene unos procesos sancionatorios y que sí le prohibieron la actividad pero sin embargo más adelante le dieron permiso o sea ellos trabajaron hasta el 2018 quemando residuos hospitalarios sin tener la tecnología y ustedes respirándose todo eso mire las enfermedades por químicos cuáles son mutaciones trastornos cáncer lesiones pérdida de la capacidad reproductiva leucemia irritación de las mucosas incluso hay otra enfermedad enfermedades vasculares hay un señor que le cortaron las 2 piernas no sabemos si eso pudo haber sido a raíz de ese de ese de esa de esa quema esos residuos hospitalarios entonces el anterior por favor el anterior por favor esta es una empresa de Bogotá que tiene la tecnología para se lo ponga a reproducir el video por favor dura 3 minutos, presenta un video empresa tiene la tecnología y es de Bogotá.

Que se emplea para destruir esos residuos hospitalarios y vamos a evidenciar mira lo que nos ha expuesto cuerpo y acaban por eso vale la pena extendernos comunidades ustedes se dieron cuenta la son 120 sustancias tóxicas que salen de incinerar residuos hospitalarios por eso se pueden producir todas esas enfermedades y mire esa era la tecnología y aparte de eso en la parte superior a menos de unos 70 m yo pienso que está el tanque de almacenamiento de aguas residuales después que hicieron la abrieron procesos sancionatorios procesos sancionatorios siguieron su entrada y a partir del 2020 del 2018 le dieron la licencia para desactivar residuos hospitalarios para disponerlos en el relleno por eso es que aquí me dicen que no que son 2 licencias muy diferentes pero están correlacionadas porque esos residuos van a iban a parar al relleno sanitario los vectores que es otro factor de riesgo que nos puede transmitir riesgos biológicos o gran cantidad de enfermedades los metales pesados nos pueden contaminar a través de los lixiviados que más cantidad a qué más nos han expuesto ahí entonces por eso quería yo hacer una breve presentación finalmente mire ahí delante mire es a eso nos expusieron eso se ve que no tiene ninguna clase de tecnología y a eso nos han expuesto CORPOBOYACA sí a eso nos han expuesto mire esto cuando en el proceso de cuando después en el 2000 20 se le se le comunicó el problema al señor alcalde y el señor alcalde el señor alcalde se hizo el de la vista gorda el señor alcalde Sogamoso de la vista gorda se le comunicó se le dijo señor qué pasa qué es lo que hacen allá que huele feo de 1 segundo es que yo quiero resaltar que estamos en la audiencia pública del adiós famoso no de mir bueno se 1000 cuenta con los instrumentos de cuadro controles que intervención del director general aclarando y solicitando que estamos en la audiencia pública de COSERVICIOS ya están disponiendo en el relleno y está el licenciaron mire nosotros le hicimos un derecho de petición por favor solicito la palabra no la tienes lo que yo quiero resaltar es que estamos en la audiencia pública del relleno estamos hablando de un instrumento ambiental pero señores CORPOBOYACA ustedes le dieron licencia de insisto centrémonos en el tema del relleno

que es lo que hoy nos convoca y lo que convocó a todas las entidades acá presentes estamos hablando del relleno entiendo su relación comercial que será objeto de estudio y análisis por otra autoridad pues estamos nosotros en el marco de la audiencia pública ambiental del relleno sanitario Sogamoso pues aquí lo que tenemos después la connotación y la conclusión para que de pronto su merced hermano tenga el conocimiento es que nosotros estamos denunciando que los recibió de hospitalarios sido enterrada en el relleno sanitario sin ningún tipo de disposición que se mantenga la que se ordene y sí la procuraduría sancionatorio hotel inmediatamente no más la gente le va a salir a las calles porque ya se le salió hace 15 días entonces solicitamos señora procuradora intervenga muchas gracias y finalizo los residuos hospitalarios directamente a relleno sanitario sí a todos los pero de pronto les pido un a todos les pido les pido que nos ven que gracias por la paciencia que nos tuvieron pero ustedes deben entender que este es un trabajo que esto es un trabajo que nosotros tuvimos y que le tocaba demostrarle con plastilina a la a la entidad entonces yo sí le quiero yo le quiero agradecer a todo el grupo las comunidades y ya con esto concluimos disculpen ustedes señores de corbata algo servicio de planeación procuraduría porque realmente era algo que se necesitaba muchas gracias bueno

Intervención de ciudadano de Solicitando: (Pedro Gaitán, Luis Alejandro Montañez Espitia)

Saludos compañeros es que en el relleno sanitario se depositaron residuos hospitalarios sin el manejo adecuado porque el proceso de intensidad ha sido el proceso que parece no conozco el proceso que parece mí no es el adecuado reseña de una empresa que sí tiene es que nunca se le dio mire para que esa empresa funcionara tenía que tener primero permiso de vertimientos porque ellos sí 500 a las fuentes terrenos colindantes y ahí en esa presentación que las en esa presentación antes del 17/02/2020 sí y entonces cuando se solicitó esa visita a la procuraduría la CORPOBOYACA para que lo entienda esa planta no contaba con planta de tratamiento de aguas residuales y estaba Luis Estaba le dieron permiso para que para que aprovechara el agua del acueducto imagínese mientras ustedes les cortan él no tiene no tenía bueno sí quisiéramos la yo creo que ahora tiene ese oficio del 20 está ya radicado el 23 de 23/12/2020 de diciembre del 2020 está radicado la Procuraduría Agraria no tenía planta tratamiento de aguas residuales y con pero no lo hizo cuando entró la pandemia empezaron a llegar y esos no había naves de carroña empezaron a llegar carros de la empresa es con sin poder mostrar la foto ahí constantemente para arriba y para abajo que ustedes vecino les eso círculos de la empresa y aquí ya nos quiere de la base de no que no tenemos que hablar de esa empresa que son la licencia es una licencia pero está vinculada con el relleno y se debe investigar el simas que se investigue muchísimas gracias testimonio de las personas las personas que le van a hablar a continuación es la comunidad en general disculpan si las personas un poco malo pero de todas maneras es el sentimiento de la gente y tiene que tenerse en cuenta las opiniones que ellos den porque todo es importante todo pero es importante y ellos son testigos de los atropellos no es como dices que somos 8 personas que reparamos en la calle y que 8 somos los que estamos en contra del relleno es toda esta comunidad que algunos pues por ocupaciones ya se fueron pero aquí hay porque la gente del sector norte no ha sido muy maltratada y ellos hablan con la verdad y nada más que la verdad muchísimas gracias.

6.2 Intervención del Procuradora Judicial II Ambiental y Agrario de Boyacá – Doctora Alicia López Alfonso:

Muchísimas gracias a todos y bueno quiero insistir que este es un escenario donde efectiva se hace y efectivo el derecho a la participación ciudadana el derecho que tienen todos los ciudadanos de exigir de las autoridades responsable y que se tomen las decisiones que corre aquí es supremamente importante en este sentido escuchar absolutamente a todos los que están interesados en participar y así lo ha puesto de presidente el señor director de la cultura vamos a estar hasta el último momento hasta que participe absolutamente el último de los que está pero también quiero poner de presente que yo estoy en este momento de la acción entre la audiencia pública ambiental instaurada por la comunidad solicitada por la comunidad y en ese mismo sentido lo han solicitado también el circulador delegado para asuntos ambientales y agrarios y el señor contralor departamental por eso hacía la mención al inicio de la audiencia que tenemos aquí otros funcionarios de la procuraduría en razón a que también usted de la participación también debo decir somos concedores de la multiplicidad 500 que ha demostrado la autoridad vídeos en sus pruebas documentales en sus medios de prueba tiene llegado y quiero decir señores que con la resolución 476 el soporte para que la autoridad en el trámite del proceso sancionatorio ambiental el que hemos venido participando miembros de la comunidad algunas entidades pues fue el soporte para los cambios que hicieron dentro entonces esto para llevar a decir que efectivamente se dio artículo uno de respecto de las acciones contenidas en el plan de Resolución en la 476 saturación del lixiviados e inestabilidad estamos hablando desde el año 2000 seguimos también con la resolución 0848 de 9 de septiembre que es donde está el cargo tercero el incumplimiento de la totalidad de las obligaciones establecidas en el artículo tercero haciendo un recuento pero lo que más pone de presente al ministerio público y donde gran parte de las observaciones efectuadas hoy por la están sustentadas en los mismos conceptos técnicos expedidos por la misma autoridad ambiental el concepto técnico 042 del 2009 está habla y un informe de visita y seguimiento a la licencia ambiental y a una queja presentada por la comunidad desde el año 2009 y si allí da cuenta del cumplimiento de obligaciones contenidas en el plan concepto técnico 008 del 2014 dice a ti no comillas y de los resultados obtenidos del monitoreo caracterización se determinó que el sistema de tratamiento aplicado supera el 8 si el 80% de remoción de ca entonces mencionar que las concentraciones que se generan en el frente siguen siendo características de composición típica de aguas en el concepto técnico en 2016 qué fue al proceso sancionatorio ambiental 008580 del 2016 que es por el cual el día del día viernes profirió resolución que no está en firme en eso no impide que toda la tesis y tú en las comunicaciones y todos los llegados aquí a este a este audiencia se han tenidos en franqueza y allí dice a la religión encontrar el seguimiento a la resolución 0476 del 2005 estamos hablando en 2016 sí 9 años atrás y a la recepción 0848 el 09/09/2008 con respecto a la licencia del relleno sanitario terrazas temporalmente da cuenta de incumplimientos e en la revisión de la red existente inicial en ese momento tenía un avance del 0 por 100 la construcción de la planta de tratamiento a las resoluciones 0476 la del 2005 a la del 2008 y da cuenta de incumplimientos y allí es claro en indicar en el capítulo sí análisis a las obligaciones contenidas en la resolución e indica no cumple revisión a la red existente en Siria no cumple con succión de pozos de abatimiento del nivel federal operación de planta de almacenamiento y tratamiento de residuos tratamiento de lodos y espuma

almacenamiento del estudiante el almacenamiento de las fuentes final mantenimiento en la planta de tratamiento de residuos no y lo que está presentando la comunidad el día de las estimas las características de líquido que están precisamente ya había sido advertido en desde el año 2018 en ese momento se hizo en lo que respecta a las obligaciones contenidas en la resolución 0488 septiembre dentro no cumple aprovisionamiento técnico del militante y luego hacia el y no cumple la condición de alcantarilla de renacer de agua revestimiento en concreto estamos repitiendo al día lo que se puso en evidencia en el año de este año por el equipo técnico del autor autoridad ambiental el capítulo quinto de y ese concepto técnico del 2018.

Se reitera que a la fecha la de realización de la presente inspección de control y seguimiento la empresa continuar realizando recirculación de licenciados provenientes de los sistemas de trata topografía del terreno discurren hacia las áreas contiguas al predio y hacia estructuras para recolectar estoy llegando entonces y sí está muy presente en la comunidad el día de hoy el concepto del 22 de noviembre exactamente también da cuenta en el capítulo concepto te sigue haciendo requerimientos y exige el cumplimiento de cada una de las obligaciones preestablecidas por la autoridad ambiental en los diferentes actos administra esto qué quiere decir obligaciones generadas desde conceptos técnicos emitidos en el año 2005 2008 o 2016 y ahí vamos el concepto técnico SLA 05 del 2021 del 15 de abril control y seguimiento también pone de presente en cumplimiento veamos lo que corresponde a la tabla número 9 evaluación del plan de manejo ambiental en cuanto al tema de recolección conducción y tratamiento de lixiviados por parte uno recirculación de lixiviados se tiene que frente al tema de revisión y mantenimiento periódico a la red de conducción de lixiviados no cumple almacenamiento de lixiviado y hace una serie en lista una serie de aspectos que no cumple exactamente la la exigencia de la autoridad ambiental y hablan de las eh precisamente que se está haciendo es recirculación en las terrazas clausuradas habla precisamente de no compactación efectivamente de esas terrazas se continúa realizando manejo de lixiviados con recirculación de zonas clausuradas se evidencian terrazas saturadas con lidiados que no se encuentran en operación qué ha pasado con el manejo de esas terrazas que previamente estaban clausuradas qué pasa al día de hoy con esas terrazas que están clausuradas el concepto técnico del 17/05/2012 asunto control y seguimiento al auto 6681 requerimiento que había hecho a la autoridad también mediante el cual efectúa el control y seguimiento ambiental y se formulan unos requerimientos de este concepto de pone de presente el incumplimiento a las obligaciones que se está efectuando por la autoridad ambiental en cada uno de estos conceptos técnicos de seguir pero además recordemos que luego del bloqueo realizado en el mes de diciembre por la comunidad viene la corporación y hace efectivamente una visita de campo bien desde las exigencias aquí contenidas bueno se están cumpliendo y razón por la cual en el mes de enero impone una medida previa de suspenso los vertimientos que se estaban dando hacia las hacia las quebradas lanosas eso no quita la otra más allí pues correcto pero qué decis cuando el 8 de febrero del 2003 la misma autoridad ambiental viene y hace visita al seguimiento y al cumplimiento de y el mismo consejo dice presenta en cumplir a los órdenes señores autoridad yo he sido supremamente enfática las decisiones de autoridad ambiental deben cumplir por encima de cualquier decir que están en juego derechos colectivos y derechos y en su momento situado la procuraduría cuando iniciaron el proceso sancionatorio 580 en el año 2016 y 9 cuando me comunicaron precisamente la tesis cuenta esos de esas de eso yo sí exigía la autoridad ambiental que se diera trámite de forma

inmediata a los procesos y a dando curso una se impusiera porque dónde queda entonces el principio de prevención y de precaución pues ya lo sabemos es exige cuando para evitar cuando hay una situación de incertidumbre para evitar un perjuicio precisa y para prevenir y quieres ir entonces frente al principio de prevención dirigidas esas acciones y esos daños que se han generado sobre negocios ahora con la impone la medida preventiva fui muy clara en indicar si hay cumplimiento de las guion tenían una medida preventiva debe darse el correspondiente traslado por parte de la autoridad ambiental a la fiscalía general de la nación para que se para que se adelanten las que correspondan y de ser el caso se investigue la posible comisión de ilícitos en contra pero aquí esto no es una situación de que ustedes tengan actuaciones reales en torno a la protección de los derechos y tengo en este momento que decirles con la superintendencia de servicios y el ministerio la personería la procuraduría la defensoría hemos estado al tanto de todo este proceso y efectivamente como ustedes aquí tenemos una sí absolutamente para que se proteja a todos porque no podemos privilegio que frente a un genere un frente a otros la protección de derecho debe ser absolutamente yo sí quisiera ponerle de presente también a la procuraduría a la la corporal que si tienes está en trámite de notificar sanciona es necesario también hacer bien qué se apertura a este proceso 2 procesos sancionatorios en el trámite del proceso principal que es el 580 pero yo cronológica respecto de las fechas en que la misma autoridad que tal estaba haciendo mención su equipo de tengo que decir que la pasividad ambiental frente al cumplimiento de funciones no tiene porque eso es soportada por los habitantes del sector por ello se le impone todas las condiciones necesarias de levantamiento y para el levantamiento de la suspensión esta era así solo hasta que se dé absolutamente todo por qué no porque para mí es preocupa misterio de dieta la superintendencia de servicios públicos y ya en el momento cuando tengan que hacer la intervención no con la represión recordemos que la superintendencia de servicios públicos hace vigilancia sobre él operado conceptos y en razón de fue que se le impuso del correspondiente plan de mejoramiento que ya lo dijo la comunidad porque no unas acciones concretas entre ellos la extracción enviados y demás pero qué decir cuando la misma comunidad así es que nos están poniendo de que o nos pusieron de pie fechas sin referenciados dan cuenta de situaciones totalmente irregular que no están lleva que secundan exacto entonces aquí en ese aspecto yo sí ministerio público le solicitó de forma respetuosa la superintendencia de servicios públicos se adelante la correspondiente vigilancia y de ser el caso las actuaciones que correspondan frente a la vivienda que está muy atento a esta problemática y están buscando generar escenarios articular proyectos articular procesos porque ella tiene que darse una solución frente a la problemática de residuos y esto por qué no digo frente ciento de la media que está imponiendo la autoridad ambiental porque son afectaciones las que se están poniendo de presente cumplimiento del titular de la autoridad y en tal deviene de la inoperancia de sus deberes especialmente las contenidas en la ley 99 de 1993 el decreto 1076 de 2015 pese a que concluya esta realizó una serie de visitas donde se evidencian circunstancias de deterioro por eso hice referencia precisamente a los conceptos técnicos de visitas que hice y procedió a ordenar una serie de 500 que a la fecha no se ha y ahora pues aquí en trámite se le dio al proceso sancionar solo y debo decirlo señor a partir del mes de diciembre cuando se gen la parte de las presiones de la misma comunidad los las autoridades ambientales en las diferentes mesas de trabajo los compromisos con el ministerio los compromisos con los miembros de la comunidad entonces que la autoría utilizarle caminos más eficientes pues más allá de los requeridos nada se ha hecho frente a este caso por ello cumplimiento prolongado en el tiempo que en materia de vertimiento

de mesillas genera un pasivo que debe ser objeto de reparación pues durante los años los vertimientos de vertimientos a las que el gas no se mata llegó a sin ningún tipo de tratamiento no es suave para obtenerse de tomar medidas de recuperación que corre y al respecto es preciso sentencia de hay una sentencia el 28/06/2019 de la sección primera del Consejo de Estado se pronunció sobre la viabilidad de adoptar medidas pensadores y restaura teorías tendientes a la mitigación del impacto negativo en dicha sentencia se aclaró que el daño ambiental refiere al recurso natural dañado mientras que el pasivo se configura por los impactos negativos ocasionados con determinadas actividades que no fue objeto de liquidación oportunamente por parte de la esposa en materia de reparación medio ambiental se hace necesario poner de presente sentencias proferidas por nuestras altas cortes una sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Boyacá en un caso de la planta de beneficio animal de Boyacá donde trae y aspectos de derecho comparado del derecho español el diferentes en los diferentes temas de paz y allí precisa se habla de una reparación primaria el escenario de la reparación guion conlleva una reparación primaria una reparación complementaria y una reparación complementaria compensatoria la primera hace alusión a toda medida correctora que restituya o aproxime al máximo los recursos que aproximé o restituyan los recursos naturales al estado básico de antes de empezar a hacer el rendimiento y esta este tipo de reparación primaria comprende 2 unas sanciones inmediatas y unas acciones declaratorias inmediata pretenden detener minimizar contener prevenir daño y las acciones declaratorias acciones que se fijan a mediano y largo plazo tendientes a preparatorias reparatorias si tuviera el medio ambiente al estado anterior que es lo que hacía referencia a la reparación primaria tenemos otro de los aspectos que se toma en cuenta en esas sentencias es una reparar y será cuando la reparación primaria no consigue restituir uso natural y allí cuando no es posible devolver los recursos y cuando no se con retrotraer ese recurso al estado inicial una restauración compensatoria y será que sí la reparación primaria y la compensatoria exigen un criterio de tiempo para surtir sus jefes he dicho en el supuesto podrían llegar a presentarse pérdidas provisionales cabe resaltar que en este caso las y el derecho comparado se habla de que la reparación esta reparación compensatoria no es una compensación y financiera el último es lograr efectivamente la restauración del recurso y aquí inicio aspecto es importantísimo quién este caso se deben exigir estudios para determinar los impactos que generaron los vertimientos de lixiviados sobre las quebradas no seas por un término mínimo de 15 años entonces por lo menos para conocer en él mismo estudio debe establecer por lo menos las medidas restaurativas para recuperar el pasivo ambiental las acciones restauradores ambiental esto para complementar toco la parte la parte del sentido en que se deben hacer por parte de la autoridad ambiental al operador y quiero decirle a curaduría 30 a sus requerimientos señor amén y quiero decir que en la audiencia pública en la audiencia previa informativa cuando usted informó lo de la calidad de agua en esa misma audiencia se le requirió de parte mía como procuraduría como ministerio público a la secretaría de ambiente que tenemos empresa para que a través de la secretaría de salud de Boyacá dentro de los 3 días siguientes si no se habían adelantado los índices de riesgo de calidad de agua se efectuarán las correspondientes revisiones de la calidad en el sector ya la secretaría de ambiente responda por parte de la de las amenazas sé que usted ha venido recibiendo señora herencia quiero poner de presente en esta audiencia que efectivamente a parte a través de la doctora Zulma que también ha estado procuradora provincial de Sogamoso que ha estado en todas las mesas de trabajo han efectuado los correspondientes requerimientos se ha solicitado por supuesto las correspondientes actas naciones y así

corresponden de los mecanismos de participación pero y ya llegó el señor que nos estaba entregando la solicitud cada caso pero allí se les dijo que la defensoría del pueblo cuenta servicio de defensoría que cada caso particular debe ser objeto de análisis por qué razón porque si efectivamente el señor sufrió una afectación frente a su entidad por de un publicado de que no haya sido pues también tiene derecho hay unos términos que hay que respetar y algunos términos que prevalecen frente a cualquier tipo de reclamación hoy sí y con esto doy respuesta también a la solicitud que él hace a la procuraduría en torno a los nos está radicando que es necesario que se acerque a la a la defensoría del pueblo o aquí a la personalidad del municipio que también es ministerio público y puede vigencia tenemos que correspondan la para que se le asigne de ser el caso y si está dentro del correspondiente defensor público siempre en lo que respecta.

Independiente de las acciones también disciplinarias que se están adelante qué es lo que sucede que en temas disciplinarios los funcionarios que tienen esas competencias yo no las el debido proceso y el derecho de defensa y ahora frente a esto de la escena yo sí les pido a todas las entidades que como medio de prueba se solicite copia de esta audiencia con todos los documentos que se aporten porque ese será el instrumento que tengan para hacer este para validarlo y tenerlo como medio de prueba dentro de sus actuaciones iniciales invitar a la comunidad por supuesto a que sí tomando en este escenario a que todos los documentos que se tengan sean entregados en la secretaría que tiene dispuesta para el la corporación no en la corporación doctora porque ellos son los que hacen en esa técnica y son los que tienen que recopilar todos los todos los elementos y todos los documentos que se tengan yo sí quiero que pese a que la superintendencia no está escrita pero que está haciendo presencia pues puede ser escuchada también en el momento que lo considere muchas gracias.

6.3 Intervención Defensor del Pueblo.

Muy buenas tardes a todos los presentes el nombre del doctor Carlos Camargo, en nombre de la doctora Sandra Lucía Rodríguez Rojas delegada nacional para los derechos colectivos y medio ambiente y en nombre de nuestro defensor regional del pueblo el doctor José Virgilio Jiménez Guerrero le damos un afectuoso saludo y le enviamos un mensaje para aquí al doctor Hernán Amaya y una agradeciendo la invitación que frente a esta audiencia pública que como delegada del regional me permito exponer nuestra opinión y nuestra posición frente a la audiencia pública que se está realiza la defensoría del pueblo en ejercicio de su misión constitucional y legal de velar por la garantía de los derechos colectivos tales como el goce de un ambiente sano la existencia del equilibrio ecológico al manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales y conforme al estándar de la debida diligencia en la protección respeto y garantía de los derechos humanos participan en esta audiencia pública ambiental de seguimiento para el relleno sanitario terrazas de porvenir convocada por la corporación en los siguientes técnicos la defensoría del pueblo ha venido analizando la problemática socio ambiental de la operación del relleno sanitario terrazas del porvenir para lo cual ha realizado requerimientos de información a la misma autoridad.

La operación del relleno sanitario terrazas del porvenir para lo cual ha realizado requerimientos de información a la misma autoridad analizando esa información publicada

y la que obra en el expediente 155 del 2001 en el link de la audiencia pública y realizó visita al proyecto los días 12 y 18 de mayo del presente año como producto de este ejercicio a continuación esta institución nacional de derechos humanos presenta la autoridad ambiental las siguientes consideraciones encaminadas a que se adopten las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de afectaciones ambientales con ocasión de la operación del relleno sanitario terrazas del porvenir para así cumplir con el deber constitucional de proteger el derecho de al ambiente se y los derechos fundamentales económicos y sociales de las comunidades que habitan en inmediaciones del rey la defensoría del pueblo en distintos espacios ha manifestado que la protección del medio ambiente es uno de los elementos que permiten garantizar el derecho colectivo a un ambiente sano el cual dado la universalidad e interdependencia de los derechos humanos es requisito para el goce efectivo de otros derechos como el derecho a la salud en este sentido cabe recordar que los artículos 80 a 95 superiores consagran respectivamente la obligación del estado y de las personas de proteger las riquezas naturales de la nación la función ecológica de la propiedad el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber del estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente atendiendo a la perspectiva del ambiente como si gran interconectado en el cual debe hacerse referencia no solo a todo lo que rodea a los seres vivos es decir del suelo el agua el clima la atmósfera las plantas los animales y los microorganismos sino que se deben incluir otros elementos relacionados con lo social lo cultural lo económico lo político entre otros concepción reconocida herencia de Estocolmo de 1972, por esta razón la constitución política de 1991 incorporó dentro de su catálogo de derechos el derecho a los como derecho colectivo y dispuso en el artículo 79 que la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan por otro lado el artículo 80 superior indica el deber del estado el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible su conservación restauración o sustitución además consagró la obligación de prevenir y controlar los factores del que periodo amplio imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados se observa entonces cómo la constitución de 1991 no se limita a considerar principios generales en materia ambiental por el contrario en la constitución se consagra el ambiente la salud y el derecho a partir decisiones que lo afectan entre otros como derechos del ciudadano con sus respectivos mecanismos de hacerlos efectivos igualmente se imponen deberes tanto al ciudadano como al estado en relación con la protección al medio considerando estas disposiciones la defensoría del pueblo participó en la reunión informativa que se llevó a cabo el 11 de mayo pasado en las instalaciones del auditorio imposibles donde se escucharon las actividades realizadas por el titular y las preocupaciones de la comunidad en su etapa de cooperación cierre clausura y post clausura cabe resaltar que estas últimas fueron reiteradas durante el recorrido realizado en el relleno sanitario que el día 18/05/2023 con el fin de conocer el estado de la licencia ambiental y las actuaciones de CORPOBOYACA frente al proyecto y las quejas ciudadanas manifestadas por la comunidad defensoría del pueblo realizó una revisión del radicado cientos debe ser junto con la información pública en la página de este ejercicio se las siguientes observas en primera medida es importante resaltar tienes mismo concepto técnico de control seguimiento a la resolución 2060 y el 08/07/2019 dispone en el link de la 155 el 2001 para la audiencia pública es el concepto del 15/04/2021 viste el 10 de agosto en donde se evalúan los informes de cumplimientos ambientales número uno y número 2 correspondientes a los meses de Julio a septiembre y octubre a noviembre de 2019 necesitado con la corporación genera una un nivel de cumplimiento de los mismos genera

unos planes de trabajo dramas en respuesta al requerimiento de la defensoría del pueblo donde se solicitó la última actuación de seguimiento la corporación recibió remitió el concepto 022 del 2022 del 17/05/2022 donde se evalúan los informes de cumplimientos ambientales número 3 y cuatro y se hace seguimiento al auto número 668 del 10/09/2021 originado con ocasión del concepto 05 del 2021 del 15 de abril de ese revisado este último concepto en evidencia se evidencia que de manera muy general se abordan los informes de cumplimiento ambiental 3 y cuatro correspondientes a los años 2000 y 2020 sin detallar los avances frente a cada uno de los planes y programas aprobados para mitigar prevenir corregir y compensar los riesgos que se generan en la operación del proyecto con la amplitud del concepto 05 del año 2020 así pues llama la atención de la defensoría del pueblo que a la fecha no se encuentre en conceptos de control y seguimiento de la licencia ambiente con una valoración profunda de los avances y estado que detallan la operación del año 2020 y año 2015 para esta entidad la falta de seguimiento oportuno sobre los resultados consignados en los informes de cumplimiento ambiental presentados por la sociedad podría estar generando que no se emitan alertas tempranas frente al comportamiento de los impactos generados y los correctivos necesarios para su atención la oportunidad en la evaluación de esta información es una tarea fundamental de la autoridad ambiental pues es quien debe verificar y advertir si los monitoreos ambientales en el componente de agua aire Israel se están realizando de forma represa cumpliendo el mínimo de parámetros y conceptuando si es necesario imponer medidas más restrictivas para el manejo del proyecto impura del cid no solo el ambiente sino también del receptor más en que corresponde al ser humano militado en el área de influencia directa e indirecta del proyecto en línea con lo anterior.

Y dada la relevancia de los monitoreos ambientales para laborar canción de ictus esta entidad realizó una revisión de la respuesta contenida en el radicado 9025 del 18 de mayo de este año de donde se pueden extraer las siguientes consideraciones en cuanto tú en materia de seguimiento a cuerpos de aguas superficiales dentro de estos monitoreos preocupa la defensoría del pueblo que el instrumento ambiental no contempla el monitoreo frecuente de las aguas superficiales colindantes como lo son la quebrada mata yeguas y la quebrada las musas las cuales según denuncias reiterativas de las comunidades manifiestan estar impactada enviados a través de conexiones de aguas lluvias provenientes del relleno son respecto de las relevancia de este sí es importante durante la audiencia informativa del 11 de mayo la empresa con servicios aportó una iniciación de aguas Antonio serviquímicos en el día 23 pues sector vereda San José por venir en unas coordenadas que están punto que coincide con el señalador por un recorrido realizado el día 18 de mayo 3 quien denunció que por ese entonces estarían realizando vertimientos de aguas mezcladas con exiliados si bien el laboratorio es que de los resultados con el artículo 15 de la resolución 631 del 2015 donde se registran incumplimientos de normas frente a los referentes en DBO y cloruros preocupa a la defensoría del pueblo el hecho que primero la sociedad titular no tenga la norma de comparación pues para el caso de existir un vertimiento directo sobre agua y el valor referente debería corresponder al artículo 14 Decreto 3115 del 2015 y según que incluso al comparar contra los estándares del artículo 14 de la resolución 631 del 2015 que son los permisos aún persisten los en los mismos parámetros así las cosas es un llamado para que la autoridad ambiental realice los necesarios con el de que se consideren y se retome las valoraciones realizadas para definir medidas puntuales frente a la investigación de los sitios por donde han venido

descargándose aguas lluvias mezcladas con lixiviados por eso necesito que la autoridad ambiental decir si la resolución 631 en 2015 es la norma adecuada para hacer ese seguimiento pues el destino no se está realizando cuerpo de pero contrario el vertimiento se ha venido realizando de forma directa al suelo natural y conocido sin ningún tipo de estructura ni protección lo cual podría generar potenciales filtraciones hacia el suelo y de ser el caso los acuíferos someros en consecuencia no sólo las medidas para el seguimiento de los cuerpos de agua aguas arriba aguas al y en los puntos de entrega de agua hasta ahora inexistente sino también las medidas para el control y manejo de las aguas lluvias y medidas adicionales que permitan descartar por muestras de interés ambiental asociados existe un lixiviado sobre el suelo su suelo el agua subterránea en los sectores donde se hayan podido generar derrames o fugas de luz enviar con respecto buenas noches sobre la cual aún no se cuenta con resultados de laboratorio teniendo que durante la campaña de monitoreo del día 21/02/2023 no había caudal para la toma de mues y en donde de acuerdo a lo informado por la corporación no se tiene ningún seguimiento les importa realice una valoración a la seño de forma complementaria estás el set drena la quebrada las musas las autoridades ambiental indague por el afloramiento de aguas residuales sobre el punto ubicado en las coordenadas descritas el cual fue verificado el día 18 de mayo en compañía de los vendedores y la empresa que servicios para la defensoría del pueblo resulta de gran importancia pues claro fuente y dimensión de la potencia la afectación persona que de demostrarse que por subterránea proveniente del relleno sanitario se impongan las medidas para el control y seguimiento de las condiciones de las celdas claro tanto horizontal diverso y la tensión de los puntos impactados ahora bien en materia de seguimiento a las aguas subterráneas

La Defensoría del pueblo solicitó a CORPOBOYACA indicará si el titular de del instrumento ambiental ha cumplido con la frecuencia los parámetros y los límites establecidos para los monitoreos de la calidad realizados en el año 2022 igualmente se pidió anexar el último monitoreo frente a la respuesta llama la atención que la autoridad ambiental no responde de manera directa a la pregunta sino que adjunta el último informe de cumplimiento ambiental número 5 correspondiente al año 2022 y menciona que este se evaluará en el próximo seguimiento revisando el anexo 2 monitoreos y reportes de laboratorio del año 2022 de este último informe de cumplimiento ambiental se observa que el informe del laboratorio de las aguas subterráneas no presenta la totalidad de parámetros a ser caracterizados pues de acuerdo a los parámetros establecidos en el artículo tercero de la resolución 848 del 9 2008 hace falta determinar análisis relevantes tales como alcalinidad calcio dureza y análisis microbiológico coliforme totales y coliforme termo tolerantes adicionalmente solo se encuentra una campaña de monitoreo con la caracterización de cuatro de los 5 puntos de control definidos en la ficha.

De monitoreo con una frecuencia semanal y no se presenta una justificación sobre el tema por otro lado dada la falta de geo referencia de la toma de muestras no se pudo determinar en qué sectores se está realizando el monitoreo de esta matriz sobre es importante que la autoridad ambiental valore las quejas presentadas por las cómo y los eventos de descargas de aguas lluvias mezcladas con lixiviados para que se defina la pertinencia de ampliar los puntos de monitoreo sea con una batería de piezómetros en el área de influencia directa través de la revisión de los aljibes existentes en el sector así mismo dada la presencia de los afloramientos en el área de influencia indirecta se estima necesario que dada la

conexión de los acuíferos se valore la necesidad de contar con piezómetros de monitoreo de agua subterránea que permita determinar la calidad del recurso y generar las alertas respectivas en función de la dirección del agua subterránea y el modelo hidrogeológico de las por otro lado en materia de calle del aire de acuerdo a la licencia ambiental los monitoreos que la empresa debe realizar como medidas del plan de manejo ambiental, tenemos las siguientes recomendaciones probatorias allegadas por la comunidad:

Primera: Medida preventiva mediante resolución 29 del 11/01/2000 manera trimestral para lo cual se requirió a la corporación que indicará 5 servicios está estaba cumpliendo con la frecuencia con límites y los parámetros establecidos pero como se mencionó anteriormente cuerpo y acá solo adjunta el último informe de cumplimiento ambiental, respecto a los parámetros monitoreados es necesario que la autoridad ambiental ajuste en instrumento ambiental incluye dentro del seguimiento el plan de mejoramiento 2.5 me siento exigible su medición es decir el caso de igual forma incluir la caracterización química del material particulado donde se incluyen los contaminantes tóxicos criterios definidos en el artículo cuarto de la resolución 2254 en 2010 en relación al monitoreo de chimeneas recibe un indicador de las funcionalidad de la misma.

Segunda: Es necesario que veas seguimiento se adopte una medida de control sobre el biogás de tal forma que a través de lecturas periódicas se evalúe la cantidad de biogás generado tomando las acciones correctivas de forma oportuna frente al restablecimiento de una chimenea que la perforación de una nueva en el caso que esta se encuentre colapsada ahora bien en materia de olores ofensivos en cuanto a las denuncias de la comunidad por los malos olores que provienen del relleno sanitario cuando estén recibiendo los residuos de los 43 municipios revisada las fichas de manejo ambiental se ve que entre las actividades que abordan este impacto está para neutralizar los olores y prevención de olores ofensivos donde se indica que la empresa implementará el mecanismo de vigilancia basado en quejas y reclamos establecidos por el ministerio del medio ambiente y desarrollo sostenible en la resolución 15 en 2003 con base en lo anterior y la observación de CORPOBOYACA consignada en el concepto 05 al 2021 sobre esta ficha donde manifiesta que la empresa no ha realizado actividades de divulgación procedimiento para el reporte de quejas por olores ofensivos resulta fundamental que a través del instrumento ambiental se impongan medidas más efectivas para que la empresa empiece a socializar con las comunidades del área de influencia y mejore los canales de comunicación y participación el cual se puede lograr a través de capacitaciones a las comunidades y en visitas guiadas al relleno con acompañamiento de la misma corporación aunado a lo anterior es necesario me siento valore la pertinencia de agregar un monitoreo de sustancias generadoras de olores ofensivos en el área de influencia donde los puntos de monitoreo sean definidos de acuerdo al modelo de la dispersión y se caracterizan parámetros como amoníaco sulfuro de hidrógeno para ser comparados con los límites normativos de la resolución 1541 y el 2013 y se establezca la periodicidad adecuada tener tranquilidad a las comunidades quienes presentan quejas por los olores.

Tercera: Continuando en materia de estabilidad para la defensoría el producto de la revisión de los informes de seguimiento ansia han encontrado la preocupación por este tipo de riesgos pues el concepto del 15/04/2021 se indicó entre comillas en las terrazas clausuradas del relleno sanitario se evidenció una red de monitoreo geotécnico déficit ya

que solamente se observó un piezómetro y el personal que atendió la visita no tenía claridad de cantidad de existente e informan que en la terraza 12 no se está contemplada la instalación de peso metros igualmente se observaron algunos puntos de control topográfico pero esto no se pueden identificar en todas las terrazas se llevó comillas por lo que la corporación requirió con servicios presentar un plan de seguimiento y monitoreo geotécnico y diseño de una red de monitoreo geotécnico compuesta por piezómetros inclinó metros y una malla topográfica para medir presiones de coros y deformaciones en las terrazas clausuradas y en operación en las visitas que la defensoría del pueblo realizó el 12 y el 18 de mayo de este año se constató que se ha venido trabajando en la instalación de instrumentación así como las construcción de 3 pozos de extracción forzada del exiliado los cuales instalaron en las zonas donde las tomografías identificado la existencia de bolsas de exiliados que se encuentran generando incrementos en la presión de pájaros frente a este punto resulta fundamental que la autoridad ambiental evalúe si en las zonas de operación y clausuradas existe una suficiencia de instrumentación geotécnica que permita tener certeza frente a la estabilidad del relleno sanitario en sus diferentes zonas para que en función de este concepto se valore el programa de seguimiento a la estabilidad del relleno y se definan las acciones instalar la instrumental de aquellas que busquen reducir la presión de pobres y en consecuencia incrementar los factores de seguridad asimismo es fundamental que la autoridad ambiental realiza una revisión de la información base utilizada para los estudios de estabilidad determinando si se requiere o no la actualización de las propiedades de los residuos sólidos de acuerdo con la condición actual del relleno es preciso que esta actividad sea priorizada y se valore profundidad del programa metas y periodicidad de seguimiento de la existencia de las bolsas del exiliado y los niveles de lixiviado que se encuentran en los piezómetros de extracción sugieren que la recirculación excesiva que se hizo en su momento al ser necesario tomar medidas urgentes y oportunas sobre este componente.

Cuarta: Esta situación preocupa a esta entidad pues la falta de monitoreo y control del sistema de estabilidad de una masa de residuos puede llegar a ser una de las causantes de deslizamiento de residuos lo cual genera múltiples impactos y entre ellos la proliferación excesiva de vectores olores ofensivos mirar por la exposición de residuos sólidos en procesos de descomposición vertimientos incontrolados de lixiviados e infiltración de los mismos al suelo guion acuíferos someros sí y consideración a que las chimeneas corresponden a los sistemas que ayuden a la evacuación de gases y licenciados resulta fundamental que estas se encuentren operativas en su totalidad y quien menos se encuentren en correspondencia a los mínimos planteados en el en función de esta necesidad se requiere que a través de las obligaciones ambientales definidas en la licencia ambiental la corporación valore la pertinencia de realizar un diagnóstico de cada una de las chimeneas y se repongan los se habiliten según sea el caso que eso similar se presente para los drenes de fondo e intermedios los cuales deben estar habilitados garantiza drenaje del cabe señalar que en efecto la presencia de bolsas de lixiviado puede ser producto de un inadecuado manejo y seguimiento a las redes de drenaje tanto por parte del titular de la licencia como de la autoridad ambiental en consecuencia se evidencia la necesidad una medida más estricta sobre este componente otro tema de preocupación para esta entidad sobre este componente surgió durante la visita que la defensoría hizo y acompañó el 18 de mayo pasa donde se puede constatar que en la zona donde se ahorita los puntajes 23 y cuatro según coordenadas descritas parte del terreno ha presentado fenómenos de

inestabilidad aparentemente por el material de conformación lo cual denota la necesidad instrumentación de seguimiento del técnico sobre todo en las zonas donde se ubican póngales pues se puede generar condiciones de riego que podrían ocasionar impactos en los componentes biótico abiótico y socioeconómico además de las significativas consecuencias sobre su operación en relación al componente socioeconómico de acuerdo a la evaluación realizada en el concepto 05 del 2021 se evidencia que la sociedad servicios presuntamente estaría incumpliendo los programas fundamentales tales como programa de información y participación comunitaria el programa de capacitación educación y concientización la prevención de olores ofensivos y la compensación social en consecuencia y dadas las múltiples quejas de las comunidades es necesario que a través del instrumento ambiental se pueda exigir el fortalecimiento del equipo de gestión social del titular de tal forma que se dé prioridad a la atención de las peticiones quejas y reclamos instaurados por las comunidades de igual forma se requiere para valorar los canales dispuestos a aprobados para la recepción de PQR pues de acuerdo a lo detallado por las comunidades durante la reunión informativa estos no son de amplio conocimiento y en algunos casos resultan de difícil acceso, cabe resaltar que de la revisión preliminar del informe de cumplimiento ambiental aportado por la corporación y sus fichas PMA 03, 08 09 se evidencia la falta de avance de la empresa en este componente por ejemplo en la ficha 08 prevención de olores ofensivos las actividades de divulgación y orientación con las comunidades indican que esta actividad se proyecta pensar que en el próximo año.

En cuarto el programa de capacitación y educación en concientizar indiquen no se realizaron las actividades de las capacitaciones a las empresas instituciones y comunidades de Sogamoso, del programa 02 información y participación comunitaria informan que no se realizaron las reuniones de socialización del proyecto y la implementación del sistema de recepción y atención de PQR y no se presen ficha 09 correspondiente las actividades de compensación social como tampoco adjuntan registros fotográficos que permitan visualizar al menos 1 acercamiento a las comunidades.

Explicado lo anterior se reitera que es apremiante que la empresa empiece a realizar avances significativos que verdaderamente logren acercar a la comunidad al proyecto y cumplan con las medidas que fueron aprobadas del mismo modo se recomienda CORPOBOYACÁ para que en sus visitas incluyan control y seguimiento al proyecto incluye a las comunidades en visita a las sabes que pertenecen al área de influencia del proyecto para validar las medidas propuestas en el plan de manejo del medio socioeconómico se estén cumpliendo y conocer de primera mano los impactos que el proyecto está generando y que no están siendo atendidos.

Igualmente, revisar la pertinencia de agregar medidas a este componente que permitan valorar y atender de forma efectiva los impactos generados hacia la comunidad como por ejemplo programas de fortalecimiento organizativo de la comunicación para la convivencia con medidas puntuales como atención de visitas guiadas al relleno con el fin de que la comunidad pueda ver cómo está siendo manejado dicho proyecto ahora bien en materia de control vectoriales pertinente destacar que según el ministerio de salud y protección social las enfermedades transmitidas por vectores son considerados un problema de interés de salud pública en Colombia por su enorme contribución a la carga económica y social que genera la morbilidad complicaciones y mortalidad de estos de esas fuerzas causa razón por la cual este componente debe ser atendido de forma apremiante que la principal control respecto de este componente las personas manifiestan una alta proliferación de moscas cuando el relleno sanitario se encontraba recibiendo los residuos de los cuadritos en

consecuencia como medida de impacto es necesario que la autoridad ambiental evalúe la frecuencia de fumigación definida en la licencia y determine si es procedente incrementar la fumigación en cercanías a las viviendas pues de acuerdo al último informe de cumplimiento ambiental ha llegado por CORPOBOYACA se están realizando 2 jornadas de fumigación por año asimismo es fundamental tomar los correctivos frente a la operación es la definición de un área descubierta máxima en función de la cantidad de vehículos recolectores maquinaria mínima enfrente y la temporada de mate forma complementaria se recomienda verificar la eficiencia de las medidas de funda en el frente de disposición para que se determinen si se requiere o no reforzarla en el mismo sentido un aspecto que preocupa a esta entidad de derechos humanos es el problema con el gallinazo en el frente disposición sobre el cual según los informes de CORPOBOYACA la empresa no contaba con un plan de manejo para este vector pues se señala que si bien con servicios presentó mediante un radicado en agosto de 2022 un plan de manejo de vectores de los gallinazos por medio de pirotecnia no se allega dicho plan en el que se propagan propongan acciones a desarrollar objetivos metas e indicadores que permitan realizar su seguimiento y monitoreo además que la medida planteada de hacer uso de material pirotécnico es una medida parcial y no definitiva para lograr el aumento de estas aves y que dentro de la información allegada no se evalúan los riesgos e impactos generados por el uso de dicha medida.

Finalmente preocupa esta entidad los derechos humanos son mencionados como yo cae en el concepto de los 5 el 2021 donde indica que esta entidad considera que la empresa coser vicio dentro de la evaluación del informe ambiental formulado y presentado a la autoridad ambiental para el trámite de modificación de la licencia ambiental no realice una proyección técnica de todas las actividades para la operación adecuada del proyecto por lo tanto sobre la marcha realiza actividades sin la previa planificación y aprobación que conlleve identificar nuevas situaciones que pueden generar impactos ambientales no previstos y no quedan incluidos en el plan de manejo ambiental aprobado para la operación del proyecto así las cosas es evidente que la empresa ejecuta actividades que no se están que no están autorizadas ni son informadas a la autoridad ambiental sobre esta afirmación es importante que se adelantan adelante en las valoraciones entre la sociedad y la autoridad ambiental a fin de determinar cuáles son las actividades realizadas por fuera del marco reglado en la licencia ambiental para que sobre las mismas se adopten medidas y/o se adelanten las actuaciones correspondientes en el marco del procedimiento sancionatorio de la Ley 1333 del 2009, en razón de lo expuesto y en ejercicio de la misión constitucional y legal de la defensoría del pueblo de velar por la garantía de los derechos colectivos tales como el goce de un ambiente sano la existencia del equilibrio ecológico la seguridad y salubridad pública de forma atenta presenta las siguientes recomendaciones en el marco de la audiencia pública ambiental de seguimiento:

Solicitud de actuaciones adicionales en el marco del seguimiento para la autoridad ambiental:

Primero mejorar el seguimiento del proyecto y dar a conocer la realidad bajo la cual se encuentra operando el proyecto revisando y evaluando a fondo los informes de cumplimiento ambiental que la empresa entrega donde se pueda conocer los indicadores más recientes de cumplimiento de los planes y programas para lo cual se recuerda que

según el artículo 2.2. 2.2. 3.9.1 del decreto 1076 del 2015 al llegados los informes de cumplimiento ambiental la autoridad ambiental competente deberá pronunciarse sobre los mismos dentro de un término no mayor a 3 meses.

Segundo requerir el muestreo el sedimento en sedimentos y suelos en los puntos donde se haya previsto el vertimiento no controlado de lixiviado.

Tercero exigir que los monitoreos ambientales en el componente de agua aire y suelo se estén realizando de forma representativa que cumplan con el muestreo mínimo de parámetros la frecuencia establecida y con los valores límites máximos permisibles para así determinar los niveles de cumplimiento frente a los estándares ambientales definidos en la normatividad ambiental y determinar si las acciones tomadas por el operador del relleno sanitario son suficientes para proteger el ambiente.

Cuarto deberá pronunciarse sobre el informe de estabilidad de las terrazas que socializó con servicios el 15/01/2023 con el fin de determinar si las medidas a implementar son suficientes para gestionar el riesgo.

Quinto: En consideración a que según lo informado por el operador del relleno sanitario a la defensoría del pueblo en unos días se empezaría a ser rehúso de los lixiviados tratados en riegos de vías se recomienda a CORPOBOYACÁ realizar seguimiento al volumen del lixiviado tratado y verificar que los valores límites permisibles sean de los parámetros permisibles de los parámetros cumplan con la normatividad ambiental vigente para dicha actividad.

Sexto: Es necesario que la autoridad ambiental emita un concepto donde se aclare “si los bondage es cuentan con niveles aceptables y suficientes para cubrir la producción de lixiviado y no se provoquen reboces teniendo en cuenta que no se construyó el bondage número 2 entre las terrazas 11 y 12 y que según la información con el que fue aprobado se expresa entre comillas la no implementación de este bondage afecta gravemente la capacidad de almacenamiento de lixiviados generados en la operación del relleno sanitario.”

Séptimo: Teniendo en cuenta que en una de las visitas realizadas en el frente disposición se observaron pequeñas geo membranas con acumulación de líquidos y mangueras y que de acuerdo a las declaraciones de los profesionales del relleno es una medida para extraer el agua lluvia por escorrentía hacia los canales de agua lluvia como recomendación de la superintendencia y servicios públicos domiciliarios se sugiere a la corporación la evaluación de dicha medida toda vez que el agua lluvia al entrar en contacto con la masa de residuos pierde sus características que la definen como tal asimismo existe el riesgo de afloramiento de exiliados que pueden ser llevados por escorrentía superficial a los puntos de acumulación de aguas lluvias dentro de la terraza.

Octavo: Se hace de la totalidad de las redes de conducción de agua lluvias y de lixiviados garantizando que se haya eliminado todo tipo líquidos

Noveno: Debe hacer especial énfasis y seguimiento a las medidas que requieran divulgación a la comunidad por parte de la empresa como el procedimiento para el reporte de quejas de honores ofensivos en la aplicación de la resolución 1541 del 2013 y resolución 2087 del 2014 con el fin de asegurar que este tipo de actividades sean realizadas y que la información sea remitida con claridad.

Décimo: Las visitas de control y seguimiento al proyecto incluir visita a las comunidades que pertenecen al área de influencia indirecta del proyecto para validar que las medidas propuestas en el plan de manejo se estén cumpliendo y conocer de primera mano los impactos que el proyecto está generando y que no se están haciendo y que no están siendo atendidos por el operador.

Décimo Primero: Exigir COSERVICIOS que socialicen las medidas ambientales del proyecto a las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto donde se sintetice el nivel de cumplimiento avances y dificultades del proyecto.

Ahora bien, como recomendaciones de la defensoría del pueblo que enfrente al instrumento ambiental sería la siguiente:

Primero: Dadas las quejas de la comunidad la medida preventiva mediante resolución del 11/01/2023 caracterización fisicoquímica en las coordenadas descritas y el afloramiento de aguas residuales en sectores colindantes al relleno sanitario se recomienda imponer medidas ambientales adicionales a fin de realizar el seguimiento al estado del agua suelo y sus en consideración a que estos impactos se están manifestando en el área de influencia indirecta el relleno donde no existen redes de monitoreo específica pero sí receptores eco sistémicos y por poblacionales se sugiere que la delimitación de los impactos en aguas subterráneas agua superficial y suelo se valore a través de los índices de ecotoxicidad y de concentraciones toxicológicas sobre humanos para lo cual se deberán considerar las distintas vías de exposición de transporte que puedan generar escenarios de riesgos completos.

Segunda: Recomendación realizar ajustes a las medidas frente al control de emisiones atmosféricas y manejo de olores ofensivos y gases en el sentido de incluir parámetros fijados en la resolución 2254 del 2017 tales como material particulado dióxido de nitrógeno dióxido de azufre y de ser procedente de contaminantes tóxicos asimismo se debe valorar la pertinencia de fijar estaciones de monitoreo en el área de influencia indirecta del proyecto donde la comunidad reclama afectaciones por calidad del aire.

Tercer: Se sugiere imponer medidas adicionales para que se realice seguimiento al inventario de chimeneas donde se verifique según el estado en función de la generación de biogás y acumulación de lixiviados garantizando como mínimo las requeridas por el diseño para que siempre se encuentren habilitadas.

Cuarto: A través de una medida adicional imponer el área máxima descubierta para la correcta operación del sitio a disposición en función de la maquinaria mínima en el frente de disposición y flujo de vehículos recolectores lo cual podría contribuir a minimizar la proliferación de vectores y emisión de olores ofensivos.

Quinto: En función de un concepto de suficiencia de instrumentación geotécnica por inclinómetro 3 m y extensómetro sin puntos topográficos en la zona de operación y clausuradas es necesario imponer medidas ambientales adicionales para el seguimiento del componente de estabilidad tales como la extracción forzada de lixiviados instrumentación dignidad.

Sexto: Establecer medidas de manejo adicionales para la estabilidad a través de instrumentación geotécnica alrededor de los puntajes instalados al interior del relleno que permita realizar un seguimiento y garantizar la estabilidad de la zona.

Séptimo: Ajustar las medidas del manejo de todos los resultantes del proceso de tratamiento de las fichas de los 5 que se refieren a la recolección conducción y tratamiento de lixiviados parte 2 por el sistema de homas inversa en el sentido de determinar la calidad del lodo generado por el tratamiento de lixiviados según el procedimiento de la resolución del idean 062 del 2007 para que de cierre el caso si es catalogado como resten se establezca establezcan medidas de manejo adicionales según la peligrosidad.

Octava: En cuanto a las medidas y programas de componente socioeconómico ajustar las fichas para que permitan valorar y atender de forma efectiva las realidades sociales y ambientales de las comunidades ubicadas en la zona de influencia del proyecto a través del fortalecimiento de los canales de recepción de peticiones quejas y reclamos y acercamiento efectivo a la comunidad del proyecto además se sugiere generar espacios de participación a la comunidad veedurías de ayudar entidad de control a través de los cuales se permita acceder de forma controlada y guiada al relleno sanitario y se pueda conocer de primera mano los avances de la operación cierre clausura y post clausura del proyecto.

Noveno: Ajustar la medida del control vectorial en el sentido revisar la periodicidad de las fumigaciones la influencia para que sean más acorde a la realidad del proyecto así como establecer medidas adicionales como la entrega de platos bio trampa y otras medidas que no solo se consideren el control al interior del relleno sino también la comunidad el cual será retroalimentado a partir de las quejas generadas y que en consecuencia sea objeto de un mejoramiento continuo en el mismo sentido resulta relevante que en el marco del programa de control vectorial se definan planes de choque que permitan establecer lineamientos para eventos contingentes los cuales prevén incrementos de presencia de vectores generando generados por brotes de lixiviados deslizamientos red de residuos sólidos y además escenarios contingentes y críticos.

Así las cosas, en virtud de lo establecido qué pasó con las audiencias públicas ambientales donde se determina que durante la realización de las mismas son los intervinientes podrán aportar documentos y pruebas la defensoría del pueblo pone a su evaluación los argumentos expuestos líneas arriba y solicita formalmente que sean incorporados al acta que se levantará en esta audiencia finalmente se resalta que es fundamental que CORPOBOYACA realice la evaluación del cumplimiento detalle las consideraciones expuestas por la defensoría del pueblo y por las demás autoridades que intervengan en así como las que presenten los ciudadanos inscritos en el ejercicio de derechos y es así que

este documento señores que ya ha sido radicado formalmente en sus oficinas por medio de correo electrónico y pues quedará para que sea incluida en el acta muchísimas gracias.
6.4 Intervención delegado de la Gobernación de Boyacá o su delegado:

Muy buenas tardes a todos y todas yo soy Karen Molano Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el departamento de Boyacá, delegada del Gobernador en este caso para acompañar todo este proceso que hemos venido acompañando desde el año pasado, precisamente desde diciembre cuando se hizo el cierre con las diferentes sectoriales aquí en este proceso de terrazas del porvenir.

Un saludo cordial y fraterno de parte del señor gobernador Ramiro Barragán quien siempre ha estado atento a lo que ha venido sucediendo con esta problemática social y ambiental en todo lo relacionado con los rellenos sanitarios y especialmente este terraza del porvenir en todo nuestro departamento tenemos o estamos afrontando diferentes problemas asociados al manejo de los residuos es por esto que las diferentes entidades que hacemos parte del gobierno departamental hemos venido atendiendo y participando en diferentes espacios no solamente en las mesas de concertación para escuchar las peticiones de los boyacenses sino también hemos adelantado peticiones e inquietudes ante el gobierno nacional para que desde allí también se sumen a la solución para estas problemáticas y poder velar porque no se nos vulneren los derechos de nuestras comunidades y que los procesos de denuncias puedan ser atendidos de la mejor manera para buscar desde la administración departamental en conjunto con las administraciones municipales y el gobierno nacional una solución y una estrategia que nos permita dar a estos problemas lo más pronto posible de igual manera considerando que la secretaria de ambiente tiene como función contribuir con las autoridades ambientales en contra de vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de recursos naturales así como de promover la recuperación conservación protección manejo uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables a fin de garantizar el derecho a gozar y heredar un ambiente sano venimos haciendo acompañamiento a esta audiencia como se ha venido a hacer el acompañamiento a las anteriores y a todas las reuniones que se han hecho alrededor de este tema de acuerdo a la solicitud realizada por la comunidad en la pre audiencia de realizar en conjunto con la secretaria de salud un análisis físico químico de un punto y hago la aclaración porque pues esta mañana observamos directamente las afectaciones que se han venido dando en las quebradas la señora Herencia nos solicitaba específicamente que pudiéramos nosotros confirmar la calidad del agua que llegaba a la vivienda y las viviendas de esta zona entonces se realizó la solicitud a la Secretaría de Salud en donde la muestra fue evaluada por el laboratorio departamental de salud pública la Gobernación Boyacá la toma de muestra agua fue realizada el 15/05/2023 en el punto denominado gruta parada, la ramada, fuente río tejar pozo profundo analizando 12 para parámetros entre esos se evalúe collins, también sí igual vamos nosotros a hacer allegar el acta para que se anexe a la audiencia en las cuales mediante informe y análisis de calidad de agua para consumo humano según los parámetros analizados la muestra de agua se clasifica sin riesgo aclaro que es desde este punto sí y hago la aclaración porque no se tomaron muestras de las quebradas sino de este punto específico que la señora Herencia estaba solicitando considerando que ella manifestaba una afectación.

Les voy a decir exactamente el punto en el cual se tomó la muestra bueno el punto fue en la carrera 10 entre calles 53 y 54 nombre del punto gruta vereda la ramada estoy leyendo el informe que nos envía la Secretaría de Salud tales fuentes de esta agua son río dejar pozo profundo entonces al final yo les voy a hacer llegar esta acta para que ustedes también la puedan verificar listos y señora nosotros iremos a verificar la zona en donde la Secretaría de Salud tomó la muestra estoy leyéndoles y por eso lo rectifico el informe.

Comunidad, solicita mas muestra en la zona, a lo cual se les responde perfecto listo bueno tranquilos nosotros con mucho gusto solicitaremos a la Secretaría de Salud que vaya les agradecemos es efectivamente las personas que van a tomar las muestras saben posiblemente fue que no se entendió muy bien cuál es el punto si ustedes desean con mucho cuidado y mucho respeto señor porque usted está acostumbrado a hablarle feo a la gente y que pena pero con todo el respeto del mundo yo le digo que con mucho gusto vamos al solicitar a la secretaria de salud que vayan y tomen muestras en el punto en el que ustedes están viendo la afectación considerando que el día de la reunión el punto que se dio a entender fue este lugar entonces por eso fue que se tomaron las muestras en esta zona ratificamos que desde la gobernación encabeza nuestro gobernador y las diferentes sectoriales en especial desde la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible.

Qué pena señores yo sí le digo a Francisco yo con mucho respeto les agradezco que también tengan el respeto con nosotros como entidad obviamente comprendo el malestar de las comunidades ,porque precisamente nosotros estamos haciendo un acompañamiento aquí velando, porque nosotros como comunidades tengamos la posibilidad de tener un ambiente sano vivir en las mejores condiciones es por eso que nosotros permítame vamos a articular con la Secretaría de Salud, para que se tome la muestra en el punto en que ustedes están mencionando, sin embargo les estoy diciendo del punto que ese día se comprendió que deberían hacerse las muestra.

Bueno por eso le digo a sumerce que efectivamente la secretaria de salud tomó las muestras y nos envía a nosotros este informe de lo que se había solicitado y de lo que se entendió ese día que se estaba haciendo subirse creo que yo lo escuché que habló mucho más de 2 horas y lo escuchaba en las otras audiencias, así que le exijo respeto le exijo respeto sí señor sí por eso ya le manifiesto que con mucho gusto nosotros vamos a acercarnos a la secretaria de salud comprendo el malestar de la comunidad pero sí exijo porque yo soy una persona venga de donde venga soy una persona, así que por favor muchísimo respeto no como sumerce está acostumbrado a tratar mal a la gente y conmigo no que pena entonces listo bueno desde la Gobernación de Boyacá bueno venimos ratificando nuestro compromiso con las comunidades efectivamente vamos a trabajar directamente con la señora Herencia para poder tomar el punto de muestra en donde ella lo está solicitando ya que hubo una confusión y nos mantendremos muy atentos para brindar el apoyo de la solución de esta problemática ambiental y gestionar algunas estrategias para poder mitigar y buscar soluciones a la problemática presente como venimos haciendo desde la Gobernación de Boyacá en las diferentes entidades acompañando el proceso.

6.5 Intervención Alcalde municipio de Sogamoso, o su delegado:

Arquitecto Raúl Armando Gálvez Barrera jefe de la oficina asesora de planeación de la alcaldía de Sogamoso bueno tardes a todos Ingeniero Herman Amaya a todas las autoridades eh presidentes de la comunidad en nombre del doctor Rigoberto Alfonso Pérez fui delegado a esta a esta audiencia pública y pues para escucharlos a ustedes como comunidad entiendo y pues sus inquietudes todos los problemas se las voy a transmitir a él por ley cuestiones de una reunión que tenía fuera de la ciudad no pudo estar pero entonces estuve aquí y escuchando tomando notas sobre las inquietudes que creo que son muchísimas de parte de la administración tendremos reuniones con la con la compañía de servicios públicos para mirar muchos de estos temas también tienen que ver con la administración entonces es el mensaje que quiero decirles que no tengo otra posibilidad muchas gracias.

6.6 Intervención Personero del municipio de Sogamoso Doctor César Olmedo Hernández Sánchez:

Muchas gracias un saludo cordial para todos los presentes pues voy a hacer lo más breve posible 3 minutitos porque sé que ya por la hora avanzada y porque quiero darle precisamente el espacio a la comunidad que me parece lo más importante eh simplemente como personería municipal y en este caso como personero municipal quiero dejar de presente que pues desde el momento en que nosotros hemos tenido conocimiento de la situación hemos estado al pendiente precisamente tanto como la procuraduría como con la defensoría del pueblo como ministerio público y precisamente porque nosotros trabajamos de manera articulada que como ministerio público precisamente y por eso no quiero extenderme y no quiero profundizar porque creo que ya quedó clara la posición tanto de la procuraduría en este caso a través de la doctora Alicia como la defensoría del pueblo igual yo voy a radicar un documento del señor director para que sea tenido en cuenta precisamente dentro del objeto de esta audiencia pública ambiental si quiero hacer el puntualidad en dos el situaciones en específico.

Un el tema de gestión social y creo que queda claro acá y no solo acá sino en otras reuniones que ya hemos tenido la oportunidad de estar muchas de las autoridades y las personas que presentes que el tema de la gestión social con la empresa eh pues en cumplimiento precisamente de del instrumento ambiental pues creo que no se está cumpliendo porque vemos las diferentes situaciones que se han presentado.

Segundo el tema de las presuntas afectaciones ambientales y pues no soy yo quien técnicamente lo voy a decir y pues igualmente dejo la claridad que no puedo pronunciar sobre posibles responsabilidades pero sí quiero dejar claro que precisamente como personería municipal hemos hecho el acompañamiento con la comunidad a las visitas que han realizado o que hemos realizado las diferentes autoridades y entre ellas la Corporación Autónoma Regional de Boyacá y de mi parte puedo decir que de manera directa qué bien las presuntas fallas que se están presentando presuntas reitero y que precisamente la comunidad está poniendo de presente acá y que creo que pues deben ser valoradas.

Mi solicitud como muy respetuosa como representante precisamente del ministerio público a nivel municipal y como representante de la comunidad que realmente se valoren se evalúen que se tome las decisiones que correspondan uno desde el punto de vista de la

realidad de lo material que se evidencia acá que la comunidad vive en el terreno y dos desde la parte técnica que son ustedes como corporación autónoma que les corresponde pues verificarla y tomar las decisiones correspondientes y se ha evidenciado y digamos que quiero dejarlo claro acá que efectivamente al parecer hay un mal manejo de aguas residuales de aguas lluvias y un mal manejo al parecer de las redes de lixiviados que personalmente lo pude evidenciar precisamente con los profesores de la corporación que pues estaba vertiendo estas estas aguas a las fuentes hídricas y por eso reitero mi solicitud muy respetuosas para que se evalúe tanto la información que se aporta acá como la información técnica y que sé que desde hace mucho tiempo ya reposa en la corporación en el expediente y se toman las decisiones en garantía y en este caso yo estoy actuando y me estoy pronunciando precisamente en garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos y especialmente de esa comunidad que se encuentra en el área de influencia directa e indirecta del proyecto y en garantía de los derechos colectivos y especialmente el medio ambiente pero finalmente para cerrar y como lo digo pues voy a radicar el documento pero que sí quiero resaltar esos puntos es el tema de la presunta inestabilidad en el en el en el término donde se encuentra funcionando el relleno sanitario y lo digo porque pues acá quedó expuesto y a todas las autoridades tenemos conocimiento de un deslizamiento o unos deslizamientos que el policía y precisamente en el la visita que realizamos creo que el 14 de diciembre año pasado con CORPOBOYACA nosotros como personería y en mi caso particular al igual que lo hizo la comunidad dejamos también dejamos constancia y solicitamos que se verificara el tema de unos agrietamientos que se presentaban especialmente en el sector donde se estaban construyendo los piezómetros de la planta de tratamiento y pues acá se presentó, ya es de público conocimiento y ya está en conocimiento también de la Corporación que al parecer efectivamente se presentó una afectación y que puede generar un riesgo y se pues a quien le corresponda técnicamente establecer pero lo digo especialmente también porque revisando de manera muy general y como lo digo la doctora Alicia, pues hizo como un recuento de los antecedentes pero yo voy un poco más atrás y revisando en el expediente precisamente existe un concepto, es decir hace más de 20 años donde se hace una evaluación del plan de manejo y evaluación geotécnica del relleno sanitario es contra el expediente OOLA – 00155/01 allí mediante el Concepto Técnico 196 del 2002, precisamente la misma Corporación Autónoma Regional de Boyacá de acuerdo a los estudios técnicos que en su momento se realiza dice: *“lo siguiente teniendo en cuenta los aspectos anotados anteriores se considera que el predio donde se pretende adelantar la construcción de una terraza y que según lo observado en el es la número 11 presenta limitaciones de carácter geotécnico da a las características de las elevada pendiente las manifestaciones de inestabilidad y la sobrecarga que ya existe sobre el flanco de la montaña sobre la cual se ubica este relleno además ayudado por la influencia de tectónica regional falla de mata yeguas y no se considera pertinente continuar disponiendo los residuos en forma de terraza se hace necesario terminar con la terraza número 10 y diseñar una cita preferiblemente en forma de trinchera y la parte alta del predio en el análisis de estabilidad de las terrazas número uno al número 10 se escribe e ilustra fenómenos como hundimiento localizados erosión superficial de surcos grietas de tensión erosión por ausencia de cobertura grietas de tracción grietas de desecación en el material de cobertura aumento de la presión de poros y alta saturación entre otros y eso está resaltado lo que voy a ver en el mismo concepto lo cual indica que este relleno presenta evidencias de inestabilidad desde el punto de vista geotécnico las características que ortográficas del área no son las más recomendables debido a sus altas pendientes patria*

colombiana los rellenos sanitarios no deben ubicarse en áreas propensas a zonas es allanamiento geológico que hayan experimentado es casamientos en los últimos 10000 años el relleno terrazas del porvenir se encuentra limitado por las fallas de mata yeguas insensible con fenómenos sísmicos de acuerdo al análisis de esta la integridad estructural de relleno sanitario se vería afectado ante la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno sísmicos”.

Simplemente quiero resaltar eso precisamente para evidenciar que estas situaciones y se están desencadenando el día de hoy que vende todas estas problemáticas hoy resultado precisamente en muchas situaciones que pronto nos han llevado a la mejor manera dijo presuntamente y sin establecer responsabilidades entonces de esta manera pues simplemente solicitar a corporación que pues el ejercicio precisamente de sus competencias y el ejercicio pensamiento instancia ambientales cumpliendo con sujeto pues de acuerdo a las evidencias tanto empíricas físicas como técnicas que se presentan y que reposan en el expediente se adoptó la habilidad con el corresponde precisamente como autoridad ambiental y garantía de los derechos ciudadanos y los derechos colectivos.

Debo la constancia entonces que entregó un documento a la Corporación en (5 folios).

6.7 Intervención Directores de los Institutos de Organizaciones Científicas. (No se encuentran presentes)

6.8 Intervención Contralor General de Boyacá:

Buenas tardes para todos no sé si me ayudan con la presentación bueno un saludo especial para todos yo voy a ser muy breve muy certero que yo existo desde el año pasado la Contraloría General de Boyacá está haciendo una auditoria en un ejercicio financiero y contractual de la entidad técnica nos pronunciamos bajo informes técnicos para toda la comunidad quiero informarles que el el pasado viernes hicimos ya como tal el informe que les había advertido a todos ustedes en la audiencia preliminar estaba en camino producto del ejercicio repito de auditoría de cumplimiento al sujeto de control con servicio se le aplicó una auditoría de cumplimiento una de las 3:00 tipos de auditorías que tiene las normas ISAÍ internacionales este es un ejercicio absolutamente técnico del cual se desprende de procesos en sitio de verificación de papeles de trabajo y de verificación contractual no sé si ya lo tienen básicamente el informe que ya está comunicado a los servicios da cuenta de un proceso auditor con 13 hallazgos de los cual es uno es del resorte sancionatorio 3 son de resorte administrativo y 9 son de resorte fiscal ese es el ejercicio final del proceso auditor por un valor total de alrededor de 481.785.027,57 millones en lo que tiene que ver con una gestión antieconómica respecto de los ejercicios contractuales valorados al sujeto de control por servicios no sé si tienen el resumen esa básicamente es mi presentación seguramente parte de este ejercicio fue producto de las denuncias que nosotros acopiamos en el proceso desde el año pasado visitas que hicimos en el mes de febrero marzo en el mes de junio y posteriormente las visitas conjuntas que desatamos con procuraduría defensoría del pueblo y la señora procuradora agraria y ambiental.

Se presenta la página 8 ahí está si la podemos ampliar este es el la relación de hallazgos definitivo como les decía básicamente 13 hallazgos los uno sancionatorio 3 administrativos que no tienen implicación fiscal es decir no hay verificación ahí de algún tipo de gestión

antieconómica o ineficaz en materia de lo que es el sujeto auditado pero hay 9 fiscales algunos tienen resortes disciplinario y en ese entendido ya haremos el traslado tendremos que ver con la procuraduría general de la nación quien está llevando en este caso lo que ya han explicado aquí varios no me voy a volver porque creo que el tiempo ya está altura es muy prudente y debemos ser muy concretos ahí está la data contratos y de los hallazgos dan un valor total de 481.785.027,57 millones.

Qué viene ahora se preguntará a la comunidad hasta acá repito técnicamente nosotros nos pronunciamos en un ejercicio auditor cuál de cumplimiento se viene el traslado a la dirección de responsabilidad fiscal para que se adelante el proceso que yo les explicaba de la Ley 610 del año 2000 y del nuevo Decreto 403 la entidad entra en un plan de mejoramiento tiene 6 meses para desarrollar y desatar producto este informe un proceso de mejora que se hace durante los 6 meses producto de unas sanciones que el sujeto auditado nos va a presentar puede que mucho de estos ejercicios auditores se subsanen en el tiempo habrá que verificar cómo lo va a atacar la entidad a través de su proceso de actividades propuestas a la contraloría general del departamento esto tiene un auditor un grupo auditor que va a ser el seguimiento y en 6 meses nosotros volveremos a valorar este es un ejercicio auditor a la vigencia 2021 te repito el sujeto de control o servicios en cuanto a gracias a la doctora Alicia en cuanto a las diferentes responsabilidades que se pueden desprender efectivamente los privados tendrán que responder repito en el proceso que se viene ahorita de la Ley 610 respecto de la responsabilidad fiscal 3 cosas para cerrar importantes:

La primera hay competencias del resorte de la Autoridad ambiental que ustedes saben son ellos los que entran a verificar la operación en el ejercicio de lo que tiene que ver con el relleno y en otro entre tanto tiene la competencia la superintendencia que también ejerce sobre el operador y sobre la operación no solo de terrazas del porvenir sino todo lo que tiene que ver con la operación de recolección de los residuos sólidos de Sogamoso y los demás que tiene hasta donde tuvo los servicios y donde estaba eso básicamente informe técnico que hay una competencia.

También que es importante de resaltar la que tiene que ver porque aquí lo siento no pero es que Francisco Luis tiene que ver con el tema del resorte penal y consideró eso también pues es una competencia que tendrá que realizarla en su momento la fiscalía general de la nación nosotros repito no podemos llegar a verificar temas de resorte de los delitos porque pues son competencia de la fiscalía.

Así como lo disciplinario nosotros también tenemos que se va a iniciar un hallazgo de este resorte actividad a través del proceso de contradicción al cual tiene derecho empezará pues con servicios a hacer la verificación del caso nosotros vamos a hacer de recibirles en los descargos la defensa y el ejercicio de contradicción aquí tiene lugar la empresa es ese es el informe de la contraloría yo les agradezco espero haber sido muy certero y otra cosa importante con lo cual sea como esto es un proceso constante continuo ejemplo en la nueva planta de lixiviados que hasta este mes de marzo se tiene a disposición y está en funcionamiento y como nosotros como ente de control hacemos posterior y selectivo hay cosas que no están dentro de este informe por qué porque hoy están en ejecución por ejemplo la planta de lixiviados y algunas otras operaciones y como ya dije unas son de

resorte de la superintendencia quien será que en la operación tendrá que entrar a verificar yo les agradezco en muchas gracias

6.9 Intervención Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio:

Muy buenas tardes para todos los sectores incluyeron las autoridades muy concretamente 3 o 4 mensajes claros uno el 10 de enero de este año acudimos con la ministra de vivienda en el territorio la doctora Catalina Velasco nos vamos conocimos de primera mano lo que estaba sucediendo con el relleno sanitario acordamos que el 2 de febrero haríamos una visita técnica en la cual efectivamente se realizó y hemos venido haciendo ustedes saben las comunidades pues unas reuniones de seguimiento frente a los compromisos que hemos establecido y por qué porque esta es una prioridad absoluta de cómo encontramos una solución y ese es el siguiente mensaje este es un mensaje también del viceministro Aníbal Pérez quien le da este espacio el ministerio de vivienda en este espacio tiene un rol de ayudar a de apoyar al municipio como cargado de asegurar la prestación del servicio y también a la comunidad en este espacio de diálogo pero ciertamente no tenemos funciones ni vigilancia y control ni tampoco de seguimiento ambiental cierto en ese sentido nuestra labor se ha concentrado poco tratando de construir cuáles van a ser las hacia el futuro básicamente una cosa que habíamos acordado es que desde el ministerio de vivienda ciudad y territorio trabajar por el prestador y con el señor alcalde con la alcaldía en la estructura de un proyecto para una solución que permitiera con que funcione en el mediano y largo plazo y hemos hablado de la construcción de una planta de tratamiento los orgánicos usted ha eso solo queremos informar que desde nuestra última reunión como lo hagamos forzado como ustedes les hemos venido trabajando en cómo no va a ser una asistencia técnica al prestador y al ciclo para que pueda estructurar la primera fase de este proyecto que es que necesitamos hacer unos estudios incendios de cómo sería un sistema de tratamiento de residuos para Sogamoso eso implicará entonces tener que estudiar el perfil de los residuos cierto tenemos que mirar las posibilidades económicas cuál es la mejor tecnología e incluso uno de los temas que aquí se mencionó por parte de los intervinientes es evaluar dentro de esos estudios incendios de qué manera se podría adoptar un modelo y que una alianza popular donde las comunidades pudieran participar todo eso es lo que se debería incluir en esos estudios y diseños y hoy quisiéramos informarles que el pasado 19 de mayo cierto Patricia me corrige el 19 de mayo fue radicado ante el ministerio de vivienda ciudad y territorio parte del municipio y el prestador es el proyecto para adelantar los estudios y diseños de la planta de tratamiento de residuos orgánicos en este momento estamos los preliminar presenta una evaluación rigurosa para que podamos ver cumple con todos los requisitos necesarios para poder darle un concepto técnico favorable y posteriormente viabilidad financiera esto en ese sentido pues nosotros estaremos citando por muy venido haciendo una mesa de seguimiento a los compromisos que hemos hecho con la comunidad una vez tengamos cierto evaluado esa ese proyecto que nos han presentado ante el ministerio pero lo cierto es que hicimos la asistencia técnica el municipio se ha comprometido el prestador se ha comprometido y dedicaron el trabajo para presentar ese proyecto y el último mensaje que quisiéramos pintar desde el ministerio de territorio es que acá nosotros estamos con la función de impulsar una solución a mediano y largo plazo y ciertamente el tratamiento de los residuos orgánicos no es cierto si logramos tener una mejor tecnología en tratamientos orgánicos y vamos a evitar los problemas del exiliados en

buen medida pero que es importante saber que esa solución que esa solución hay que enseñarla y prepararla muy bien y que no necesariamente va a pasar en los próximos antes de 2 años luego es importante que tenemos que empezar a mirar cuáles son las soluciones para la gestión de los residuos en el municipio en todo caso sobre ti acá el mensaje importante del ministerio es decidimos darle prioridad en todos los servicios y el alcalde a esta alternativa de tratamiento de residuos orgánicos pero por supuesto nosotros les informaremos haremos una mesa con una comunidad como hemos venido haciendo finalmente pues cuál es la pena recalcar que este ministerio estudia la normatividad regulatorios pero no hacemos control y seguimiento de nuestro colega de la superintendencia destruirá bañarme cierto un poco informar acerca del plan de trabajo que se ha construido de servicios para superar los problemas operativos que se han venido teniendo y que se evidencian dentro de las visitas solo cerraría diciendo lo siento y es hay que celebrar este espacio en el sentido de es un espacio de participación ciudadana es un espacio absolutamente necesario para mantener lo que hemos dicho nosotros desde el ministerio y es el camino del diálogo para encontrar soluciones cierto hemos visto hoy las perspectivas acerca del problema de que no es un problema de hoy que no es un problema que nació ayer ni hace 3 meses ni hace una semana cierto es un problema que lleva muchos años pero es importante que a partir de lo que pasó hoy podamos concentrarnos todos en el gobierno nacional el gobierno departamental el gobierno municipal las comunidades las autoridades en general en esta resolución porque en todo caso Sogamoso necesita una solución para gestionar adecuadamente sus funciones hombres esto por supuesto que tendremos que fortalecer el aprovechamiento por supuesto que tenemos que avanzar hacia el tratamiento de los residuos orgánicos pero tenemos que hacerlo de manera dialogada entonces muchas gracias posteriormente les insisto a las comunidades estaremos citando del ministerio para hacer seguimiento a nuestros compromisos y para informarles de que pasó por la evaluación de este proyecto que ha sido presentado al ministerio hoy está en evaluación pues no les puedo decir sí no está en evaluación pero ha sido presentado un proyecto desde el municipio que enfrenta. Muchas Gracias

Intervención señor Andrés Felipe:

Yo creo que ya no es personal me conocen acabe la comunidad y vengo por parte de la superintendencia y anuncios públicos directamente de la dirección técnica de hacer y pues hoy plan de acción que esté desarrollando en el marco de las alertas que la comunidad se pueden observar en el día 2 de febrero es importante mencionar que acá hay 3 momentos sí el primer momento fue en el que se observó los hallazgos en el que el prestador incurrirá con presuntos 5 con presuntos incumplimientos y a los cuales ese mismo día se definieron las acciones tuvo resultado de esto es importante mencionar que se hicieron unos contratos para son los informes que permiten esos informes dar una línea de acción que el prestador debe tomar para subsanar esos cultivos cooperativos que garanticen manejar lixiviados y residuos y las acciones que permitan garantizar y el manejo a nivel del terreno cómo en la zona de la curva del aire el prestador ha venido adelantando como tal esas medidas y ha presentado los informes que en principio fueron presentados por parte de la compañía de servicios públicos de Sogamoso y de los cuales actualmente nosotros nos encontramos haciendo un seguimiento es importante mencionar que lo aquí presentado por parte de la comunidad después de esas fechas también será tenido en cuenta para las respectivas acciones que como superintendencia realizamos frente a la prestación del disposición de

antemano el mensaje de esta entidad es que acompañamos a la comunidad al seguimiento y a la solución que se requiere para este problema muchas gracias.

7. Intervenciones de la comunidad previamente inscrita

Acto seguido, la doctora Claudia molina señala entonces con esto vamos de por terminado las intervenciones que de acuerdo con el decreto y que tienen derecho propio sin necesidad de haberse inscrito de manera previa y damos paso a las inscritas a las intervenciones con inscripción previa no sin antes recomendarles a las personas que ya hicieron su intervención que nos alleguen los documentos o presentaciones, es preciso en el marco del seguimiento que va a ser la Corporación tener la información que nos han suministrado en el marco de esta audiencia pública sean las presentaciones o sean los textos que han puesto en conocimiento en el marco de este espacio de participación, también se precisa que la intervención puede realizarse de manera escrita de aquí en adelante también haciendo entrega de un escrito ponencia que puede hacer se puede hacer llegar al proceso en el marco de este espacio y también que ese tenemos dispuesto un enlace para que las personas que se hayan inscrito y que no se encuentren presentes pues que puedan hacer su intervención entonces dando paso al listado de intervenciones arrancamos de la siguiente manera:

- Carlos Silva Cruz: No presente.
- Juliana Sofía Varana Medina: No presente.
- Cesar David Pérez González. : No presente.
- Luz Estefany Riaño Abril: No presente.
- Patricia Landinez: No presente.
- Carlos Alberto Moreno: No presente.
- Elsa María Hernández Vega: No presente.
- José Vicente López Riaño: No presente.
- Luis Fernando Cuida: No presente.
- Diego Mauricio Grande Flores: No presente.
- Hugo Pérez: No presente.
- Intervención Javier Montañez Gaitán.

Buenas tardes para todos y mi nombre es Javier Montañez para certificar es el testigo de la inoperancia del relleno sanitario y terrazas del porvenir no hay control de plagas alrededor y hay moscas moscos zancudos ratas las ratas no son cualquier ratas y bajan del relleno y de cualquiera el muchas las gallinas y le sacan la comida los malos olores que expide el relleno sanitario es insoportable porque la quebrada brotan los lixiviados y por ello abundan los moscos moscas toda clase de animales y en una parte se acumulan en pozos lógicamente han moscos no invenciones él siempre se hizo una visita de un deslizamiento por la parte del relleno allí se evidenció que votan los sevillanos por las quebradas dimos cuenta que en el relleno sanitario votan los residuos hospitalarios quien los vecinos y las personas se dieron cuenta que la pandemia en horas de la noche enterraban entraban y enterraban los residuos hospitalarios y control de desinfección también dicen los trabajadores que en las últimas terrazas sacaron carbono en la visita que se realizó el 18/05/2020 quitar es doy testimonio y soy testigo de ver otro deslizamiento en la parte de

los pozos de lixiviados y también evidencia que la planta de exiliados en la primera visita del relleno de la planta salió el agua totalmente clara y en la visita del 18 de mayo sale totalmente oscura igual como entra en la parte de abajo se mira cómo los licenciados han entrado dentro del centro de la Tierra y están aflorando como si fuera nacederos o aljibes y todos los pastos de los alrededores los riegos con los listo o sea riega las plantas colegiados no sabemos los productos carnes leches o más enfermedades tengan esos productos en la parte de abajo se evidencia que los lixiviados se transportan también por la toma a la playa no sabemos qué alcances tengan eso exiliados no creo que sea más para informarles a para informarles a los entes de control de la superintendencia de industria y comercio que en diciembre se pagaba el recibo de agua de recolección de basuras por la suma de 30000 pesos en la en los centros comerciales y ahora se está pagando por 75.000 pesos o sea nos subieron imagínese estábamos pagando 30.000 pesos en los centros eso es en diciembre yo creo que no sería más muchísimas gracias. Nos ha llegado el escrito

- Claudia Cuta: No presente.
- Anahis Susanagea: No presente.
- William Vacarez: No presente.
- Cesar Salas: No presente.
- Pedro González Vega: No presente.
- Lorena del Pilar Peñalosa Avila: No presente.
- José Orlando Sierra Carreño: No presente.

- Intervención Gabriel Agudelo Ospina:

Buenas tardes vivo en San José el porvenir estoy en esta audiencia para pública para exigir soluciones para todas nuestras comunidades del norte de Sogamoso por favor no más rellenos sanitarios terrazas del porvenir no más residuos hospitalarios no más pirólisis todo está toda estas cochinas nos están perjudicando con muchas enfermedades a nuestros hijos e hijas en condición de discapacidad a los niños y niñas a nuestros adultos mayores por favor respétennos más no más con esas cochinas en nuestros terrenos pedimos cierre definitivo del relleno y si no lo cierran preferible morir por el smart dignamente que por el basurero exigimos clausura y pros clausura del relleno sanitario muchas gracias para todos. Don Gabriel nos deja escrito

- Intervención Luz Marleny Gaitan Parra:

Buenas tardes para todos el un poco demasiado inconforme y gracias por estar acá la ciudadanía esto no es cuestión digamos como lo dicen muchos ella el agua sale por la llave dinero sale del cajero es una realidad dura pero los vecinos del relleno sanitario de razas del porvenir exigimos respeto a nuestra vida nuestra forma de entender y nuestras tradiciones no a la colchoneta absorbente de basuras porque en realidad es una colchoneta absorbente de basuras que actualmente llora agua de lixiviados haciendo un montaje sobre material antropológico antrópico como lo dijo el señor Cipriano ah la mayoría de gente como la pueden ver acá somos gente joven le puedo decir hoy somos los niños que no se pudieron defender hace 28 años cuando empezó el relleno sanitario tendríamos 2 años algunos ni habrían nacido hoy somos padres de familia nuestros hijos están sufriendo lo mismo un ambiente insano los niños a cada momento sufren salpicaduras de zancudos y

moscos no se les puede colocar una pantaloneta una camiseta hoy en día nos hemos superado a pesar de que convivimos con los perjuicios ocasionados por el relleno sanitario terrazas del porvenir somos campesinos no somos ignorantes aquí hay profesionales hay ingenieros hay universitarios técnicos y tecnólogos no somos del relleno como nos clasifican porque nosotros no vivimos allá somos una comunidad afectada por el relleno sanitario de Sogamoso constantemente presentamos gripas soportamos daños a nuestro paisaje a las aguas nativas nuestras sanas costumbres se han perdido como era el cuidado de maíz y el y el cultivo y que cuidado de ganado de igual forma ya las personas a veces no tienen digamos derecho a recoger ni siquiera una calabaza porque todo está contaminado no somos presuntos malos cuando hubo una y otra vez se nos han hecho visitas y se nos ha pagado que no hablemos exigimos a todas las autoridades aquí presentes no se nos presione porque de cierta forma hay una presión como para seguir violentando nuestros derechos a tener una salud digna un el derecho a la vida digna nuestra integridad nuestros recursos naturales el respeto a nuestro a nuestros recursos la cima de las montañas como se puede ver está al máximo está al tope eso ya rebosó yo no veo donde pretendan echar más basuras y en caso tal lo decidieran en algún momento sería un atropello una violación a nuestros derechos como seres humanos somos radicales de las veredas y hemos logrado desarrollo de viviendas dignas muchos tienen autos motos todos y no y no a costa de ese relleno sanitario de allá no hemos sacado ningún beneficio ningún provecho no queremos regalitos por chantajes queremos y exigimos se nos permita dignamente vivir como seres humanos que somos y como la dignidad que cada uno de nosotros tenemos como persona por el solo hecho de existir al señor alcalde de la ciudad de Sogamoso alguien que lleve este mensaje no queremos parques queremos recuperar nuestras montañas que era donde salíamos a pasear a disfrutar de nuestro aire de nuestras aguas de lo que queda otra cosa no somos cómplices del delito ambiental nuestra comunidad no es ninguna cómplice es estamos en desacuerdo han denigrado nuestro territorio el daño y perjuicio ocasionado irreversible en el plano hidrológico aguas superficiales y subterráneas que ya se contaminó el caudal venoso nativo que fluyó por San José porvenir y San José San José bolívar ya que lo que fluye lo hizo en aguas putrefactas ácidas a causa de los lixiviados que la acumulación de basuras produce y seguirá produciendo o sigue produciendo hasta el momento y eso que 6 meses que no han arrojado basuras todavía lo sigue produciendo que se denuncia que ha faltado el agua potable muy seguido no sé qué pasará denunció que la planta de tratamiento no ha no es la solución hasta el momento para el tratamiento de los lixiviados ya que la después de puesta en marcha de la misma sigue corriendo las vertientes por nuestras quebradas llegan a nuestras casas y nos torrenciales aguaceros y sufrimos de ese gas cuando ya no llueve ese gas emite y llega a causarnos alergias gripas denunció que abusaron de la bondad de la gente que fue permisible en ese momento que permitió a esos atropellos que por desconocimiento admitieron este crimen contra nuestro hábitat mi agradecimiento al doctor Francisco a nuestra comunidad que despertó en defensa de nuestro ecosistema están cometiendo un ecocidio nuestro territorio y lo más importante de nosotros sus habitantes gracias comunidad por la unión el perrenque que se sigue manteniendo en defensa principalmente de nuestras vidas el derecho que tienen los niños de también gozar de un ambiente sano disfruta no existe unidades sanitarias algo que observe allá en las visitas uno necesitando un baño y el único es el de la portería hasta que va uno de la casa bajó y pudo digamos hasta eso no existen las unidades sanitarias ni la hermanos ni para el personal ni tampoco para luz visitantes reclamo y exijo no más perjuicio a nuestras viviendas a nuestras a

nuestra salud aplicación del programa basura cero se mantiene la frase ese relleno es una cochinateda pedimos clausura y cierre definitivo ya. Muchas gracias doña luz marlene nos deja su escrito pues sí no así también tranquila es para que repose en el expediente.

- Intervención de Marco Antonio Caro Salamanca:

Soy marco Antonio Caro Salamanca natal de la avenida de San José por venir es construir un reservorio hace más de 40 años Sergio la autopista Sogamoso corrales está a la cabalgata de agua tomo el agua de la quebrada de mata yeguas eh las diligencias le voy hablar con a Carlos invité a mirar alrededor murió si fueron en otra diligencia la doctora de David d también fue visto ellas esas 2 entidades constataron el reservorio afectado después se informó que ya había construido lixiviados que quería hacer el acabado el problema eso no es verdad exactamente el sábado a antes de ayer a las 8:00 de la mañana bajé y me estaba llegando desde chorrón de agua negra y roja eso es solución de una planta de lixiviados por Dios no lo es usted sigo con el problema, no preparé ningún escrito más muchas gracias.

- Intervención de Ana Yolanda Gaitan Parra:

buenas tardes para todos hace 28 años se inició el proyecto terrazas de porquería de ahí empezaron las afectaciones al recurso del suelo policial afectaciones al recurso hídrico en aljibes de agua quebradas las cuales conducen los lixiviados al río chicamocha llegando a afectar los cultivos los cuales son regados con estas aguas hoy en día los lixiviados brotan por toda la región ya no podemos usar el agua de las aljibes para riego de cultivos mucho menos para el consumo humano estas están contaminadas llegó la proliferación de plagas tales como moscas roedores babosas zancudos y otros insectos no identificados los cuales fueron poco a poco acabando con nuestras huertas caseras en estos tiempos es imposible mantener un cultivo de lechuga tomate ya que se siembra y las plagas arrasan con todo el cultivo por otra parte no podemos cuidar animales los cuales contribuyan con nuestro sustento diario ya que los lixiviados han invadido todo nuestro territorio la tierra está llena de lixiviados en cualquier momento en cualquier lugar de la región se hace un hoyo y brotan los lixiviados los cuales son absorbidos por las plantas y luego estas consumidas por los animales los cuales mueren a diario.

Afectaciones al aire por malos olores los gases que emiten relleno sanitario potencializan las explosiones internas ocasionando incendios y contaminación atmosférica efecto social en la salud de las personas relacionado con enfermedades respiratorias los vectores que contaminan el valor paisajístico en la zona ayuda a propagar enfermedades y problemas de salud pública es triste ver la realidad que vivimos hace 28 años vivíamos en un paraíso podíamos gozar del agua salir a caminar por las montañas y comer cerezas mortiños chivas y otras frutas silvestres que producía la Tierra hoy ya no lo podemos hacer sólo nos queda contar a nuestros hijos cómo era el paisaje antes de existir el basurero hoy en día nos encontramos amenazados por el derrumbe de este relleno en un parpadear de ojos nuestras vidas pueden acabar aunque los estudios realizados por cosas servicios digan lo contrario es evidente que seguir echando basuras al relleno este va a colapsar porque ya no resiste más hoy invito a las autoridades a tomar conciencia y no pensar en las ganancias que pueden obtener si siguen enterrando piensen en nuestras vidas en los niños de la

comunidad hoy estamos previniendo una catastro de la cual ustedes son los responsables en caso de seguir con sus proyectos no estamos mintiendo tenemos las evidencias se han realizado varias visitas en las cuales se han observado los derrumbes los agrietamientos del relleno grietas que han tapado con arcilla esta manera maniobra lo que hace es potencializar el terror actualmente contamos con una planta de tratamiento ineficiente de no ser así cómo se explica que siga bajando los lidiados por las quebradas hoy Boyacá necesita un cambio de actitud y la generación de una cultura y responsabilidad ambiental desarrollo de una conciencia ambiental capacitación para el correcto aprovechamiento de los residuos orgánicos generados aprovechar el reciclaje el cual es materia prima en empresas que lo procesa el diseño de una planta de compostaje es hora de que la carta tome conciencia y emita una resolución a favor de la humanidad dejes de pensar en el dinero piensen en que un día no va a haber no va a existir el líquido preciado no queremos un cierre inteligente del relleno sanitario queremos la clausura y pues clausura del relleno gracias. Entrega Documento.

- Intervención de Pedro Gaitán:

Buenas tardes pues el relleno presenta un buen chasis y consistencias técnicas el relleno sanitario pues presenta muchas inconsistencias técnicas para su correcto funcionamiento lo que a lo que llevamos o sea se puede llegar a la conclusión cualquier persona puede llegar a la conclusión que eso ya no es no tiene capacidad de recibir más residuos entonces pues lo que nosotros pedimos es la clausura y pues clausura y no es nada más esa es la única opinión que puedo dar porque el resto pues ya participamos y hay que darle más participación a la comunidad gracias.

- Julian Alejandro barrera Merchán: No presente.
- Mauricio Bermudez: No presente.
- Norberto Celín Bueno Arenas: No presente.
- Jadini Mauricio Bernal Marin: No presente.
- Yudy Andrea Sierra Porras: No presente.
- Yesid Domingo Martínez: No presente.
- Rosa Olmelia Rincón : No presente.
- Hernán Vargas: No presente.

- Intervención de María Concepción Parra Torres:

Muy buenas tardes vengo de la vereda San José por venir terrazas de fútbol ah sí 48 años igual era muy bonito había donde pasearse uno que teníamos una banda mi esposo tenía una manos vamos a traer el agua ya llamamos galones un costal y bajábamos con el agua para la casa para comer bueno fuera de eso más arriba de la mañana habían unos reservorios muy bonitos que el agua eso era clara llevábamos nuestra ropa la lavamos y las extendíamos en las matas porque no era contaminación cuidábamos las ovejas y nos veníamos para la casa por la tarde hoy en día no hay agua no hay nada solo mugrero solo basurero es lo que hay eso es lo que yo digo por favor no más basuras no más no más relleno sanitario allá no más no más no más déjenos vivir en paz.

- María ISabel Orozco Niño: No presente.

- Stela González: No presente.
- Manuel Hernandez :No presente.
- Miguel Montañez Montañez: No presente.

- Intervención de Luis Alejandro Montañez Espitia:

Sí bueno una participación pequeña como para como para no alargarme no me va a tocar hablar duro porque no a tomar conciencia autoridades ciudadanía de que es una problemática grave que tenemos y que tenemos que entrar a buscar soluciones a proyectos futuros e innovadores y acordar estoy con mi comunidad clausura y pues clausura del relleno sanitario ya.

- Intervención José del Carmen Espitia Medina:

Muy buenas tardes para todos y todas todos aquí conocen la problemática que vivimos los quisiera invitar a qué nosotros sentados aquí y ahí ustedes sentados allá a ver qué les parecería la contaminación la cochizada que nos que nos tiene yo les hablo así porque fui víctima soy víctima de ese maldito relleno me la policía el 14 el 07/05/2014 me tumbó las ruedas no porque estamos protestando la protesta la había hecho accidental simplemente cortar por sapo, lambones fuimos sino el carro de santa rosa se hubiera incendiado no es posible que llegó lo del cuadrante muy amable preguntaron qué pasó le explicamos qué pasó aquí y se orillaron en su moto ahí muy decentemente muy decentemente son 2 patrulleros pero no se quedó con eso el señor Alexander Camarón llamó smar, porque el señor presidente de ese entonces está haciendo su reelección en aquí en Tibasosa de la cual nos mandaron en el smar pero no tuvieron la convivencia de decir qué pasó aquí yo estaba recargado contra la contra la línea que ha tumbado sidenal la línea una línea eléctrica estaba recargado ahí habíamos puesto un trapo ahí llegaron y me dieron piso por eso me tumbaron las ruedas puse la queja ante las ideas que ahí les pasé ese informe para saber quién me responde porque yo desgraciadamente soy el primer afectado de ese **** relleno les agradecería que tomaran conciencia de que ese ese no es un una decisión contra un ciudadano pobre persona humilde no creo que si ustedes todos son de la alta o hayan tenido familia de la familia del campo familia pobre y si la tienen les agradecería que durmiera en conciencia en eso porque de aquí a mañana les toca ese mismo pedazo que me toca a mí no quisiera que ponerme ustedes que se pusieran en los zapatos no los quisiera ver porque ustedes tienen el mando nosotros como comunidad no tenemos el mando y por eso por eso desgraciadamente hacen lo que uno lo que quieran con nosotros pero ya eso se acabó no más basuras no más rellena ya está poco no me ha recibido hospitalarios así me saqué que me maten ya me quitaron la vida me hago respetar o me visitan a un cementerio muchas gracias para todos.

- Julián Elías Mejía Castillo: No presente.
- Luis Felipe Tobaría Salamanca: No presente.
- María Lisbeth Palencia Montaña: No presente.
- Omar Gamez Viancha: No presente.
- Yoleisi López: No presente.

- Intervención Rosa María Gaitán:

Buenas tardes yo sí quiero preguntarles a ustedes cuánto vale un predio en la vereda San José por venir cuánto me dan por una Tierra que para otras personas que viven fuera de nuestro sector no vale nada porque cada vez que nosotros intentamos vender un predio nos preguntan en dónde están ustedes yo le digo abajo el relleno ahí por la entrada y me dicen en eso contaminado usted está vendiendo allá eso no vale nada en los autos se contiene un predio donde no eso no vale nada porque estás en relleno porque usted ya no le nace un maíz porque no le das una lechuga entonces para qué quiero yo esa Tierra zona industrial comercial de alto impacto de alto impacto tipo 3 cuatro y 5 donde nosotros no tenemos derecho a recoger 1 peso por 1 terreno y tenemos estamos obligados a vivir ahí estamos obligados que lo diga todas las personas de acá nadie puede vender nada porque todas partes donde mencionamos en dónde vivimos nosotros tenemos toda la contaminación de las empresas están contaminado prepara nada yo sí quiero dejar sentado eso y ya el resto lo dijeron todas las personas que viven en mi vereda San José el porvenir San José bolívar parte Bajo y el agua no llega hasta el río chicamocha sí que por el río chicamocha yo creo que hasta llegar al mar porque no conozco hasta dónde llega el río magdalena pero yo creo que salgo a llegar más voy llega entonces quiero vender un terreno no se puede porque no me dan un peso gracias.

- Daniela Alejandra Torres Jimenez : No presente.
- Manuel Alexander Monroy Fonseca: No presente.
- Ana Emilsen Cusba Gómez: No presente.
- José Mora: No presente.
- Luis Salamanca Montañez: No presente.
- Mario Socha Viancha: No presente.
- José Alfredo Díaz: No presente.
- Astrid Luney Plazas Ruiz: No presente.

- Intervención de Rosa Judith Peña Avella:

Buenas tardes para todos somos de la vereda San José bolívar pues ya como han dicho los compañeros ya todo creo que está explicado nosotros trajimos una pequeña que cartelera solo queremos la clausura total del basurero exigimos cierre total exigimos cierre total de mir no más residuos peligrosos estamos cansados de los malos olores gracias a los lixiviados dos según gestión del riesgo en terrazas del porvenir basurero el basurero no pasa nada vamos con el segundo deslizamiento y no pasa nada tenemos derecho a un ambiente sano sin enfermedades y plagas cero basura presentes San José olivar San José por venir y todos los demás que nos acompañan y están con nosotros buenas tardes para todos respecto representamos a nuestra vida San José bolívar y ya lo han dicho todos los compañeros y lo dice así que es 2 palabras clausura total del relleno sanitario porque como aquí muestran estas 2 imágenes y lo que muestran los compañeros anteriormente estamos expuestos a que en cualquier momento se nos venga ese relleno encima de nuestras viviendas y no tenemos para contarles a ustedes qué fue lo que nos pasó entonces es para decirle a las entidades que es hora que no esperemos lo que pasa en el relleno doña Juana actuemos ya actúen y escúchenos porque ustedes están aquí en el centro ustedes están viviendo como reyes pero nosotros vivimos con la sé con la sorpresa que no sabemos a qué momento se nos viene ese relleno encima nos acostamos o los confiados con la

voluntad de Dios que nos guarde de lo que pueda pasar con ese relleno entonces exigimos la clausura total del relleno sanitario o terrazas del porvenir Sogamoso.

- Ana Milena Acevedo Pérez: No presente.
 - Laura Camila Hernández Sotaquirá: No presente.
 - Julian Avella Pezca: No presente.
 - Daniela Milena Caicedo Estupiñan: No presente.
 - Wilfrank Yesid Bernal Cocinero: No presente.
 - Yeferson José Marín Cardozo: No presente.
 - Diana Carolina Martínez Parra: No presente.
 - Julian Alejandro Barrera Merchán: No presente.
 - Lisseth Camila Estepa Gonzalez: No presente.
 - Fernando Estepa Gonzalez: No presente.
 - Edgardo Guzman Gonzalez: No presente.
 - Helchisedec Nuñez Cala: No presente.
 - Esperanza Libertad Mendoza Camargo: No presente.
 - Ana Victoria Gonzalez: No presente.
 - Elvis Andrés Grajales Ríos: No presente.
- Intervención de Gregorio Tojanei:

Gracias buenas tardes no vivo en la vereda del porvenir sin embargo voy a voy a al pequeño inquietudes sobre algunas externalidades qué ocurre yo tengo algunos soy original de Tópaga y tengo algunos intereses a quien somos por lo cual pueda el proyecto de alguna manera inciden en algunas cosas primero que todo no sé por qué el proyecto no tuvo la consulta previa no es esta administración dice que ya lleva 2830 años en ese entonces debía haber existido la consulta previa porque la comunidad ahorita se está sintiendo por eso porque llegó el proyecto fue de sorpresa y así lo gastaron y la administración lo implantó así y así tenía que hacer eso no es así tuvo que haber existido la norma dice que hay que hacer consulta previa y hay una hay una cuestión por porque ahí cambió el uso del suelo yo tengo esa ese concepto aquí lo que he escuchado de que era un territorio sano con toda su ecología con todo su aspecto ambiental sano la gente sana y de un momento a otro en los 30 años mire cómo se convierte este problema este conflicto entonces yo pues tengo la impresión de que aquí hay una deuda ecológica hay una deuda ambiental hay unos pasivos ambientales que no creo que se van a solucionar en el corto o mediano plazo esto ya de 30 años eso es unas consecuencias muy muy muy terribles entonces yo no le veo futuro continuar con el con el proyecto yo no sé si alguna no sé administraciones de Tópaga eso vamos a ahorrar si toca algún algo del territorio cuando se habla de mata entonces de todas maneras yo me solidarizo en esta situación con la gente lo que yo vengo escuchando hace tiempo y ahora aquí en poblado Sogamoso pues Claro que yo me interesa hablar porque no se sabe si nos están incrementando los costos de transporte de las basuras que llegan para tuna entonces eso te habrá que revisarlo eh será la procuraduría será el la contraloría será la personería revisar a ver cómo es que están enfrentando esos costos no me consta pero me da la impresión yo no he hecho ningún análisis a fondo de sobre eso pero se dice se dice que nos están incrementando los costos de modo que yo pues para concluir esta pequeña intervención yo le recomendaría que se haga el análisis costo beneficio es decir más vale seguir con este problema o quitarlo encima de una vez y optar lo que lo que se

dijo el señor de vivienda pues tendrá que analizar otro tipo de proyecto de transformación de residuos orgánicos a ver si baja ese ese potencial de ese problema porque aquí va a haber unos costos económicos va a haber unos costos ambientales hay unos costos sociales los costos sociales son pues en según se ven bien las consecuencias para dónde vamos bueno eso era lo que quería hacer un comentario gracias.

- Jairo Sotelo Ariza: No presente.
 - Fabian Alberto Acevedo Fernández: No presente.
 - Ivan Corredor Chinome: No presente.
 - Daniela Nataly Torres Suarez : No presente.
 - Jorge Luis Zambrano Tirano: No presente.
 - Liliana Milena Castro Osorio: No presente.
 - Gustavo Rincon : No presente.
 - Mauricio Ramírez Mesa: No presente.
 - Michell Alexander Angarita: No presente.
 - Ricardo Alfonso Pareder Roa: No presente.
 - Hugo Hernan Castro Gordillo: No presente.
 - Pedro Pulido: No presente.
 - Martha Ruth Tapias Tapias: No presente.
 - Luis Merchan Hernandez: No presente.
 - Helmer Alexander Herrera Holgin: No presente.
- Intervención de Luz Aida Redondo Montoya:

Muy buenas tardes para todo mi nombre es Luz Aida Redondo yo llevo 6 años en la vereda San José de Porvenir desafortunadamente no se puede donde vivimos no podemos sembrar una mata de maíz una acelga, porque las causas del relleno acaban con todo que tenemos acerca lo que no sirve ya para comer está contaminada, entonces de verdad exigimos el cierre definitivo al relleno sanitario no queremos más basuras gracias

- Intervención de Luis Lozano:

Buenas tardes bueno soy Luis Lozano vivo en San José de Porvenir vengo por varias cosas que decir uno que el municipio nos ha metido gol y porque gana un plaza con la basura de arriba con el impuesto no solamente que el impuesto es barato que fuera baratos se le ha aceptado pero es que es un impuesto demasiado caros hay mucha gente que no puede pagar el impuesto por pequeñito entonces qué tiene que hacer al señor yo tienes que posiblemente ir a robar supuestamente en todas las entidades y compañías sigan de la gente que está a su alrededor responde todo 2 el problema son las aguas los acuestan corriendo por todos lados porque no tienen control esa es mi queja.

- Intervención de Fredy Canada Gonzalez:

Muy buenas muy buenas tardes auditorio hoy quiero expresarme desde el fondo de mi corazón porque soy nacido y criado en la vereda nos nacido en la vereda San José bolívar y criado en la vereda San José el porvenir del corazón del voy a hacer un viaje en el tiempo para que su mercedes conozcan la problemática la cual nos hemos sido sometidos por

CORPOBOYACA por con servicios quizá no en la administración de él desde hace 28 años y la tengo escrita acá y viajemos en el tiempo y escúcheme y escúcheme con el corazón en la mano que es como yo lo estoy diciendo mire yo me opongo a la expansión del relleno sanitario terrazas del porvenir porque en 28 años hemos venido siendo afectados en nuestros derechos a vivir una vida digna primero nuestras fuentes hídricas quebrada y los nacimientos que existían en nuestra en nuestra región ejemplo nacimiento o un sabio nacimiento don Eduardo Mortiño y don Victor Carreño, donde don narciso que ahora no nace agua nace el lixiviado señores y vayan y verifiquenlo no estoy diciendo una mentira lo estoy diciendo de acá de mi corazón con el dolor de patria porque yo soy nacido y criado ahí mi predio no vale nada hoy sí sigo discúlpeme lixiviado la toma la playa que fue el sustento en el verano un niño de 13 años que estudiaba acá en el rey es patria que hoy estoy hecho un hombre que me han robado toda mi juventud por qué porque mis padres simplemente éramos unos alfareros que también fuimos desplazados por tiempo de esta entidad corrupta a coruña acá por qué porque no tuvimos el dinero para llegar y reforzar nuestros hornos qué pasó vámonos porque si no tienen le cerramos listo nos cerraron que nos hicieron nos desplazaron hermano no desplazaron a qué a la minería hoy soy un humilde minero después de ser un empresario que así fuera pisando barro tenía mi plata y no tenía que nadie me mandara hoy si me toca someter y es más próximamente vamos a volver a hacer desplazados por ustedes corto y acá porque cerca el relleno todos esos socavones van a ser cerrados y no lo digo yo que lo digan los estudios técnicos porque todo lo que hay ahí en el relleno sanitario va ser por las grietas se filtra y a dónde va a dar a las minas de carbón y porque han habido accidentes mineros últimamente no es calentamiento global porque es un no existía es que todo el gas se nos está yendo para allá y hay explosiones nosotros personalmente en la vereda hemos vivido hace año y medio 17 muertos que todo el mundo los lloramos jóvenes niños que hasta ahora están empezando la vida sean conscientes de lo que nosotros estamos solicitando no somos corruptos no nos manden el smart simplemente somos campesinos trabajadores.

Segundo nuestras plantas nativas señores CORPOBOYACA entidad que nos defienden nuestros derechos qué pasa con ustedes mire donde es el relleno sanitario existían unas hermosas cerezas y mortiños que yo de niño iba a comerla y creo que todos ustedes de la vereda lo saben qué pasó con eso el primer ecocidio acabaron las cerezas de quién eran las a ver sigo cerezas mortiños también nos vemos visto afectados don Fortunato que ellos la comercializaban el relleno sanitario que hizo le compró al primero que le compró fue al señor Jesús Cruz lo primero que hizo fue acabarnos la ida a la loma a todos que lo oigan usted no lo digo yo que nosotros llamamos vámonos para la loma a comer cerezas y mortiños gratis.

Tercer: CORPOBOYACA punto la fauna nuestra fauna ustedes son protectores de la fauna la flora por qué porque nuestra entidad y por eso les pagan porque no es gratis usted les paga un sueldo para eso y de dónde sale de aquí de este humilde trabajador dice es nuestra fauna existían pájaros copetones torcazas perdices las mirlas los pájaros ruines los colibrí a donde hemos hoy un colibrí en la vereda San José el porvenir no existen los meses de octubre septiembre en los meses de septiembre octubre te vi se veía la migración de especies de pajaritos de diferentes colores a cambio hubo migración de qué chulos ratas moscas etcétera y a cambio de qué no sabemos el nombre en el relleno sanitario en vez de no sabemos el nombre con el cual fumigan las ratas por qué porque en vez de matarlas las

están esa engordando y un gatico de nuestra vereda que las vaya a enfrentar ya se encuentra una ratas gordas se encuentra unas ratas empoderadas y qué y ese pobre gatito puede salir embalado con ustedes y con esas ratas.

Cuarto punto nosotros también en ese sector donde está el relleno sanitario señor CORPOBOYACA le cuento teníamos cabros que eran de propiedad del señor del del señor Otoniel montañés, el cual nosotros todos teníamos acceso el que quisiera vaya mate una y vaya con un asado hoy que vaya mate una rata y cómasela no señores ese no es el derecho con nosotros no.

Quinto punto entonces hemos visto esta enfermedad en nuestros niños microcefalia quién tiene microcefalia la niña que vive bueno ya no lo pueden verificar ustedes entidades no les estoy mintiendo civil parálisis infantil y otras enfermedades que uno pregunte dicen son enfermedades de Dios por qué solo medio sabe porque esto.

Sexto Ustedes ya conocen y están documentadas ejemplo izamiento saturación de lixiviados planta de tratamiento que quedó pequeña que no sirve.

Séptimo y para terminar alza en impuestos doble facturación se imaginen estamos los hechos los más ricos eso porque toda la población y se pudo comprobar este tengo pruebas para anexar dice en el año 2018 se pagaban 64000 pesos y puesto el 2013 1.300.000 solo tierra ahora si usted tiene un ranchito se llama mejora porque no se llama ni casa no se llama casa de cortes porque estábamos por debajo del basurero ya es una mejora que usted tiene eso no es casa no tiene alcantarillado no tenemos nada póngase en la mano en el corazón ustedes, todos igual ocurrió con ustedes familia iban a vender a paso mejorando vale nada póngase en el en la mano en el corazón es más CORPOBOYACA dio permisos a los acopios de carbón un ejemplo el de 11 y bueno para qué tapara el aljibe de agua que nacía ahí y la toma de la playa que fue desaparecida y ese fue el sustento de nosotros los niños de esa época del 3 al 6 cómo no me va a doler cómo no voy a hablar hasta duro porque me siento empoderado me siento triste y me siento ofendido robado en mi niñez y mi juventud y lo único que quiero es que mi vejez tampoco me la sigan robando.

Tengo una con los alcaldes de los 43 municipios dice están dispuestos a abrir un relleno sanitario en la zona norte como estamos dispuestos a apoyarlos inclusive nosotros les llevamos solo lo que no sirve ya nos robaron nuestra juventud una digna clausura y los clausura del relleno no más basura no es más relleno sí mi vida tengo que darla para que no entre una basura más allá separarla ya hay 43 años de mi vida en esa región estoy dispuesto a el resto te mete en mi vida así sea un día porque no más atropellos no más atropellos no más es más no más ladrón mismo que nos digan que somos los malos del paseo mientras que nosotros fuimos los únicos que vimos el permiso para que ustedes llegaran a atropellarnos a nosotros por qué porque nosotros somos humildes somos personas dignas que no nadie mira la mano gallos saldrán de nombre está el respetan por favor no más basura. Deja escrito.

- Intervención de Dorely Salamanca Merchan:

Buenas tardes a todos me dirijo a ustedes es con el fin de exponer mi desacuerdo con el relleno sanitario y pidiéndoles empatía hacia un pueblo que sufre las consecuencias tales

como enfermedades respiratorias alergia y entre otras hay niños con discapacidad malos olores y cantidad de roedores mosquitos y chulos que no paran de sobrevolar ese relleno gracias a estos 6 meses que lleva cerrado se ha evidenciado un poco el cambio se respira un aire con menos contra mí menos contaminada porque los malos olores eran algo que ya no se soportaba en nombre propio y de una comunidad olía solicitamos la clausura definitiva de este relleno ya se sirvieron ya se sirvieron por más de 28 años y beneficios a la comunidad no se vieron solo han dejado contaminación y un alto riesgo de terminar sepultados existe existían fuentes hídricas que gracias a estos lixiviados se dañaron exigimos el derecho a un ambiente sano ya es suficiente la tranquilidad que un día se vivió hoy ya no está no podemos descansar tranquilos sin la con la zozobra de que de en qué momento la loma se desploma cada día que pasa se descubre el más allá agrietamientos que preocupan y hay muchas falencias y poca cordura de los encargados de este relleno que en lugar de crear conciencia de riesgo al que nos tienen expuestos solo piensan en sus beneficios monetarios el valor de las vidas y el futuro de los niños es para ustedes poco importante piensa por un momento si fueran sus hijos los que estuvieran expuestos a la situación. Deja escrito

- Luis Alberto Pérez Corredor: No presente.
- Orlando Sierra Carreño: No presente.
- Gabriel Agudelo Ospina: No presente.

- Intervención de Lina María Becerra González:

Buenas tardes para todos y aquí creo que ya habla me parece terrible que ya no entiendan que acá nosotros ya no queremos más atropellos no queremos más basuras no queremos más contaminación creo que ya es justo después de 28 años todo lo que le hacemos soportar eh tenemos familia y ya no queremos nada más de basura nada más de contaminación no queremos saber de nada de esa empresa Lemir que es otra empresa que tiene falencias pero acá todo está bien todo está excelente terrazas del porvenir es lo mejor es donde mejor se ha tratado la basura lo mismo con esa empresa de Lemir y qué es lo que tenemos solo contaminación malos olores cantidad de porquerías entonces lo único y lo que yo quiero que entiendan esta calle no queremos saber nada más de expansiones de relleno de basura nada de eso clausura y por clausura para este relleno sanitario muchísimas gracias.

- María Albarracín: No presente.
- Nini Johana Morales Arango: No presente.
- Cristian Camilo Cruz Piñeros: : No presente.

- Intervención de Yolanda González:

Buenas tardes mi nombre es Yolanda no más basurero eh la verdad es por venirse aquí deje mi casa, pues no fue un relleno sanitario fue un basurero porque lo único que hicieron fue echarle toda clase de cosas feas hasta residuos humanos no sé por qué fueron tan ingrato e hicieron esas cosas con nosotros viendo que había comunidades cercanas que hicieron acabar con el agua acabar con el agua echarle basura al agua nosotros yo llevo mucho tiempo viviendo en esa vereda ahí pasé mi infancia eh qué hicieron fueron y se

dañaron las aguas donde con la esas agüitas consumía que servía para el consumo humano servía para bañarnos hoy en día ni siquiera las hay porque las secaron donde siembran nuestras hortalizas la zanahoria esa la cebollita hoy en día que nos toca hacer irnos para la plaza del mercado Sogamoso y ya para Tibasosa porque hasta con eso acabaron hasta con esto acabaron eso es lo que hacen con las con las comunidades acabar con las cosas que hay y las cosas que sirven eh por mi parte exijo y creo lo que dicen las comunidades el cierre total de ese basurero porque no lo declaró que sea un relleno sanitario muchas gracias.

- Ana Leonor Muñoz Castillo: No presente.
- Intervención de Luz Marina Martínez Saicedo:

Buenas tardes comunidad soy un habitante de desde el sector San José Porvenir desde hace 50 años pero desde hace 28 años llevo conviviendo con el relleno sanitario soportando primeramente malos olores roedores zancudos moscos que hasta ya se convirtieron en un integrante más de nuestra familia para mi comunidad mi comunidad y yo ya no queremos más basuras de ningún tipo ni del relleno ni de los residuos hospitalarios mis hijos crecieron soportando los malos olores conviviendo con animales que ni siquiera pueden controlar porque fumigan de vez en cuando y ni siquiera van a todas las casas exponiéndolas a enfermedades brotes infecciones desconocidas lo único que exigimos es la clausura total y el cierre de cualquier actividad que tenga que ver con el relleno sin dejar de tener en cuenta el manejo además de una restauración por las fuentes hídricas que han sido contaminadas con los fluidos de este gran volcán de basura que se encuentra en un colapso total por la pésima ejecución de lo de lo cual sólo quieren ganancias a costa de la dignidad de la salud emocional y física de los habitantes de mi comunidad nunca hemos recibido ningún beneficio no tenemos calles pavimentadas ni parques ni salón comunal ni al menos los servicios públicos básicos así que como habitante de mi vereda exigimos el cierre del relleno sanitario y de la canalización o purificación de todas las aguas del exiliados que recorren y contaminan todas las fuentes hídricas que existen en el sector aparte de esto no lo tengo escrito acá hay principio de la audiencia hablaron de una persona con una enfermedad huérfana pues soy yo actualmente llevo 6 años en estudios todavía no los médicos no han podido detectar qué clase de infección atacó mi sistema nervioso central muscular de llegando a un punto en el que duré 1 año que no podía trabajar no podía levantarme de mi cama tenía que depender de otras personas al momento me ven bien pero yo no puedo trabajar porque lo tengo fuerza sencillamente no la tengo y mi último médico que fue el reumatólogo me dijo lo único que te puedo decir es que tienes una enfermedad del cielo y que solo vivas ya listo muchas gracias. Deja escrito.

- Marco Antonio Caro Salamanca: No presente.
- José Del Carmen Espitia Medina: No presente.
- Lilibiana Montañez Espitia: No presente.
-
- Intervención de Luz Marina Oimos Molina:

Buenas tardes a todos pues ya sabemos entonces la problemática que tenemos eh mi papá es una personas con discapacidad son no todo bien vivimos mi papá es constante el relleno

tenido problemas de salud mi mamá todavía falleció renales en este momento no hemos recibido ayuda ninguna tú el tiempo el retiro mis 2 hijos están presentando hay problemas en la piel sí no aburre simplemente le dicen a mi papá pero el trabajo tenía en cuenta porque él es una persona sordo él ha pasado no lo tenía en cuenta por lo mismo discapacidad que hacer mi sobrina es con microcefalia también tiene que mi hermana está las 24 horas ahí porque ya dura 15 días sin dormir durante el día y la noche ella no lo mí y también he las moscas es muy fastidioso que ella esté ahí y le toca estar la vendo porque es como una bebé totalmente entonces escuchó también las problemáticas del ganado mi papá es uno de que él vive de eso de la ganadería él el predio de él basta lo que es el pie del relleno de ganado entonces escucho esa problemática ahorita no nos compran lo que es la leche por la misma situación que se está presentando en tenemos muchas cosas que hayamos venido afectándonos en esa área ya son más de 28 años nosotros que somos ahí amos pasado muchas cosas por ejemplo mi papá se le murió varios reses que nunca lo tuvieron en cuenta pasábamos las cartas pasábamos todo lo necesario nunca lo tuvieron en cuenta en eso entonces pues para que nos hagan el favor y también porque todas esas aguas van a bajar es ahí al predio de mi papá entonces para que nos tengan ahí en cuenta todas esas cosas gracias.

- Flor Oimos Molina: No presente.
- Intervención de María Hermencia Merchán Peña:

Buenas tardes para todos mi nombre es Hermencia Merchán llevo 43 años y 35 años viviendo en la vereda de San José por venir lo que la señora acabo de decir es muy cierto la mamá murió de diálisis mi esposo murió de diálisis tengo un sobrino que tiene diálisis y aquí está el ingeniero Heiler Ricaurte que también tiene familia en la zona, ha sufrido de cáncer a la pata ese relleno sanitario como era mi compadre Pedro Nosa que él murió de cáncer el ramiro Nosa cuando estaba en la Secretaría de Desarrollo de Sogamoso con parte de funcionarios de CORPOBOYACA quisieron cerrar sus hornos cómo es posible que usted ingeniero Heiler recaude deje de destruir toda esa vegetación nativa que hay en la cima de esa loma donde hay mortiño laurel arrayana hielo y mudo y los 15 y los días que usted nos dejó eso es algo espantoso que usted no tenga pleno conocimiento o fue que no estudiaron cómo fue que se ganaron esa tarjeta profesional como ingenieros ambientales los zanjones están tapados ustedes pasan y miran ti relajados ahí al piensan denuncias donde viven sus tíos su familia sus sobrinos sus primos que se saldó en esta totalmente tapado un hicieron una casa entre el zanjón don ciro moreno hizo una cabaña entre el salón donde tenía los hornos mi compadre Pedro está enfermo también tiene cáncer cómo es posible que usted no tomen conocimiento y conciencia de todo lo que está pasando en ese relleno sanitario terrazas del porvenir en ese relleno sanitario lo que ha habido es una fuente de ingresos para funcionarios de la alcaldía de Sogamoso y CORPOBOYACA pero acaso sabe pedir plata para echar al bolsillo y perdone que lo diga pero así es la verdad estoy diciendo la verdad porque ahí ha habido minería ilegal en ese relleno sanitario sacaron carbón lo vendía en la Tierra lo vendían cuando uno iba a revisar ese relleno sanitario tenían unos cómo se cómo se dice se me fue en este momento bueno los que tenían ahí de senadores los sacaban a uno a plomo no lo dejaban revisar ese relleno sanitario por la parte de atrás de ese relleno sanitario hay minería de carbón a cielo abierto y estamos diciendo la verdad se debe investigar la fiscalía debe de investigar a juntas de acción comunal porque

esas juntas de acción comunal siempre la manejaron los señores estepa los señores reyes y los señores González y nunca dejaron y le dieron a conocer a la comunidad cuál era el problema que había ahí el señor González es el que lleva los residuos hospitalarios al relleno sanitario tenemos todas las pruebas que se las entregaremos a la fiscalía y a la procuraduría ambiental para que tengan pleno conocimiento y no se pueden quedar callados la autoridades competentes deben reaccionar que nosotros ya grabamos toda esta información y la mandamos para Estados Unidos para proteger la vida de todos los que nos hemos parado en las calles y no seamos más atropellados ni vulnerados nuestros derechos estamos pidiendo derecho a sobrevivir y a un ambiente sano porque eso le exigía o se bajaron a las casas conducido por la quebrada matagallegos quebrada menos a la playa se condujeron a las casas tenemos evidencias videos todo está grabado y tenemos toda la información aquí no nos van a mandar a callar ni nos van a acorralar más no nos van a amedrentar más estamos exigiendo el derecho a la vida y a un ambiente sano niño nos van a acorralar más y por favor señores funcionarios de cuerpo y acá no pidan plata que es que ustedes piden plata es para llenar los bolsillos a costillas de los pobres ***** que somos nosotros las personas humildes así como hicieron con la compra de descontaminación de los hornos de teja y ladrillo que el señor Sandro Condia estaba aquí y él sabe muy bien lo que yo estoy diciendo que todo lo que es legal que son está legal por parte de guion no son recursos del estado que le da la gente humilde para generar empresa para generar empleo eso no lo dejan funcionar el señor de plan de ordenamiento territorial sabe muy bien lo que yo le estoy diciendo le dieron uso de suelo a una copia de carbón que está al cielo y títulos mineros he estado en estado medio unos recursos para generar empleo y hacer reconversión que el dolor cada uno y eso no me voy a callar porque los atropellos que yo he venido sufriendo son muchos por parte de ese relleno sanitario a mí me piden licencia de conducción de aguas y tu eres ciencia condición de aguas voy a pagar licencia de conducción a Siria o sea mi casa patio de ladrillo donde me dañan todo eso no es justo ustedes señores funcionarios de cuerpo y acá dejaron funcionar esa planta de mí sin tener permiso de misiones y a mí me acorralaron no me dejaron trabajar y tengo todas las pruebas aquí está el ingeniero Luis Alberto que no estoy mintiendo yo pasé derechos de petición, CORPOBOYACA consideró que yo había pasado todas las pruebas de los derechos de petición que yo pasaba tengo cualquier cantidad de enlaces para mostrar y decir que estoy diciendo la verdad y a mí no me van a seguir acorralando porque voy a caer derecho voy a pedir ayuda a los derechos humanos internacionales porque hoy pido aquí ante esta audiencia pública ayuda a Dios los recursos para la descontaminación en el valle de Sogamoso yo quiero saber a qué bolsillos fueron a dar esos recursos los funcionarios de CORPOBOYACA y la alcaldía de Sogamoso porque tengo pleno conocimiento de lo que estoy diciendo hoy aquí a mi mamá le quitaron 3000000 de pesos por ir 1 hora la retro acaparó qué 25000000 y 28000000 de pesos en 5 años solo les dieron los intereses de la plata donde fue a dar fue mucha la cantidad de plata que hay debe investigar a esos funcionarios deshonestos por eso he venido diciendo funcionarios deshonestos que lo que hay entregaré evidencias y pruebas de todo lo que estoy diciendo a la fiscalía general de la nación para que tome cartas en el asunto y no haya más atropellos porque en este momento a mí me vulneraron mis derechos y usted sabe muy bien doctor barrera no estoy diciendo la verdad porque usted trabajó en escena y tiene conocimiento que yo estoy diciendo la verdad que todo lo que encierra el legal que haya muy ilegal que yo tenía todo eso debidamente legalizado al día y yo le pasé al ingeniero Luis Alberto una y otra vez pidiendo ayuda suplicándole esa doctora Bertha Cruz yo trabajo en cuerpo y alma Mauricio Rojas

deber pagar por todos los daños que me han ocasionado morales y materiales económicos eso no es así si uno es una persona humilde y pasa a uno un proyecto como una vieja que soy yo con mucho sacrificio para poder sacar adelante donde me tocó quitarle el paro a mis hijos y a mis nietos para poder cumplir con ese endeudamiento que no me recogiera en mi casa y entonces ante los funcionarios se ríen y se burlan de uno como hizo el ingeniero Mauricio Rojas en el paro que hicimos ahí en el diamante pidiendo derecho a la vida eso no se vale eso no es justo y no es correcto y entregaré toda esta información que tengo a la fiscalía general de para que investiguen esa corrupción tan grande que hay en la alcaldía eso vamos a construir acá porque sí lo digo porque el ingeniero Luis Alberto que estaba aquí tiene conocimiento que estoy diciendo la verdad muchas gracias a todos por escucharme Claro que yo no veo aquí el al señor Sandro Condia con día que tiene conocimiento que estoy dice vergüenza perdone que lo diga pero es un sinvergüenza que fue el que nos involucró en todo eso que había y decía es que a ustedes no les damos los recursos porque usted se lo roban a sus papás se los depositamos en una cuenta cuál cuenta cuál cuenta si a nosotros no nos dieron nada y le digo la verdad en su cara y me dieron saldrá con día fue usted el que nos condujo a eso quitándole el pan de la boca a mucha comunidad porque cada horno genera 8 y 9 empleos donde obtiene que la gente pagar seguridad e impuestos regalías cámara de comercio y un presidente dio una que todo lo que es y estuviera registrado en cámara de comercio tenía que funcionar para generar empleo cosas que a mí no me dejaron cuántas veces yo llegué a su oficina señor escondía cuando usted estaba de alcalde en Sogamoso y no me quiso escuchar le rogué le supliqué que me escuchara que me ayudara y no me quiso escuchar hoy se lo digo en su cara que eso no se hace con la gente humilde porque uno lo que busca es sobrevivir lo que yo buscaba con ese proyecto era generar empleo para las amas de casa que eran cabezas de familia pero me negaron la posibilidad y en este momento lo digo voy a seguir trabajando y voy a pedirte ayuda a los derechos humanos internacionales y aquí no hacen nada no creas que me voy a quedar callada yo le grabé todo eso en memoria si le pasé a 2 Estados Unidos que van a transmitir toda esa información si a mí me llega a pasar algo porque sé que la corrupción es grande y los atropellos son muchos así que hagan lo que quieran pero es toda se va a divulgar muchas gracias para todos y perdonen por lo que les digo hoy aquí pero dije la verdad ante Dios y pedimos no relleno sanitario y les pido ahora funcionario de CORPOBOYACA que esos sanciones que sean escapados que no los tapen que los destapen y que tengan una zona porque ya no hay para dónde votar las aguas lluvias por eso es que son exiliados se van a nuestras casas y ustedes no quieren tomar atención es lo mismo que es agua potable que yo estoy exigiendo esa agua potable es indispensable porque es de vida o muerte que nos den esa esa agua potable esa agua viene del lado de Monguí que pasa la tubería pasa por la pata del relleno sanitario no de la ramada porque los únicos que estamos consumiendo esa agua potable es el agua que estoy pidiendo con urgencia qué es lo que viene por el lado del relleno sanitario es agua solo está para San José del Porvenir muchas gracias a todos Dios los bendiga por escucharme.

- Isabel Zuleta López: No presente.
- Intervención de Néstor Alexander Montañez Espitia:

Buenas tardes para todos pues mi llamado es a los gobernantes a los alcaldes a implementar los PGIS desde los municipios es una solución básica elemental y fácil de

hacer si se hace a través de los municipios desde eso los mismos municipios pueden implementar las plantas de compostaje es imposible que un pueblo como Monguí como Gamesa que es pequeño no pueda desarrollar sus proyectos de compostaje esa es una solución a las basuras reducir reciclar reutilizar es la solución a las basuras lo proponemos como solución es imposible que los alcaldes que los dignatarios que los entes de control que se preparan que tienen especializaciones que tienen maestrías no puedan innovar un proceso los rellenos sanitarios contribuyen con el cambio climático por las emisiones de gas metano y dióxido de carbono a la atmósfera entonces de aquí a mañana quiénes vamos a sufrir los efectos del cambio climático no solo los hijos de nosotros los pobres los hijos de los ricos también van a sufrir las consecuencias de los efectos lo único que pedimos es la clausura post clausura y vamos a seguir en la lucha porque han habido muchos atropellos con la zona norte de Sogamoso la lucha sigue piba y vamos a seguir manifestándonos

- Alexandra Agudelo Almonacid: No presente.
- Rocio Almonacid: No presente.
- Luiz Alejandro Montañez Espitia: No presente.
- Juan Carlos Segura Figueredo No presente.
- Graciela Figueredo Rodriguez: No presente.
- Alvaro Figueredo Rodriguez: No presente.
- Alexandra Vargas Varela: No presente.
- Gimla Caparro Chaparro: No presente.
- José Juano Patiño: No presente.
- Ana Luz Puentes: No presente.
- Martha Elena Tapuap NUÑEZ: No presente.
- Cristian Camilo Cardenas Pinto: No presente.
- Fabio Rodriguez Niño: No presente.
- Alfredo Patiño: No presente.
- Victor Alfonso Becerra Montañés: No presente.
- Jose Alberto Peres Fernandez: No presente.
- Jasmin Lorena Rincon V: No presente.
- Jose Birguilio Gonzales F. : No presente.
- Daisy Ximena Alvarez Barrera: No presente.
- Herlinda Guzman: No presente.
- Javier Eduardo Patiño Gonzales: No presente.
- Alexander Matiz Gonzales: No presente.
- Maria Yolanda Sanchez Torres: No presente.
- Marco Rodriguez Niño: No presente.
- Aura Del Pilar Guarín Ayala: No presente.
- Anita Rodriguez Rodriguez: No presente.
- Rolando Vargas Perez: No presente.
- Luz Yesica Leon Leon: No presente.
- Sindy Lopez Gomez: No presente.
- Meloni s. Montarién: No presente.
- Monica Yadira Perez Torres: No presente.
- Ana Rosa Merchan Alfonso: No presente.
- Eliodoro Salamanca Rincon: No presente.

- Carlos a. Carvajal chaparro: No presente.
- Arnulfo I. Perez fernandez: No presente.

- Intervención de José Senén Montañez Espitia:

Buenas tardes aquí las denuncias ya se hicieron ya todo se hizo todo está dicho todo está Claro pero sí pues aquí a hacer una invitación eh especial al señor de José servicios que nos volvió a incumplir en la en la pre audiencia cuando se dijo que iban a dar los suministros de refrigerios tranquilo no hay problema nosotros tenemos tripa de chulo como dicen por ahí y nosotros aguantamos esas sugerencias se la hago la señora procuradora creo que con eso fue unos de los lineamientos para desarrollar esta audiencia muchísimas gracias gente de coser vicios muchísimas gracias señor de CORPOBOYACA

Eh dirán que es que nos cansaron y que uno esto pero usted ha escuchado el dolor de patria y creo que faltó una cosa aquí y una desinformación cuando se dijo que se hacía por llamada y videollamada cierto no veo la el conmutador o el call center de corpus boyacá para llamar a las personas que no asistieron o que asistieron y les tocó salir irse debía haber una persona un conmutador para llamar a esas personas y decirle señora así como lo hizo la muchacha allí y puso el teléfono y expuso su problemática creo que hubo una falencia ahí pero sin embargo hay están los conocimientos y está toda la teoría sí tercero y para ser claros y concisos seguir hablando de unos impuestos se viene hablando de una cosa claro porque el negocio es enterrar las basuras a que servicio le interesa es enterrar las basuras a ellos no les interesa recuperar les interesa los residuos hospitalarios por qué porque es que el kilo de residuos hospitalarios de una peluquería vale 40.000 pesos la disposición entonces imagínese lo que tiene que pagar el peluquero 40.000 pesos tiene que pagar oiga 40000 pesitos aquí en terremotos allá sí y por eso el dolor de patria y por eso es el dolor de aquí de toda la gente por qué porque se permite y por eso es el negocio de enterrar basura y no mirar la transición que plantea el gobierno nacional y que nosotros le planteamos sí nosotros les planteamos el le planteamos desde el ministerio de vivienda le generamos hoy nos miran como los malos pero yo sí quiero yo sí quiero dejar claro que de aquí a mañana estos personajes nos van a agradecer porque nosotros les gestionamos el 9 de diciembre cuando estuvimos en las calles les gestionamos un proyecto que está caminando que lastimosamente este alcalde no se le dio la gana encaminarlo sí entonces el dolor de patria y es el dolor esto y es un proyecto a donde se invita a la recuperación sí se invita a todo a todo a todo a todo el proyecto energía limpia renovables aprovechamiento pero como eso no es negocio para como eso no es negocio para ellos entonces pues se hace mucho muy de los locos quiero darle una participación muy especial a los 2 concejales que nos acompañan los únicos 2 por aquí vi a la presidenta del consejo pero pues como que ya no le interesó como que pues no sé si qué será pero la verdad sí les quiero hacer un reconocimiento sé que ellos no se inscribieron me gustaría que ellos tuvieran una participación acá ya que son servidores públicos sí si se puede si no se puede no hay problema sí cuarto punto y que yo quiero y que yo quiero esto es aquí con el doctor Gálvez y aquí con el doctor Herman Amaya queremos y solicitamos se revise el plan de ordenamiento territorial porque todas las basuras las llevaron para allá para ese sector las pirolisis ahora las desintegradas por qué porque el negocio estaba alrededor de las basuras entonces el doctor Gálvez nos dice es que ya se pasó el derecho de petición ya se pasó el

plan de ordenamiento y acá dice se tiene que si tiene, ahora sí o se tiene que quedar así no señores no señores ese plan de ordenamiento territorial tiene que cambiar si ustedes no lo cambian los cambiamos nosotros y lo hacemos de alertas del Gustavo Jiménez hacer una revisión excepcional porque la verdad no nos ponen cuidado sí y esto es una de las mesas que se han pactado y que se le y se le pactaron en el paro sí yo sé que de pronto alguna policía por ahí me mira mal pero pues qué podemos hacer es dolor de patria sí entonces esa es la invitación la invitación es que le revisemos porque la lucha como dijo el compañero la lucha continúa aquí ahora otra claridad hicieron unos diseños para un alcantarillado sin consentimiento de la gente dicen que más utilizan 3 titeres los utilizan y que da son las comunidades señor Pedro Barrera mucho gusto mi nombre es José Senén Montañez Espitia conmigo puede hablar con la comunidad puede hablar pero las 3 personas que sale el famoso alcalde a decir es que estos son los líderes son solo lavaperros de los alcaldes perdone que se lo diga pero es que así aquí están los líderes y mire se han aguantado 8 horas con la tripa vacía 6 meses de paro y quiero que CORPOBOYACA haga un reconocimiento y el relleno no se cerró desde el 25 con ese auto el relleno se cerró el 9 de diciembre del 2022 y que se haga reconocimiento y se haga público me parece muy descabellada esto es lo punto que nos digan puerco Sogamoso, no sean puercos de ustedes son los puercos porque es que mire este señor nos acaba de decir que ustedes son unos inoperantes que manejaron mal esta ciudad y nos dicen no sea puerco con Sogamoso será justo digo yo será justo que digan que nosotros vamos los cuerpos cuando los cuerpos fueron ellos que se robaron la Plata que no la invirtieron salga y ponga la cara señor Rigoberto y diga hermano sí nosotros tenemos el problema y yo les digo aquí la responsabilidad no es solamente Rigoberto porque él dirá que es que yo le tengo rabia que yo la tengo no es la responsabilidad de todos los alcaldes en excepción yo creo que de uno que es el señor con día qué fue lo único que el único que se le paró al gobierno de Carlos Amaya para hacerle oposiciones de relleno pero como aquí todo en la línea verde sí esto es ahorita se nos se nos se nos se nos vino a la cabeza el se nos vino a la casa proyectos verdes es una persona que le diga están permitiendo señora procuradora señor contralor señor de señor personero esos que hicieron eso que hicieron arriba en el páramo en el páramo de a de licenciar para turismo están acabando con las fuentes hídricas y esto ustedes usted no lo hicieron porque sí lo hicieron porque saben que debajo de eso hay una cosa muy valiosa eso nos queda ***** saben tras de que van sí y entonces dicen se quemó se quemó el agua y de una vez acabamos y después le decimos es que ahí no hay nada nos queden perdone que le diga la palabra nos creen huevones y por eso es el dolor de patria y por lo que nosotros es lo que nosotros expusimos ahora yo sí quiero yo sí quiero recalcar algo y es todos los incómodos que han habido las comunidades las enfermedades profesionales en las enfermedades profesionales se pueden llamar por el relleno sanitario porque todas estas malformaciones toda esta de enfermedades quizás yo también tengo cáncer ya quizás porque no lo sé sí hoy aquí a mañana lo voy a tener y ha sido por todo esto por qué porque a mí a mí me toca ir a donde mi abuelita a mí yo peleo porque mi abuelita le toca a ella sacar el mosco de la sopa y comérsela porque no tenemos para para para para otro plato de comida lastimosamente así y para ustedes es muy muy muy muy muy fácil decir por qué porque aquí tú aquí lo tienen todo sí pero para uno sí le duele a uno le duele tener que tragarse un asco tener que orillararlo tener que uno de decir lo asquiento Jesús yo y tener que decir saqueo y cabello sí eso ese es el dolor sí ese es el dolor desde aquí mía y de toda la comunidad lo otro por qué seguimos clausura y pues clausura por qué porque aparentemente ya les demostramos con plastilina cómo eran las

cosas sí y por qué les demostramos que ese no es el negocio y que tenemos que contribuir con el cambio climático señor de cuerpo y acá te sabes cuánta proporción de gas metano está emanando el relleno sanitario cantidades proporcionales de CO 2 y de metano que está emanando al día de hoy sí eso estas son las la estas son las inconformidades cuáles son las otras inconformidades que desgraciadamente nosotros trabajamos para darle La Plata a esta gente sí por qué porque detrás de que permitieron desde tiempo anterior permitieron todo este todo esta cochinado ahorita viene y le dicen Sogamoso le vamos a imponer 931.000.000 y prueba de plata sí cuando los directamente responsables son ellos serían los que querían pagar la esa esa multa por ineficientes por inoperantes pero no quedándose atrás con esto ellos le dan el auto y dicen que nosotros los sacamos ellos lastimosamente doctor Pedro lástima ustedes nunca tuvieron en cuenta se lo dije al señor de COSERVICIOS nosotros le teníamos la solución pero ustedes no escucharon a las comunidades por el agravio por el agravio del de del burgomaestre del alcalde de Sogamoso porque él sí siempre nos catalogó de una mala forma sí y nunca escucharon a las comunidades que estaban desde el 9 y desde antes haciéndole plantones en COSERVICIOS haciéndole plantón en tal estado se buscó la cobertura con la con la junta directiva porque se le dijo que vinculen la junta directiva de COSERVICIOS qué hicieron el único que harán responder fue aquí al doctor pero me da rabia porque él dirá que es que yo tengo algo contra él y no se lo acaba porque yo no tengo nada contra nadie simplemente es dolor de dolor de corazón pero entonces ahí están las soluciones se le estaba ayudando se le están gestionando recursos desde arriba pero sin embargo estos muñequitos se valieron la línea verde se valió del títere de castellanos para meternos un mico en el plan de plan nacional de desarrollo y nos metieron este médico pero ellos piensan que nosotros somos huevones y que en otros vamos a permitir pues no señores metan los micros que quieran pero las comunidades son eso era una muchas gracias muy amable y ingeniero de sonido eso era un elefante blanco por qué porque estas personas en cabeza del alcalde se valieron de meterse en a la propiedad privada sin previo consentimiento vulnerándose el derecho a la propiedad pero como en este país no podemos decir nada porque nos callan finalmente yo digo una cosa yo nací para morir y si a mí me toca morir algún día por ese relleno sanitario yo muero pero no muero por las basuras porque no puede ser justo que nos sigan vulnerando nuestros derechos que nosotros digamos el decir de la gente es que usted vive en el usted vive en el relleno sí que usted tiene un lote al lado del relleno usted le dicen allá viven las ratas cuando las ratas ya sabemos dónde vive cierto allá hay en las del basurero cuando ya sabemos dónde viven las ratas y yo estoy hablando acá esas ratas de 2 patas no hay cuatro porque eso de cuatro hay por otro lado pero de 2 también hay lastimosamente y a mí mire y se lo voy a decir claro y ustedes dirán que yo soy un grosero y sí lo acepto pero por qué a mí me lo dijo un decano de la universidad de Antioquia me dijo si tú no les cantan las verdades en la cara a la gente te la montan eso es por eso es que yo les canto las verdades y me siento tan lindo cantando las verdades y sosteniéndole la mirada a ustedes funcionarios por qué porque es que a mí no me da miedo como les digo yo nací para morir y si muero hoy bienvenida a la muerte pero no puedes no por ese hecho tengo que dejar que mi abuelita que mi mamá que mi papá que falleció de cáncer a raíz de esta vaina es el dolor quién no quisiera tener su padre vivo tener usted que sufrir y tener usted que lidiar en un sistema de salud tan incompetente por una desgracia que causaron estas personas eso es el dolor eso es del dolor sí entonces esta es la invitación la invitación es que ese relleno sanitario no va más clausura post clausura y cierre definitivo con un agravante con el agravante de que se le debe llevar a cabalidad a cabalidad paso por paso

la transición de ese relleno sanitario y lo otro por parte mía y por parte de la comunidad exigimos no madre no más residuos hospitalarios no queremos ver subir un carro de mañana en adelante a las 7:00 de la mañana o allá no esperarán allá no están porque tiene proceso sancionatorio y este proceso sancionatorio tiene que hacerlo cumplir la corporación y sino la procuraduría entonces o se cierra o se cierra o los o sea se ponen en este recinto nosotros nos ponemos de rueda en las carreteras no estamos avanzando pero sí estamos diciendo la verdad aquí las comunidades yo creo que tienen unos derechos primero fue las comunidades en el tiempo que emir qué relleno sanitario que las desintegradoras la pirolisis yo personalmente me voy a hacer matar por el Gustavo Jiménez hasta límites con Tópaga porque ese es mi es mi lado pero inicialmente por todos oramos pero si les digo yo esa zona la voy a hacer respetar y hay de que no le paren bolas a ella que no le paren bolas hoy se lo estamos diciendo esa zona de alto impacto allá no cumple y no nos obligan a meterle acciones ni denuncias penales escúchenos como lo hemos venido diciendo escúchenos sí escúchenos y con eso se evitan toda esta cantidad de líos de faldas sí eso es lo que se necesita que escuchen a las personas.

Intervención de Director CORPOBOYACA yo voy a pedir que puntualice la intervención de cara al tema del relleno, porque aún faltan personas por intervenir y usted ya tuvo más de 2 horas para intervenir cuando se dio la oportunidad en el marco del proceso del solicitante de la audiencia pública digo es porque puntualicemos el tema el relleno y de esta manera podamos avanzar sumerce lleva más de 20 minutos interviniendo y faltan todavía más de 88 de personas inscritas y de las que no estaban que no se inscribieron y que tienen también el derecho a la participación entonces le solicito que sumerce puntualice en los próximos 2 minutos gracias.

A lo cual contesta el señor José Senén Montañez Molina sí pues porque siempre lo callan a uno así siempre es el solicito cierre y de clausura y post clausura del relleno sanitario, solicito no se vulnere más la zona norte, solicito no recibir residuos hospitalarios y en la playa ordenamiento territorial COSERVICIOS le solicito muy comedidamente ya para terminar la inversión social que tiene por el relleno sanitario que no le dio un peso esas comunidades que si no estoy mal o alrededor de los 8000 millones de pesos muchas gracias.

- Intervención de Teresa Gaitan Rincon:

Buenas tardes para todos soy delta José por venir hace mucho tiempo he vivido allá y no han dejado de llevar basura para arriba necesitamos que quiten esa basura de allá porque hay muchas contaminaciones moscos zancudo ratas de todo yo tengo 75 años y estoy muy enferma para seguir aguantando más enfermedades y tener tengo mis hijos mis nietos también nos estamos enfermado de esas contaminación de basura entonces definitivamente necesito que quiten este basurero de allá porque es mucha basura lo que nos han llevado.

- Maria Miriam Gaitan: No presente.
- Ferney Gonzales: No presente.
- Laura Gonzales: No presente.
- Cristian Leonardo Parra: No presente.
- Manuel Rivera: No presente.

- Karen Viviana Parra Rincon: No presente.
 - Luz Marina Lopez Muñoz: No presente.
 - Jose Alfredo: No presente.
 - Andres Camilo Amaya Estuiñan: No presente.
 - Maria Irene Estupiñan: No presente.
 - Jose Luis Gaitan: No presente.
 - Gerardo Montañez Cañon: No presente.
 - Carlos Arturo Peña: No presente.
 - Jose Correa Puentes: No presente.
 - Manuel Fernando Parra: No presente.
 - Manuel Alfonso Cuta: No presente.
 - Polidoro Medina P. : No presente.
 - Maria Alfonso: No presente.
 - Marcela Figueredo Rodriguez: No presente.
 - Jose Camacho: No presente.
 - Wilson Garavito Ensiso: No presente.
 - Norma Rocio Enciso: No presente.
 - Luz Garavito Enciso: No presente.
 - Mauricio Parra Rincon: No presente.
 - Segundo Torres: No presente.
 - Luis Enrique Alfonso C. : No presente.
 - Nelson Peres Lopez: No presente.
 - Jorge Armando Rodriguez E. : No presente.
 - Gonzalo Salamanca Rincon: No presente.
 - Lilia Chaparro: No presente.
 - Jeferson Marin Cardozo: No presente.
 - Omar Gomez Viancho: No presente.
 - Luis Salamanca Montañez: No presente.
 - Segundo Pesca Amezquita: No presente.
 - Marcos Leon Rosas: No presente.
 - Elizabeth Hernandez Medina: No presente.
 - Rosalba Hernbandez Buitrago: No presente.
 - Andres Naranjo Hernandez: No presente.
 - Eliecer Hernandez Hernadez: No presente.
 - Jose Leon Rosas: No presente.
 - Luis Alfredo Leon Hernandez: No presente.
 - Marilce Martinez: No presente.
 - Jaqueline Gonzales Parada: No presente.
 - Maria Ismenia Parada Guanque: No presente.
 - Ruben Dario Agudelo Estepa: No presente.
 - Hector Agudelo Estepa: No presente.
 - Oscar Duvan Figueredo: No presente.
- Intervención de Miguel Montañez:

Grandes para todos y yo en realidad ya estoy cansado de tantos perjuicios que nos hace relleno sanitario ahí en la vereda San José bolívar y seguro que ya hemos dicho de tantas

visitas que han hecho yo no he visto soluciones de nada de nada he visto soluciones y mis padres son natales fueron natales porque ya murieron hoy creo que causa de ese relleno sanitario otros livianos de ladrillo lo que dicen ahí el creo que el desastre el alcalde anterior nos quitó ese ese pan de la boca y nos dedicamos después a la agricultura estamos pegados al relleno sanitario como a póngale unos 600 m esa finca hermano la conseguimos con las uñas con las uñas lo que digo hay un compañero dijo alcanzamos a tener como algunas 80 cauros cuando llegó ese relleno sanitario allá mi hermano se empezaron a perder lo primero los trabajadores decían los trabajadores de la compañía los están matando le echaban las bicis a los perros qué pasó los perros y acostumbraron los carros no nos dejaron lo que se entiende uno quién no responde por eso nos tocó interesa finca precio de tripa quién se la vendimos fuimos y la ofrecimos a la compañía con servicios dijeron que yo necesitaba porque estaba muy lejos quién no la compró Luis Fernández a precio de mocos no conoció por eso para venimos más abajo para alejarnos de ese relleno y qué pasa ahorita ya recibimos de los lidiados toda la ***** viva yo siempre cebolla siembro papa para ustedes para todos los años aquí porque les ha vendido a mucha gente Sogamoso ahí están comiendo de la misma chiquero que están me da tristeza me da tristeza que yo nací allá hermano y al paso que voy yo creo que no voy a durar mucho por tanto chiquero que nos están votando y La Plata lo único lo único que yo mira uno gente hermano con unas camionetas y aquí a la madre plata que vale esa ***** y uno en una carretilla a costillas de quién de nosotros qué hace esa gente allá van y se arman únicamente a mirar unos esclavos que tienen allá trabajando hermano y ojalá hablen y verá que los echamos eso es humillación o qué es esa vaina ya ahorita en este momento ya estamos pensando bueno qué hacemos ya lo que nos queda ahí lo único será conseguir para otro lado cuando nos vamos a dejarles ahí o yo no sé qué hacer ya no están despojando lo poquito que tenían sinceramente no sé que pensar en este momento porque hay veces hermano no entiende uno qué entidades las que tiene uno tras de jehová quién vota mi hermano botas muy poco de ladrones como decían ahorita hoy en día hermano es para que lo roben a uno los hornos de ladrillo hermano que nosotros nacimos en eso no lo no nos dieron 5 centavos allá tengo un horno intacto que está intacto ese horno por qué no nos dejaron trabajar eso sí es contaminación para ustedes que ese chiquero que nos están mandando supuestamente eso está bien me da tristeza que aquí el ingeniero uno le dice 111 pregunta y le contesta a uno como con esa rabia pero es que nosotros somos mentirosos como no van a ser mentirosos y eso es una cochinidad y eso lo mira hasta un ciego un ciego hermano lo reconoce eso es una cochinidad una cochinidad lo que ustedes tienen ahí y por qué nosotros tenemos que aguantarnos eso quién nos vea nomás en este momento quién nos paga a nosotros nos hermanos perdió cualquier cantidad de tiempo ahí hasta las matas de pierden allá por estar en esto y se le tiene uno que meter a esa agua picha ya a cambiar unos rociadores hermano para para poder regar para poder sostener a las matas y ustedes no dicen nada antes como que se miran y se ríen yo lo único que pido es que no más basura no más que se selle totalmente esa vaina y lo que dijo aquí mis compañeros yo doy mi vida porque no entre más basura allá y si me toca morir allá me muero y así tiene que ser muchas gracias muchas gracias.

- Herminia Sierra Cely: No presente.
- Dora Esperanza Sierra: No presente.
- Erika Lorena Pesca: No presente.
- Sandra Milena Daza Rojas: No presente.

- Gloria Nossa Salmanca: No presente.
- Juan Fernando Viancha Nossa: No presente.
- Flor Chiquillo Gil: No presente.
- Sandra Elizabeth Viancha Nossa: No presente.
- Jorge David Plazas Nossa: No presente.

- Intervención de Gladys Montañez Montañez:

Gracias buenas tardes soy habitante de San José de bolívar es muy triste subir uno a pasear arriba la loma yo subo todos los santos días a caminar y defendemos los niños de la escuela de las sedes del Gustavo Jiménez San José bolívar aquella subimos todos y da tristeza mira Oaxaca todos los licenciados ahí para abajo saber que ellos que son estudiantes ahí de la vereda San José por bolívar tiene que aguantar todo este chiquero esta mañana por lo menos fui baja lo que el van a dar al frente a la casa a todas nuestras casas mucha gente que no está acá pero ellos nos apoyan con solo haberlo firmado las hojas ellos nos apoyan es triste mirar cómo todo se acabó en esa loma ver que ya no hay nada de lo que había antes cuando uno era pequeño y subía arriba a caminar ahora ya no da tristeza subir a mirar eso qué tristeza que por lo menos el alcalde dice ayudó a unas comunidades no sabes a unos nunca nos han dado un grano de arena había esa carretera que era para subir arriba la escuela estaba pavimentada hoy en día no sirve para nada ahorita no sé qué políticos o algo están mandando es un poco de barro acabamos de sufrir un poco de barro que había para subir a la escuela ahorita están llevando más barro que para votarnos para para para inventar eso o para reservar no sé esta carretera la habían arreglado con servicios no la dañó abriendo el tubo del agua ahorita tenemos que aguantar Tierra barro de todo allá es triste saber que nosotros nacimos ahí fijos tiene que seguir sufriendo lo que nosotros también estamos sufriendo nuestros padres nos tuvieron ahí y era bonito hoy en día ya no por culpa del relleno sanitario queremos que se cierre que no llegue un grano más de basura allá gracias muchas gracias

- Ivan Nossa: No presente.
- Jose Maria Barrera: No presente.
- Monica Perez: No presente.
- Maria Angelica Sierra Porras: No presente.

- Judy Sierra Porras: No presente.
- Jhon Édison Sierra Porras: No presente.
- Juan Humberto Sierra Medina: No presente.
- Lina Mayerli Martinez: No presente.
- Alexis Rodriguz Salamanca: No presente.

- Intervención de Aura Mary Espitia Medina:

Buenas tardes para todos alguien pero sí les quiero hacer una pregunta yo soy de la zona norte de Sogamoso les quiero hacer una pregunta porque a un día a mí me la hicieron en el paro del 9 de diciembre les dije que me preguntaron y qué es la pirólisis si alguien de ustedes puede saber qué es la pirólisis o el señor que dio la o el señor que dio la licencia para hacer una pirólisis en 1000 metros lo que sucede ahí pasa es que alguien corrupto le

dio licencia a en 1000 metros a una pirólisis el cual ustedes alguna ustedes saben qué es pirolisis porque a mí me hicieron esa pregunta yo soy ignorante en algunas cosas pero en todo no me creyeron pendeja pero no lo soy realmente ah si me pudieran contestar esa pregunta qué espirales alguno de los que estamos acá o pirólisisno ah no o sea si se viene se nos encontramos en una audiencia pública ambiental en donde no la corporación no toman ni una decisión ni brinde explicaciones sobre cada uno de nosotros si su merced bien dispone términos ajá insisto podríamos responder sus inquietudes pero la audiencia pública es un espacio en el cual la corporación lo único que hace es recibir pero no es un espacio deliberativo y mucho menos informativo de carga no se pueden hacer los dignos es decir que no sabíamos nada de esto porque ustedes como entes gubernamentales si lo sabían lo único que decían era que éramos ignorantes pues los ignorantes como ustedes nos llaman por ser humildes y les demostramos que somos más inteligentes porque ustedes lo único que hacen varios hacían varios años en traer el cuerpo de bomberos para asustar a las comunidades en el cual no lo se sabe con qué artimañas se salían es como ahora todo lo hacen por decreto como que bata es el diamante y que San José porvenir es el diamante se saltan unos terrenos que al parecer también tienen que ver los inversión ver e investigar del hígado que CORPOBOYACA y el municipio tienen que ver a través el cual divide investigar a esos corruptos como son los ya nombrados es imposible que cada municipio les quede grande manejar sus propias basuras y tengan que traer a otro si bien saben a qué nivel está Sogamoso en contaminación a nivel nacional y mundial creo que no si es más nos nombran que no dejamos hacer el plan de desarrollo para las comunidades porque ellos como por servicios para pasan por encima de las comunidades es más les dicen al pueblo que les suben a los servicios porque somos la zona norte que no les dejamos trabajar cuando la verdad es otra y no les conviene pero lo que no saben el pueblo es que esa zona no res no esa zona no representan las comunidades como tal allí hay ver allí al ver tenemos las los lixiviados que afectan seres humanos y fuentes hídricas son tan ignorantes que en una zona carbonífera sí que en tanto licencias para el basurero el municipio y CORPOBOYACÁ dan licencias para desarrollar pirolisis en 1000 m con viviendas aledañas si bien saben es vergonzoso que alguien ya alguien va a ser un derecho de petición y de la y lo mandan de oficina en oficina para evadir la cómo se lo hacen a todos los de ruana y sombrero eso me consta a mí yo vi un pobre campesino donde lo mandaron de una oficina a otra y a mí me consta que yo fui a planear a planeación a hacer 111 reclamo y me dijeron diríjase a ligar por eso nombró a liga tiene que ver mucho en esto con CORPOBOYACÁ y el municipio gracias para todos y que el basurero sea cerrado para siempre como si cuando uno se muera.

- Nancy Zolay Castellanos: No presente.
- Jhon Sebastian Arce Figueredo: No presente.
- Diana Milena Alfonso Garcia: No presente.
- Yamit Santos Rodriguez Garcia: No presente.
- Maria Alicia Garcia Triana: No presente.
- Angela Gomez: No presente.
- Luis Fernando Rativa Caceres: No presente.
- Diana Catalina Torres Cambarita: No presente.
- Isrrael Fernando Plazas Ruiz: No presente.
- Lilia Ines Bativa Suarez: No presente.
- Mauricio Rativa Caceres: No presente.



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

- Jeferson Rativa Morales: No presente.
- Willian Guerrero Rosas: No presente.
- Roger Urtado Rosas: No presente.
- Esmeralda Rosas Chaparro: No presente.
- Heidi Cáceres: No presente.
- Juan Jose Caceres Leon: No presente.
- Aurora Albarracín: No presente.
- Alicia Corredor: No presente.
- Javier Caro Caro: No presente.
- Ruth Bermudez Tirso: No presente.
- Arbey Cordoba González: No presente.
- Monica Ilseth Caceres Arias: No presente.
- Nibia del Carmen Rojas: No presente.
- Sandra Fernandez: No presente.
- Nubia Blanco Mojica: No presente.
- Javier Rodríguez: No presente.
- Elmer Montañez: No presente.
- Jaime Rojas Murillo: No presente.
- Fabio Amaya: No presente.
- Michel Salamanca: No presente.
- Jenny Paola Rios Parra: No presente.
- Susana González Salamanca: No presente.
- Cesar Camacho: No presente.
- Clara Amezquita: No presente.
- Laidy Piragauta: No presente.
- Martín Rodriguez: No presente.
- María Bohorquez: No presente.
- Maria Flor Rodríguez: No presente.
- Doris Castellanos Cardenas: No presente.
- Blanca Ruth Castellanos: No presente.
- Blanca Edilma Pesca Estepa: No presente.
- Mario Tulio Delgado Gonzalez: No presente.
- José Reyes Quintero Carrillo: No presente.
- Rosalba Guerrero B: No presente.
- Juan Alfonso Garcia: No presente.
- Andrés Peña Peña: No presente.
- Rosa Judith Peña Avella: No presente.
- Oscar Javier Díaz Niño: No presente.
- Gonzalo de Cabo Aguilar: No presente.
- Marina Montaña: No presente.
- Lisbeth Pinto: No presente.
- Oscar Gandía Albarracín: No presente.
- Santiago Jeins Medina: No presente.
- Karol Daniela Fonseca Bayona: No presente.
- Natalia Rodríguez Gómez: No presente.
- Diego Alejandro Acevedo Santos: No presente.
- Angelica María Fuentes Florez: No presente.

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999

- Fernanda Camargo Pacheco: No presente.
 - Edgar David Carrillo Bayona: No presente.
 - Diana Paola Piñeros Perez: No presente.
 - Manuel Plazas Huerfano: No presente.
 - José Montañez Vargas: No presente.
 - Jhonathan Díaz Alarcón: No presente.
 - Alejandro Aza Franco: No presente.
 - María Serrano Torres: No presente.
 - Miryam Serrano Torres: No presente.
 - Isabel Cristina Zuleta López: No presente.
 - Pedro Nel Espitia: No presente.
- Intervención de William Reina Torres:

Sí buenas tardes para todos oigan mirar no la comunidad de las 8:00 de la mañana se quedaron siempre los más cerquita el relleno sanitario pero esto sí es de toda la comunidad y ustedes también de admirar a pesar de todo sé que pues comieron algo aquí que no comieron nada pero seguimos en pie de lucha y vamos a seguir firmes estudiando y cortinas en las que lo contarán ustedes también sobre el relleno sanitario no sé si fue e positivo negativo haber escuchado la comunidad y haber sacado la denuncia como medio de comunicación como la voz del pueblo eso tuvo sus resultados no y uno de los resultados y quiero que su merced personería procuraduría todos estén atentos fui denunciado por el alcalde de Sogamoso y financiado la fiscalía por injuria y calumnia debido a que ningún medio de comunicación se acercó ni sol estéreo ni toque bueno no quiero nombrarlos porque es así como pero ningún medio de comunicación se acercó ya entenderán por qué ya o supondremos por qué no tuvieron tiempos tuvieron que decir oiga no vamos a pautar con ustedes qué sé yo bueno pueden ser manipulados pero aquí lo que me interesa es decirle a ustedes la voz del pueblo no se va a callar y va a seguir y aún y si es de asombro que aquí en esta audiencia aquí en debería estar primero cuál es la cabeza principal que debería estar poniendo la cara acá la alcaldía y no es nada personal porque él es la fiscalía dijo es que mis hijos y no sé qué mire todos me conocen ustedes más de más de uno de los que está aquí sentados me distingue porque no tenemos amistad pero yo no le tengo ni rencor ni odio personal a ninguno de ustedes y estoy seguro que la comunidad tampoco como personas ahí desde una merecemos respeto claro que merecemos respeto pero hay un dolor y hay un irrespeto que está pasando en Sogamoso esa denuncia que hace él sí tomó tiempo y llegó a la hora que era y hubo 2 horas para esperar el proceso yo me pregunto si fue capaz con un man que va a pie que sacaba saca una denuncia del relleno sanitario por el único medio de comunicación que ese día por pacíficamente la población se tomó las vías pero fue pacífico y no asiste a una audiencia tan importante como esta sé que ahorita va a decir no pues que otra vez lo voy a denunciar y otra vez voy a sacar el tiempo para que usted en la cárcel se retracte gracias a Dios y gracias a que realmente la comunidad sí hay una afectación no fue un medio de comunicación en el que incitó a la gente son Dolores mire la gente llorando y diciéndoles a ustedes son niños son personas son seres humanos que les están diciendo nos estamos muriendo y aún así vamos a tener que morirnos ahí si no hay una pronta solución decía aquí el doctor Pedro barrera pero ayúdenos a la solución a la necesita más y eso fue lo primero que dijo esta mañana a las 8:00 de la mañana estamos aquí para que nos ayude cuánto llevábamos nosotros diciéndole a hacer que ese

señor alcalde tienen las propuestas de un abogado tiene las propuestas de la comunidad no habían líderes sociales lo que había era un dolor de sectores los mismos barrios por venir diamantes Gustavo Jiménez decían escúchenos y esperaron hasta ahorita y CORPOBOYACÁ pero hasta ahorita para poner esa multa y lo que dice mucho de oiga 900.000.000 millones qué va a pasar con esa plata para dónde se van a ir a esa y quién la va a pagar hay muchas preguntas ahí no creo que con servicio vaya a pagar o no sé un perro en su merced cree que los servicios sí se pagará esa multa a la hora que la saquen 900 y punta de millones de pesos no creo pues la va a pagar la comunidad y en los servicios públicos de cada uno de nosotros va a salir y ahí sí van a decir que la culpa es del pueblo como dice un vendedor ciudadano esta tarde es que la culpa de ustedes usted nosotros usted ni siquiera yo vivo en el relleno sanitario empezando por ahí pero sé que a mis hijos les va a afectar el día de mañana sé que sus hijos van a ser afectados por eso ustedes no creían nos toca un vídeo tras otro demostraron cientos de videos oye se ha denunciado la recibo con gallardía y sí Rigoberto Alfonso el doctor el profesor el que hace la tarea te vuelve a denunciar por el relleno sanitario en esta audiencia otra vez le ponemos la cara a las veces que sea culpa tuya acá espero que no se vaya a retractar de esas denuncias de ese decreto que salió de esa penalidad Claro que tienen que existir responsables pero también invitamos a que esa plata no se pierda la hora que toque pagarla ojalá que no sea ahorita para elecciones que no sea ahorita para los políticos que no sea para los de color sino que realmente sea una penalidad para recuperar todo el daño causado a la parte norte de Sogamoso les invito de corazón las propuestas están las soluciones están sabe qué es lo que pasa que como ustedes están este lado entonces no les interesa escucharlos sino hasta cuando se toman las vías de hecho ahí sí como que nos incomodamos pero si ustedes toman soluciones serias y realmente de esta audiencia sale algo productivo que es entre todos recuperar reciclar cerrar es relleno sanitario créame que el resultado va a ser óptimo y va a ser el primer ejemplo a nivel Colombia son ni siquiera es para solo Boyacá el primer la primera ciudad que recibía 43 municipios con basura y es el primero en invitarlos a que hay que recuperar y hay que hacer un proceso lógico en vez de estar pidiendo plata para más carros compactadores en vez de estar pidiendo plata para multas y que se quieren como decían muchos en los bolsillos de los políticos que esta vez sí sea algo serio y con eso sí se podría decir que hay un avance positivo esa denuncia las amenazas las tengo las amenazas que seguirán llegando pero si no escuchamos a la comunidad señores funcionarios públicos donde va a estar la solución gracias a todos por escucharme gracias comunidad y ahí estaremos firmes con la voz del pueblo.

- Yulia Yaneth Barrera Gaviria: No presente.
- Edilberto Alvarez Avella: No presente.
- Miguel Armando Araque Vargas: No presente.

- Intervención de Carlos Andrés Bello Páez:

Bueno buenas tardes para todos gracias a los que todavía están acá presentes y gracias por permitirnos pues participar de esta audiencia pública lo primero que quiero es felicitar a ustedes comunidad ustedes por haber puesto en el debate público un problema ambiental que seguramente estaba en silencio y que si ustedes no protestan hoy estaríamos pensando que ese relleno sanitario era perfecto lo primero que todo felicitarlos a ustedes

por poner esta problemática en el debate público agradecerle a CORPOBOYACA de todos modos por convocar esta audiencia pública de participación ciudadana pues que finalmente es un punto especial digamos de lo que se está viviendo en este momento en el relleno sanitario y qué bueno que se dé esta audiencia que ojalá culmine con una perspectiva de lo que será el manejo de los residuos sólidos en la ciudad de Sogamoso y en 43 municipios del departamento eso no tenemos que perderlo de vista porque esto ya es un problema de orden regional de departamental e incluso nacional porque ya con esta sanción y posiblemente con la salida de operación del relleno sanitario pues entonces seremos 44 municipios en Boyacá que no tendremos dónde disponer nuestros rellenos nuestros residuos sólidos esta audiencia pública se ha por lo que según documentos que figuran en el expediente proviene de una queja ciudadana interpuesta desde 2012 por presuntas irregularidades en el manejo de lixiviados en el relleno sanitario y su disposición en un cuerpo de agua cercano y que después de 10 años de esa primera queja han quedado demostrados tanto lo tanto en la Resolución 93 del 05/07/2022 y hoy en la sanción interpuesta por CORPOBOYACA a través de la resolución 1080 a 2023 así mismo como el incumplimiento de lo dispuesto tanto en la resolución 476 de 2005 y 848 de 2008 en lo referente al plan de manejo ambiental en el manejo de aguas lluvias y escorrentía y en el plan de cierre y abandono y reconfiguración paisajística de las terrazas que ya estaban fuera de uso lo que veo hoy el relleno sanitario es muestra de que de 2005 desde 2005 con servicios como administrador del relleno solo se dedicó a enterrar basura y hoy queda eso demostrado con lo que las pruebas que ustedes hoy aportan yo digo que usted de verdad han hecho la tarea con esa esa oh labor investigativa comunidad por traer esos vídeos esas evidencias si no fuera así reitero hoy estaremos pensando que ese relleno sanitario estaba perfecto enterrar basura y no le dio la importancia al cumplimiento de lo aprobado en las licencias ambientales especialmente en el manejo de lixiviados y control de aguas de escorrentías como uno de los detonantes que ponen en riesgo la calidad del medio ambiente en las áreas circundantes y la estabilidad geotécnica de las terrazas hoy lo que se observa además de que solamente se han dedicado a entrar a la basura lo que se observa son afloramientos de lixiviados y vertimientos hacia cuerpos de agua cercanos inicio de procesos de remoción en masa de grietas en cuerpo de en el cuerpo de las terrazas incertidumbre en el estado de las redes de drenaje de lixiviados de las terrazas uno a 11 metros incumplimiento de las actividades de cierre abandone las terrazas uno a 11 posible perforación en capas de suelo inferiores terrazas más altas y taludes con altas pendientes y con ampliación de terrazas hacia las cuotas superiores en 1994 la terraza uno recibió 3343 m³ en 2019 la terraza 12 en su vaso c recibió 115665 m³ de residuos sólidos y en 2011 la terraza 12 a recibió en total 249756 m³ de residuos oleosos qué quiere decir como lo decía muy bien la comunidad y me uno a esa posición el relleno sanitario ha ido creciendo exponencialmente tanto como en la forma como se dispone los residuos sólidos es decir unos vasos muy pequeños unas terrazas pequeñas que están soportando unas terrazas inmensas sonido con unos volúmenes extremadamente altos de residuos sólidos y eso digamos que tiene también unas implicaciones geotécnicas porque muy seguramente pues digamos esos pasos inferiores no hola esos pasos inferiores no tiene la capacidad de soportar las cargas que le imponen los vasos superiores de ese relleno sanitario completamente de acuerdo con la comunidad el día de hoy compactación de eficiente y con la maquinaria inadecuada completamente de acuerdo lo que se va a utilizar es un compactador pata de cabra como se conoce y un bulldozer eso no funciona por eso se generan tantos vacíos en los residuos sólidos y por eso digamos esos espacios que quedan

sin ocupar y que sí son ocupados por los lixiviados mal manejo de aguas de escorrentía con contaminadas por la actividad o residuos sólidos sin cubrimiento y sin la utilización de membranas como se hace en otros rellenos sanitarios a nivel nacional como por ejemplo el relleno sanitario de doña Juana con el cual se evita la generación de vectores digamos inmediatamente después de la disposición erosión de material está en el que se utiliza para el cubrimiento de los residuos obras de captación y conducción de aguas lluvias construidas de manera improvisada y a esto me quiero referir especialmente y ustedes hacían una observación muy bien el día de hoy es que la utilización de los bolsa créditos que ustedes están utilizando en este momento muy seguramente se hace porque ustedes son conscientes de que el relleno se está moviendo si ustedes utilizan concreto para la construcción de esos canales pues seguramente se fracturaran y saldrán de su vida útil en el corto plazo utilizar estructuras rígidas pues con un movimiento lento del relleno sanitario pues van a salir rápido de operación por eso muy seguramente con servicios toma la la decisión de ejecutar esos canales perimetrales con vos secretos porque son estructuras flexibles que se pueden reacomodar al relleno sanitario eso muy seguramente lo que está pasando y por eso la utilización la bolsa secretos y esas tejas de zinc que ustedes ya pues vieron el estado en que se encuentran en este momento el incumplimiento del decreto 17842 1017 en los reaccionó ah vías internas en mal estado y generación de polución no hay control de ingreso de residuos sólidos al relleno sanitario no se está haciendo por ejemplo por qué los rellenos sanitarios resultan residuos hospitalarios cuando no deberían existir no seas inspecciona los residuos sólidos al ingreso relleno sanitario monitoreo a la cobertura y a la contratación monitoreo a la calidad de exiliados monitoreo a las aguas superficiales monitoreo al biogás control de olores y vectores instrumentación que esto también lo dice la norma deben existir de los niveles de calidad de aguas superficiales el terreno y de la masa de residuos contenía piezómetros instrumentación geotécnica y pozos de monitoreo todo esto en cada uno de los vasos y eso pues digamos lo va a referir ya en el tema relacionado con el plan de gestión integral de residuos sólidos que desafortunadamente en Sogamoso y solamente se convirtió en un documento para cumplir un requisito pero que no se cumple en su totalidad no existe compensación social y por el contrario existe una discriminación ambiental hacia la zona norte de la ciudad voy a referir a nuestra labor como concejal es lo que hemos hecho desde el consejo y en el último control político pues nosotros solicitábamos se nos informara el tema presupuestal de con servicios en el servicio de aseo hay algo pues que llama mucho la atención es que con COSERVICIOS cobra o tiene un costo por tratamiento de lixiviados yo me pregunto si no había tratamiento de líquidos por qué se presupuesta que se va a cobrar incluso se hizo en 2022 1020 en 2022 cuando solamente se estaba haciendo tú circulación de exiliados masa del del del relleno el limpieza por suscriptor recolectó 2002 1600 56000000 costo disposición final 1000 817000000 costo de comercialización 1300 61000000 recolección y transporte 3200 9000000 costo de disposición final de los municipios 789000000 costo tratamiento de lixiviados 14000000 aprovechamiento 1300 88000000 costo tratamiento de lixiviados de los municipios 7669000 limpieza urbana por suscriptor 659000 para un total de 11900 4000000 presupuesto lo que se ejecutó realmente recolección domiciliaria 3000 500000000 barrio de limpieza 2647 tratamiento 26660000 disposición final 2600 31000000 limpieza y lavado de las públicas 658000000 y comercialización de hace 879000000 para un total recolectado por servicio de aseo de 10300 44000000 de pesos los gastos el servicio de aseo suman un total de 6800 96000000 tenemos una diferencia de 3000 millones de pesos en solo 2022 yo es una pregunta qué queda hoy en el aire qué pasa con esos 3000

millones de pesos yo sé que hay otros gastos pero aquí bueno digamos los mencionamos materiales 480 generales 4257 sueldos y salarios 545000000 contribuciones imputadas 67000000 contribuciones efectivas 114000000 aporte sobre la nómina 1000000 depreciación amortización 394 impuestos 47 prestaciones sociales 353 y gastos de personal 633 para un total de costos de acero de 6800 96000000 tenemos saldo de 3000 millones que señor bueno señor gerente que se explicara qué pasó con ese saldo en el tema de la de los residuos sólidos programa de recolección perdón si programa recolectas corte y transferencia en la actividad 18 no se cumple apenas se fue con un 13% está relacionada con realizar seguimiento acompañamiento al prestador del servicio público o procesamiento en el proceso pero en las implementaciones institución de transporte de tracción animal por sistema convencional o automotriz esto también estaba en el plan de desarrollo municipal sobre nosotros métodos y apenas en abril y van un cumplimiento del 13% actividad 23 diseñar y mantener actualizado el sistema operativo de recolección y creo que es selectivo de los residuos sólidos ordinarios un 25% no sé y este madrugada disposición final actividad 1.1 garantizar la disposición final de los residuos sólidos comprándolas determinantes ambientales que condicionan su operación 83% pero yo creo que voy con lo que vivimos pues es completamente diferente la realidad no sé pues por qué es posible sí pues en la realidad completamente motivar el desarrollo de iniciativas y valorización de residuos tanto orgánicos como energéticos a través de procesos de emprendimiento 83 por 100 también yo creo que eso es una realidad porque no está en aprovechamiento especialmente de los residuos orgánicos los residuos ordinarios esa es una buena pregunta anteriormente se hacía tratamiento de compostaje y de un momento a otro pues dejo de funcionar no sabemos qué pasa con esa plata la actividad 3.9 alternativas existentes en las elecciones la más apropiada para adecuar optimizar el sistema de tratamiento de residuos 83% ya hay una planta pero pues lo que ya hemos usado este no se entiende cómo sigue una licencia ambiental actualizar pero solamente se empiezan a ejecutar obras relacionadas con el tratamiento de necesidades hasta 2017 y esa es una pregunta pues que también pasó de 2005 a 2017 hoy tenemos pues que promulga una sanción una resolución que finalmente vas a optar también a los albaceteños eso se tienen que pagar de las utilidades de consecuencias pero pues pagar sanciones debería haber sido para otra cosa pero no pagar sanciones entonces hoy tenemos que digamos esa sanción 3 días de por ciento de días antes de una orden pues no sé muy pronto la comunidad no viniera atacar a controlada y ustedes entonces pero pues de verdad si yo no pues digamos la atención para mencionar los contratos rampa descargue inspiradas en el relleno sanitario terrestre del porvenir 87000000 en el relleno sanitario 136000000 del año 2019, qué vas para el 2019 la modificación de la licencia 148000000 entrega en la operación de la planta de tratamiento de residuos 1300 67002022 plantearé en campana instalación porque puesto en marcha 2000000 y una electrobomba por 3000000 de pesos para un total de 2017 hasta 2022 entonces 68000000 de pesos en el tratamiento de la oye lo que les llama también la atención doctor Pedro Barrera es que cuando se saca la sanción o digamos se inicia el proceso sancionatorio la oportunidad una pregunta que inició esa esa resolución sí la resolución que se extiende hoy Portugal acá implica que cuando se les notificó ustedes de la resolución de 2022 se les dio la oportunidad de rendir descargos y no los presentaron el propuestas hay muchas eh el reciclaje yo creo que está hay alguien que está sucediendo en desafortunadamente hoy se fueron digamos de representantes a la cámara de senadores que tuvieran de habernos iniciado que se puede hacer respecto a eso el decreto 197 2016 que habla sobre la recuperación de residuos sólidos dejó de ser operativo eso ya

no está funcionando famoso le pasamos nosotros de pagar 300 creo que es manual de residuos sólidos recuperados a más de 1000 toneladas de residuos sólidos recuperados qué quiere decir que es un negocio que lleva un decreto dirigido a los recuperadores de oficio pues nunca se dio y se convirtió en un negocio muy rentable para unas terceras que ni siquiera asociaron a eso picadores primarios hoy es una está funcionando eso hay que deroga si quieren darle una solución a los legisladores primarias tendrá que hacer a costa de los mismos deseos que nunca tuvieron las posibilidades de ver si azua mozo se le digamos a través de esas estaciones de clasificación aprovechamiento que son las secas llegan las residuos sólidos esas personas que prestan esos servicios a través de esas que le reportan a la superintendencia servicios esto es lo que nos responde reportaron y con servicios tiene que pagar desafortunadamente únicos servicios y el municipio de la piscina de su de riesgo tiene las herramientas para determinar si es o volumen que está reportando las becas real lo cierto es que pasamos de pagarle 300 por año de recuperación ya vamos en más de 1000 eso no tiene responsabilidad política de basura 03 creo que aquí queda escrito está este decreto que es que ya no está funcionado también este plantas de tratamiento de residuos sólidos también hay que pensar en esa posibilidad el termo la termo valorización que es el procesamiento de residuos sólidos en combustión o sea se generan a través de procesos de mineral pues algunas esta condición se utiliza para procesos industriales es decir Eso es una buena alternativa ya se está utilizando en varias partes del mundo desafortunadamente pues aquí no lo estamos haciendo en Europa en la disposición de residuos sólidos en algunos sitios apenas el 6% de lo que se genera entonces lleva una parte en estar termo valor que es procesamiento de los residuos sólidos o aprovechables otra parte se va para compostaje donde vemos que aquí se se deposita el 60% de lo que se depositan en el relleno sanitario hoy vamos a hablar de él y por otro lado pues el tema de las plantas de tratamiento de residuos sólidos ha tenido que estar la procuradora y hoy me llegó para hablar en nombre de los 2 somos los únicos en este momento interesados como ustedes gracias y pues reconozco lo que usted digo este nosotros sí yo sé pero pues bueno al menos reconocen que aquí estamos poniendo la cara asumiendo nuestra responsabilidad al plan de desarrollo sumamos su tarea de todos en el programa responsabilidad de manejo literal de residuos asimismo tornado inversión eficiente los recursos recaudados para la prestación del servicio de aseo cuya tarifa y por en tu primito en el tejido se los programas de generación de residuos sólidos campañas de educación y sensibilización encaminadas a la reducción de generación de residuos sólidos asimismo en la meta de aprovechamiento pues no existe planeación y visión logística necesaria para el desarrollo del censo de recuperación y actualización periódica de generación de estrategias ante el institucionales encaminadas al fortalecimiento Sanitario regional que actualmente le presta el servicio domiciliarios especiales es una de los que esperamos las investigaciones puedan avanzar eso era todo total apoyo en las comunidades que se unen hoy para elevar la voz ante la problemática que los afecta muchas gracias.

- Diana Carolina Estepa: No presente.
- Sergio Sneider Benavidez Florez: No presente.
- Diego Fernando Fagua Torres: No presente.
- Luz Stella Fernandez Chaparro: No presente.
- Helena Sofía Figueroa Cogollos: No presente.
- Allan René Forero Acevedo: No presente.
- Julio Cesar González Orjuela: No presente.

- Marco Alirio Marquez Quintero: No presente.
- Alexander Merchan Cely: No presente.

- Intervención de José Anyelo Naranjo Amaya:

buenas tardes un cordial saludo para todos quiero unirme también a las felicitaciones a ustedes porque recuerdo que la última reunión que tuvimos en el diamante les decía yo que los veía muy dispersos y que tenía muchas solicitudes y veo hoy en las diapositivas que presentaron esta mañana pues no organización en ello una presentación mucho más armónica mucho más decente y de cara precisamente a que sirvan como medio de prueba también en esta importante audiencia el compañero Andrés Bello ya que los 2 habíamos dialogado yo quiero solicitarle respetuosamente que mi espacio creo que ya estamos terminando con mi intervención de los que estaban inscritos quisiera rogarles el favor si le entro el deseo mi espacio al ex alcalde de san roque un día para que él pueda entonces realizar la intervención si así lo consideran ustedes dado que ya terminarían conmigo muchas gracias

- Juan Pablo Parra Isaza: No presente.
- Pedro Yahir Rodríguez Cárdenas: No presente.
- Osbaldo de Jesús Pezca Sandoval: No presente.
- Jesús María Sánchez Moreno: No presente.
- Jessica Lorena Moreno: No presente.

- Intervención de Nelly Moreno: No presente.

Interviene la doctora Claudia Molina de CORPOBOYACA, señalando con esto damos por terminado el listado de las personas inscritas y entonces le damos la palabra al señor me regala su nombre completo por favor.

Ciudadano toma la palabra bueno yo antes de intervenir quiero solicitar de manera muy respetuosa a la mesa y permitirle una intervención creo que es muy breve al señor vocal de servicios públicos famoso a don Gabriel torres que se hacer una intervención muy muy muy cortica igual la mía también va a ser más del sentido propositivo a ver si podemos contribuir en la solución de este problema que es bastante complejo para Sogamoso que muy seguramente si no la tenemos con oportunidades en un problema complejo para todo el departamento.

Buenas tardes a todas y todos y gracias por las personas que verdaderamente han concurrido hoy a esta audiencia pública que por supuesto es una de las importantes para toda la ciudadanía y que hoy nos sentimos afectados como educando el control de los servicios públicos y comunicación pública que hago en esta tarde en condición como local de los servicios públicos el municipio de Sogamoso me y dijo a la unión pública con el fin de manifestar un punto de vista frente a la problemática ambiental y social presentada en el relleno sanitario terrazas del porvenir es evidente que hiciste un problema ambiental por la operación del relleno que afecta el derecho a los a gozar de un ambiente sano que genera por conexión conexidad los derechos fundamentales a la salud y a la vida de los habitantes de la zona de influencia del relleno sanitario de razas del terrenito el relleno deficientemente

de las veredas como antes le mencionaba puedes venir esa no sé bolívar son las más afectadas en este en este caso con este relleno sanitario del municipio de Sogamoso y en vista de la institución conlleva a que la comunidad no permitiría más el ingreso de residuos sólidos al relleno sanitario en consecuencia con servicios SA ESP se ve se vio obligado a tareas a transformar y por y a por y exponer los residuos sólidos de Sogamoso en el relleno sanitario de cuando teníamos que 2 teníamos el relleno sanitario pero ahora toca transporte los este relleno de Sogamoso un mayor costo claro hemos venido viviendo un mayor costo por transporte y disposición final a los cuales se trans se transformó se transfieren a los usuarios refiriéndonos en un mayor costo y el servicio de aseo igual situación se representa para los municipios qué debo de que debo debatir aquí al llevar los residuos sólidos del departamento y siga figura naturalmente sí acelera el agotamiento de la vida útil del relleno sanitario de terrazas del porvenir cuando este relleno se llegue a colapsar o se llegue a llenar establecerá entonces más costos porque nuestro relleno sanitario ya no lo puede soportar entonces compañeros a cuántos años haremos una crisis sanitaria en todo el departamento por lo por lo anterior solicito a la administración municipal y el departamental y la empresa de Servicios Públicos de Boyacá y CORPOBOYACA y demás autoridades competentes para procurar en un acuerdo con la comunidad aledaña al desarrollo a través de un diálogo franco que permita establecer con los mecanismos que garanticen la adecuada operación del relleno del relleno sin afectar el ambiente y la salud de los habitantes de estos sectores gracias y tengan una feliz tarde incluido yo un habitante del barrio Gustavo Jiménez y también estoy vinculado en ese tema de no relleno

- Intervención de exalcalde Sandro:

Buenas Tardes ya no soy exalcalde el alcalde ni es concejal pero sigo siendo Sogamoseño conozco muy bien el problema y fui víctima por prever ha dicho por parte de las autoridades es la prevención es un principio fundamental en el tema de la protección del medio ambiente pero pocas veces se aplica recuerdo por allá en el año 2010 y es verdad mire ustedes están tanto San José bolívar como San José del Porvenir en una zona muy rica en arcilla es incalculable el valor económico que ustedes tienen allí en arcilla y recuerdo que en el año 2010 ya están en el consejo y alguien me colocó la queja de que iban a establecer allí las isla para disposición de residuos industriales y me opuse pero infortunadamente el mismo dueño de la licencia minera un ingeniero que me abstengo a dar el nombre permitió la disposición de residuos industriales así que ha sido un proceso donde también ha habido falta de unión de comunidad con el fin de que se respete el territorio y yo sí le veo aquí el favor a la doctora Alicia y al director de CORPOBOYACA tengan consideración con la zona norte de la ciudad en una zona de ciudad demasiado afectada ambientalmente por gracia o por desgracia pero toda la zona industrial está en la parte norte y así una industria cumpla norma de emisiones de todas maneras contamina entonces aparte de eso pues en 1995 le llegó a ella el relleno después en el año 2005 1006 se implementa por el gobierno nacional los esquemas de relleno regionales quién lo adoptó administración 2008 y estaba en el consejo pero nunca se calculó el daño ambiental y el deterioro ambiental del territorio que se iba a causa bajo una filosofía de esquema regional traduciéndose allí y ese cadenas de valor y disminución de impactos ambientales la pregunta a mí es allí realmente lo que estaban trazando era una política de incentivación de incentivar y motivar la producción de residuos sólidos porque aquí ya lo hemos demostrado es buen negocio la exposición y desde entonces los planes nacionales de desarrollo han replicado el artículo establezcas

en los esquemas regionales de disposición final como economías de escala de eficiencia económica y de dignidad mitigar impactos ambientales y se replicaron en el plan el segundo plan de desarrollo Álvaro Uribe Vélez el primero el segundo de Juan Manuel Santos el de duque y por fin por lo menos 1 plan nacional de desarrollo le apuesta a consignar allí el programa de basuras es absolutamente intolerable y salvaje seguir disponiendo residuos sólidos de la manera como lo hace Colombia usted no es un problema eso no es un problema de todo el país y la política ha estado al servicio del buen negocio la regulación a nivel nacional ha estado al servicio del buen negocio apenas en el año 2015 se regula dentro de la resolución 720 si no me equivoco se establece el componente de aprovechamiento porque anteriormente los recuperadores detrás del camión rompiendo bolsas tratando de salvar algo útil para ganarse en su comida y eso lo vivimos durante décadas y nadie hizo una y se empieza a reconocer la tarifa pero se volvió perversa y aquí lo explica el concejal pero yo quiero hacerle una observación al concejal que no es que la política ahí sea mala es que se volvió perversa no resulta que como se paga el residuo aprovechable nos están re trayendo doctor Pedro residuos aprovechable y esa es una función que tiene la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente de Sogamoso hacer el control a las secas como también lo tiene cuando yo tuve que recibir la celda y que me opuse porque el gobierno departamental veía su famoso como un buen lugar para atraer basuras pero nunca un buen lugar para hacer inversión social de inversión de infraestructura vial y de colegios es el amigo dolor la recibimos y se le asignó a la oficina de gestión del riesgo la función de realizar control en la operación del relleno yo espero que ojalá oficina lo esté haciendo bien creo que no porque vemos las totalmente diferentes entonces si si hubo un prestador de servicio público en el componente de aprovechamiento nos está trayendo residuos aprovechables de los municipios vecinos pues nos están generando una mayor carga en ese componente a los hondureños que tenemos que pagarlo vía tarifa pero esa es una omisión o una falta de control por parte de la oficina de gestión del riesgo municipio quien tiene además la obligación de liderar y hacer cumplir el plan de gestión integral de residuos respecto a la operación del relleno doctora Alicia nosotros pero el año 2016 en una cumbre de alcaldes advertimos de que el llenado de ese vaso b principal o ambiental podría generar barreras de acceso a los municipios a menos que existieran razones técnicas pues el municipio generador qué le importa produzca y produzca basura y tráele a su esposo porque entre comillas habría una obligación de recibirlo cuando el dinero llegó a su nivel el vaso b llegó a su nivel máximo de llenado porque nosotros reportamos los niveles de llenado ante la superintendencia pues entonces vino una reacción inmediata el departamento decir vamos a hacer el vaso sí y allá fue lo que le dejaron el vaso sé que fue el que se creó que se acabó no sé si sea el que haya fallado doctora Alicia dígame si es responsable que si hubiesen seguido recargando las celdas porque la propuesta era que siguiéramos recibiendo basuras que eso no iba a pasar nada si nosotros si se hubiese hecho eso por parte de con servicios en ese entonces pues las las celdas hubiesen tenido mayor carga de mayor peso guion han colapsado y por esa determinación fui objeto de persecución más que disciplinaria porque no existe más que eso fue una pena yo sí digo acá hay que ale garantías a la comunidad y a los líderes y a las personas que están expresando un dolor más que sentido y más que válido porque si nosotros no nos podemos expresar lo que nos duele lo que nos siente los que más nos parecen no nos parece pues entonces no estamos en una democracia entonces no hablemos de que estamos en democracia y no hablemos de participación ciudadana si cada vez que una persona expresa algo diferente a lo que el gobernante de turno está mandando

lo va a perseguir y eso me pasó a mí en el año 2017 y medio un proceso de disciplina hoy lo que se puede previsto en el año 2017 era que los municipios fuera más eficientes en la gestión de sus residuos y que dejaran de ser así como al me dijo la señora Armenia sinvergüenzas de seguimos trayendo toda la basura cuando la apoyan aprovechar desde sus municipios aquí ya lo dijeron cómo es posible que el orgánico no lo podamos separar y procesar en vez de estarlo trayendo y generando una contaminación altísimos y hoy la propuesta es que si el gobierno nacional no actúa de manera rápida en una red en un cambio de política en la gestión de residuos sólidos yo creo que este problema se va a agudizar y va a ser muy complejo resuelve primera acción que tiene que hacer el gobierno nacional es que no puede si su propósito es desincentivar la disposición final e incentivar el aprovechamiento pues eso lo tiene que trazar en la política regulatoria no puede pagar de la misma manera los costos de aprovechamiento que los costos de disposición final porque es que esto del basura es muy buena estoy mirando las cifras ahí pero es que esa esa regulación no le atrasa el doctor Pedro la política no la trae el doctor Pedro ni el alcalde es famoso esa política la traza del ministerio de vivienda y la primera acción que tiene que ser el ministerio es desincentivar castigar la disposición final e incentivar el aprovechamiento para empezar a disminuir los volúmenes que se llevan los residuos y aumentar el aprovechamiento el residuo orgánico no está regulado como un residuo aprovechable lo debe regular el ministerio incorporar dentro de los residuos aprovechables el orgánico y establecer una regulación de qué manera se debe hacer y generar una tarifa especial para poder generar un cierre financiero y una sostenibilidad un modelo de un parque biotecnológico que es lo que se está proponiendo para hacer un parque biotecnológico en el tratamiento y la valorización de los residuos orgánicos no debe llevar todos los recibos que se puedan aprovechar no deben llegar a disposición final hoy lo planteaba también el concejal bello los que consideramos que no son aprovechables porque los aprovechables ya los conocemos que es el cartón el vidrio el plástico el papel que es la labor que hacen nuestros recuperadores y si logramos separar el orgánico pues ya le estamos quitando el 55% del volumen total a los rellenos le estamos quitando por lo menos el 80 y 90% de la producción de licenciados flores producimos compost abono para nuestros campesinos esa es la política que sí tiene que poner en marcha pues nos quedaría un porcentaje que de residuos que son aprovechables pero que tienen un valor energético y que pueden ser procesado de manera eficiente para generar y como combustibles les da la invitación para que realmente desde el ministerio y desde la misma superintendencia se logre todas las acciones necesarias desde el mismo gobierno departamental para que se busque una solución de fondo porque yo solamente hago este escenario probable no es por favor no es una amenaza es un escenario probado así como ustedes hoy con el valor que han tenido el levantarse y denunciar y poner en evidencia las fallas técnicas en la operación de relleno y defender su territorio eso también puede pasar en hoy la vida útil de firmas se está reduciendo una manera importante y si no actuamos en 2 o 3 años puede ser que pierda haciendo lleno o puede ser que la comunidad haya también separe diga no más y la pregunta mía es a dónde vamos a disponer nuestros recibos soles entonces doctora Alicia no cabe el derecho también de garantizar el derecho a la sanidad pública de todos los jujeños y de todos los demás municipios que hoy se ven obligados a llevar apego a la estructura debemos actuar con responsabilidad previniendo cosas que pueden llegar a pasar y así como hoy ustedes separan allá en Perú también se pueden parar y si no entran a la basura y la pregunta es a dónde la vamos a llevar pensar hoy de que de que vamos a llevar un relleno regional a otro lugar yo quiero ir el territorio yo quiero ver la vereda que

esté dispuesta a asumir que el vicio que esta gente ha asumido durante casi 30 años nadie lo va a hacer nadie la solución se llama aprovechamiento la solución se llama que el gobierno gire en la política pública de gestión de residuos sólidos hacia el aprovechamiento y no ha seguido alimentando el buen negocio de los rellenos regionales porque es un mega negocio y es un muy buen negocio y usted no sea doctor pero usted no tiene la usted fuera dentro de una regulación finalmente yo quiero de verdad señora inicio presidente disculpas y créame que estoy dispuesto aquí cualquier denuncia que los hombres psicológico frente al programa que leyeron CORPOBOYACA de reconversión tecnológica de compromiso y si yo tengo algo que ver ahí dentro de esa actuación de vida estoy aquí todavía sigo siendo su subiendo el nivel de opacidad y con mucho gusto estaré presto para poner la cara de mi despacho de administración jamás salió una orden de cierre en ningún, pero es un tema diferente al objeto de esta audiencia solamente quería mencionarlo y ofrecerle disculpas señora Carmen muchas gracias por la oportunidad.

Es así como, por último, se da el uso de la palabra señor Julián Mejía:

Algunas personas de la comunidad me conocen he hecho un acompañamiento muy humilde eh felicito al cuerpo jurídico que logró este resultado eh doctor si pauta desde ya de mi parte lo que podamos unir en fuerzas por esta comunidad y las demás comunidades de Boyacá que necesiten una defensa del territorio ambiental y los derechos humanos estoy a la orden listo no importa qué otras cosas nos puedan dividir vamos a poder trabajar juntos por favor démosle al video bueno esto es algunas imágenes de la inspección que se hizo al relleno en sanitario terrazas del porvenir creo que fue el año pasado ahí estuvimos acompañando la comunidad para que pues lo entiendan aquí nuestros acompañantes de la institucionalidad Sogamoso está en un proceso de organización social ya lo hemos visto en varios eventos primero el paro segundo el paro por la plaza de mercado tercero el proceso del relleno sanitario son procesos de organización social que no se habían dado anteriormente de esta manera de forma integral la comunidad se va preparando y como lo vimos hoy llega a un proceso de cualificación en el cual pues logran resultados a nivel jurídico con el acompañamiento de abogados defensores de derechos humanos en ese momento ellos estaban como lo escuchamos aquí luchando porque no llegará más basura a su territorio oprimidos por una situación creciente de pobreza multidimensional a la cual la habían obligado unas élites principalmente creo yo de contratistas sí porque además está el tema de que ahí hay minas de carbón de que hay empresas que también producen una contaminación al aire una contaminación auditiva y una contaminación visual y entonces todos dijeron en la administración no pues sigamos les cayendo encima a ellos no protestan ellos es gente que no ha tenido acceso a la educación entonces mandémoslas ahora la basura no solo la de Sogamoso sino la de los municipios que quieran sumarse a llenar esta bola de basura que hoy está creciendo en principio ellos querían no solo pues digamos que lo siguiera pasando la basura por su por sus casas que no siguiera llenándose de moscos la mesa de su comida pero ahora mire ya hay una multa contra cruz servicios y vayamos visualizando otros programas tiene que haber un panorama de resarcimiento de reparación de los derechos colectivos de ni humanos que han sido afectados para toda esta comunidad va a haber un escenario de reparación y de una vez les anuncio o yo me demoré porque pues mañana va a haber una audiencia pública con la superintendencia de servicios públicos en Duitama le vamos a dar a conocer una investigación que en el marco de todo esto nos surgió cuál es la relación de las empresas contratistas de los últimos de los últimos

grandes problemas de los servicios públicos de Boyacá entera con este problema y me surgió hace los se los comento aquí de la reunión preparatoria donde vivimos a ingeniería y geología que curiosamente antes se llamaba ingeniería y geología limitada y entonces había que averiguar por qué cambió de nombre por qué cambio de representante legal qué otros contratos tiene y hay que entregarle eso a la contraloría ya lo estamos haciendo y hay que entregarle eso a la superintendencia de servicios públicos y hay que averiguar por qué ellos están pues digamos en todo este en todo este tema también confundiendo con su informe que pues como ustedes lo reseñaron aquí no era un informe apegado a la realidad es un informe bastante sesgado y qué tiene que ver eso por ejemplo con la petar que también es un problema de estancamiento en la prestación del servicio público desde acá desde la empresa de servicios públicos de Sogamoso entonces la ola de basuras está creciendo señores y van a salir más verdades y van a seguir más protestas y esto es solamente un llamado a entender que hoy la comunidad sogamocense y la comunidad boyacense va a luchar integralmente por sus derechos de aquí en adelante y va a destapar las ollas podridas como esta que ustedes ven aquí que esa es esa es Sogamoso hay más espacios para los chulos que para que los niños jueguen en los parques la inversión está mal focalizada la ciudad la ciudad es en Boyacá están siendo mal administradas no se está teniendo en cuenta ni la agenda 2030 ni los derechos humanos ni los objetivos de desarrollo del milenio todas las lógicas con las cuales se toman las decisiones en Boyacá tienen que ver con el amañamiento de contratos a quién le vamos a hasta esto que eran una lucha social fue una oportunidad de otorgarle un contrato a una empresa hasta esto se convirtió en una ida y venida de dinero cuando lo que realmente tiene que estar haciendo hoy la administración es buscar ese nexo con la sociedad y decirle a todo Sogamoso a todo y acá que nos tenemos que someter todos a un programa educativo para que desde nuestras casas empecemos a separar las basuras para que nuestra institucionalidad empiece a ver de qué manera siendo este un territorio agrícola podemos aprovechar la basura orgánica como abono para nutrir nuestra Tierra desgastada por los cultivos Se les van a dar medios de transporte y se va a empezar integralmente a dar un manejo diferente a los desechos principalmente un manejo respetuoso con el ambiente esta imagen estas imágenes son pocas para saber lo que está ocurriendo hoy con todas las fuentes subterráneas de agua porque ya digamos esa agua está filtrada y ese no es un problema ahí de San José del porvenir la lleguemos hasta chapinero lleguemos hasta la pradera y miremos qué pasa todas las veces que llueve hay una serie de desbordamientos de quebradas hay una problemática muy fuerte en todo el norte de Sogamoso está compuesto por personas que son obreras que son trabajadoras pero que principalmente tienen derechos humanos y esos derechos humanos se ven vulnerados todos los días nada más en el aire que respiran y ahora en el agua que circula bajo sus pies yo les quiero hacer un llamado a que cambiemos esta lógica es el momento es el momento de cambiar esta lógica porque si no esa lógica va a cambiar sola y se los va a llevar a todos ustedes por delante está pasando está pasando y el departamento entero lo está viendo entonces de la manera más respetuosa esto es solo el inicio y ya hay consecuencias que yo sé que para ustedes en su labor institucional son impactantes una multa es algo que yo sé que va a ser difícil de responder desde la jefatura de una entidad una indemnización es lo que viene va a ser peor entonces lamentablemente esto no va a parar esto va a continuar acostúmbrese que de aquí en adelante Sogamoso entera va a salir a pelear por ellos y por todos los problemas que se vienen de aquí en adelante porque ya llegó el hervidero a toda la ciudad que cuente con nuestro apoyo.

Intervención del director general de CROPOBOYACA, muchísimas gracias bueno conforme lo establecido en el marco del decreto el reglamento de las audiencias públicas ambientales se le brindó la participación acabado en las personas inscritas a personas que no estaban inscritas se transmitió de manera virtual y bueno se le brindaron todas las garantías en términos de tiempo para que cada una de las personas que quisieron expresar sus inquietudes sus intenciones de cara al proyecto licenciado relleno Sanitario Terrazas del Porvenir por muchísimas gracias y que tenga una feliz noche bueno un agradecimiento inmenso las instituciones a la procuraduría a la fiscalía la policía judicial y un agradecimiento al equipo de la subdirección de recursos naturales de la Corporación.

Es así como se da por terminada la presente audiencia pública ambiental de seguimiento siendo las 7:30 p:m

NOTA: Registro en audio y video reposan en los archivos internos de la Corporación.

En constancia de lo anterior y en observancia de lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto 330 de 2007 compilado en el Decreto 1076 de 2015 firma el Director y Representante Legal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ (quien presidió la Audiencia Pública Ambiental) y el Subdirector Administración Recursos Naturales de la Corporación Autónoma Regional Boyacá, CORPOBOYACÁ, a los 05 días del mes de junio de 2023.



HERMAN ESTTIF AMAYA TELLEZ
Director General



HEILER MARTIN RICAURTE AVELLA
Subdirector Administración Recursos Naturales